EDICION DEL DOMINGO — Núm. 701 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, domingo 27 de enero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

27 DE ENERO DE 1918

¡ FARSANTE !

No vacilamos en adjudicar una vez más el vocablo a "La Nación" por su editorial de hoy titulado "La defensa agrícola".

¡Farsante!

Es la palabra. Esa senil adulación del gastado órgano al conglomerado legislativo que acaba de trabar la acción del gobierno radical con la negativa insólita de recursos reclamados por la defensa nacional, es una farsa impúdica y lo vamos a demostrar en seguida.

Nadie — y nosotros menos — participamos de ninguna teoría absurda de réprobos y elegidos. Hacemos, al puntualizar la obra y los efectos de dos políticas, el distingo entre la mala y la buena.

Eso no es un hallazgo extraño. En la política y la sociedad y aun entre los hombres resalta ordinariamente la diferencia: hasta en las familias sucede lo mismo. Por ejemplo: ha habido hombres útiles y de fama e inútiles e incapaces, que están expuestos en las sociedades como cosas decorativas destinadas a llamar la atención, no porque la merezcan, sino porque su presencia intriga los ánimos y los preocupa de un modo inquietante, con detrimento evidente del pasado que se dice grande y que la curiosidad no puede explicarse en un presente tan chico. Es la curiosidad de la insignificancia traduciendo a lo que significó algo. "La Nación" conoce de esto. Ante el fenómeno, la reflexión siempre acude a la famosa frase de Hugo: "Esto mató a aquéllo".

Y así, necesariamente establecida la situación de los buenos y los malos, en familia, no nos explicamos cómo "La Nación" no puede establecerlo en política.

Y entremos al tema. Si la defensa agrícola pudo ser en nuestro país una forma de electoralismo corrompido, un centro de ubicación para [illegible] en trance electoral, ¿por qué ha dado tanto tiempo "La Nación" [illegible] de una moral que seguramente darle los que la invocan? Responda: ¿por qué?

No contestarán nada, nunca; son incapaces de salirse del plano de intrigas hábiles que su moral de tartufismo puro les inspira. El voto legislativo de los últimos representantes de las fracciones vencidas, apuntaladas en la apostura final por la familia socialista, llevada al parlamento gracias al desfalco hecho a la buena fe de sus partidarios, no tiene defensa posible. Se destruye de golpe a la defensa agrícola privando de su concurso, precisamente al único gobierno popular que no ha presidido ninguna elección dudosa y que, por lo tanto, ni en el encono de las pasiones, sus adversarios han podido acusarlo del delito invocado. Hay más; se le despojó del medio único establecido para defender a la agricultura, cuando se trata también del gobierno, que en medio de las más apremiantes dificultades económicas, proveía de semillas a los agricultores para salvarlos de ulteriores desastres, y que después — caso indiscutible de plena consagración a tan caros intereses nacionales—defendía su producción, negociándola en una vasta operación, en la que concordaban admirablemente, la buena política financiera con la buena política internacional.

Y apenas realizada esta gran obra de gobierno, el ejecutivo se prepara a repetir la prueba, y es entonces, cuando se le arrebata de las manos el recurso que sí pudo corromperse antaño con el asentimiento silencioso de "La Nación", ahora no se corrompería ni con su aplauso venal, sin ninguna violencia en el nuevo orden de cosas existentes.

Se ha negado también recursos a la municipalidad que, como ayer lo demostramos, van a afectar profundamente a la salud pública. Para hacerlo no se adujo ningún razonamiento. Apenas se apuntaron algunas observaciones de menguada politiquería. Y "La Nación" ¿qué dice a esto? Nada. No dirá nada, hasta que, pasado el tiempo y olvidada su actitud de hoy, cuando tanto interés público afectado imponga categóricamente los problemas que serán sus consecuencias, su misma inmoralidad del presente, le sirva de moral de crítica con lo venidero. Esta Locusta moderna aprovecha siempre del tiempo para las eficaces preparaciones de su alquimia venenosa.

El juicio público, empero, no correrá peligro alguno de extravío. Tanto ha gastado "La Nación" su sistema, que ya ni engaña ni sorprende a nadie. La "insuficiencia mitral" de que se ha hablado con acierto por ahí, está puesta en luminosa transparencia, y traduce diariamente a la conducta de "La Nación" en el término preciso: ¡Farsante!

LAS INTERVENCIONES

UN CONCEPTO

Respondiendo a una nota anterior de la intervención sobre la que se informó oportunamente, el doctor Loza recibió anoche el siguiente telegrama del ministro del interior:

"Informado de su telegrama de fecha de ayer, me apresuro a manifestar mi conformidad con la opinión de V. E. de que debe mantenerse la resolución de proceder al escrutinio de las elecciones del 20 del corriente, después que se realicen las complementarias, desde que el partido Conservador así lo requiere.

"Esta es la conducta que el señor presidente de la república desea que observen las misiones federales que han ido a las provincias a organizar sobre justas y legales bases los gobiernos de los pueblos, para que los elementos que aún resisten la obra reparadora que realiza el actual gobierno de la nación, no pretendan desprestigiarla con ninguna excusa, alegando que no se han satisfecho sus exigencias, por exageradas o infundadas que sean.

"Dentro de este criterio, que ya he tenido oportunidad de exponer al señor interventor, por encargo especial del señor presidente, debe V. E. resolver el punto motivo de su consulta".

Tal es el concepto que las intervenciones de la actualidad tienen de su función política. Acceder en principio a todas las solicitaciones que formulen los partidos adversarios del gobierno por injustificadas que ellas sean, pero siempre que no vulneren normas legales. Todo pedido o reclamo interpuesto que signifique una concesión legal al opositor, será satisfecho, y el país juzgará imparcialmente la conducta levantada de estas intervenciones reparadoras que van a las provincias a poner al alcance de los pueblos todos los medios tendientes a asegurar el imperio de su voluntad en los leales comicios que presidan.

Contrasta la conducta del gobierno traducida así en hechos tangibles, mientras los fraudulentos y cresos electorales del pasado claman sus calumnias por ahí, inconsolables por la muerte de los actos mercenarios.

El retiro del almirante Aguirre

Al referirnos ayer al honroso cargo discernido en la armada al almirante Aguirre — anticipamos que éste solicitaría su relevo — para entregarse de lleno al servicio en la causa radical de la que es uno de sus dignos y consecuentes representantes y que expondría en la cámara de diputados de que forma [illegible] sagrado, exteriorizando esa impresión favorable el diputado Moreno, que dedicó conceptos elogiosos para el almirante Aguirre:

Sr. Aguirre (D.) — Pido la palabra.

Un deber, para mí sagrado, me induce a explicar a la honorable cámara la razón de mi presencia en esta banca, ante el decreto del señor presidente de la nación en que me confiere el cargo de comandante en jefe de la primera división de la escuadra de mar, y ante la terminante prescripción establecida en un artículo de la constitución nacional, que debo acatar y acato respetuosamente.

Aunque esa designación ha ultrapasado mis más grandes aspiraciones de argentino y de marino, debo declinarla, como lo he hecho hoy ante la más alta autoridad de la nación que me ha considerado digno de desempeñar un cargo de tanta responsabilidad e importancia.

Y permitidme con vuestra benevolencia acostumbrada, en un instante de orgullosa satisfacción personal, explicar en forma quizá inusitada la imperiosa necesidad que siento de justificar mi permanencia en esta banca mientras el excelentísimo gobierno resuelva el pedido de relevo que he formulado en esta fecha.

Despejado felizmente en forma casi absoluta el horizonte internacional, con la visión clara de un sentimiento de paz y de concordia en nuestras relaciones con todas las naciones del mundo y con la fe que inspira a mi conciencia de almirante la brillante generación que me sigue en el escalafón de la marina, a quien reconozco con más caudal intelectual, con más vigor y juventud, me permiten optar sin zozobra por el puesto de acción y de sacrificio que me señalan las circunstancias y que quiero desempeñar íntegramente en un momento en que la política argentina y mi conciencia de radical así lo requieren. Obedezco al imperioso deber de mantenerme, aunque fuera por algunas horas más, en el cargo que desempeño hasta la integración de mi mandato, y obedezco además — lo declaro con lealtad y con franqueza — al deseo de volver al llano sin reato, con toda libertad e independencia, a confundirme con mis correligionarios en las luchas futuras de la democracia argentina.

Pido al señor presidente y a mis honorables colegas aceptar esta fórmula tal vez original de trasmitirles mi resolución irrevocable de terminar íntegramente el mandato popular con que fuí investido por la provincia de Mendoza. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La secta y sus oradores

El órgano de la secta socialista en uno de sus últimos números se queja de que algún empleado de la repartición de correos, — exteriorizando sus sentimientos de partidario — haya hablado en favor de la causa radical en una conferencia política.

Conviene recordar que si ese hecho perfectamente explicable, produce visible inquietud en el órgano del barrio turco, tal vez pudiera contribuir a devolverle la calma cierta lista de concretos de la cual entresacamos los siguientes, comprometiéndonos, desde ya, a reforzarla con una dosis duplicada.

Vaya, por hoy:

Leoncio S. Deodat, orador socialista, secretario del centro de la 1.a circunscripción de Vélez Sársfield, empleado de los ferrocarriles del estado.

Este orador, cuando habla lo hace como un energúmeno.

Héctor Cometa, orador socialista, empleado de las obras de salubridad de la nación en la sección Flores.

Aunque algo tartamudo, no habla del todo mal. Otros lo hacen peor, pero hay que tener en cuenta que la oratoria no es el fuerte de este joven incipiente. Su debilidad es la poesía: hace versos de año nuevo para los carteros y los muchachos mensajeros del telégrafo.

Héctor González Iramain, profesor de la escuela de agronomía de Santa Catalina y apasionado orador socialista.

UNA REVELACIÓN

"La Prensa" ha comentado editorialmente las recientes elecciones de Mendoza al través de las impresiones de varios ciudadanos chilenos, que presenciaron el magnífico espectáculo. Los viajeros aplaudieron el acto por la perfecta corrección que reinó en él y lo citan en el país vecino como un ejemplo de democracia criolla.

Y bien: "La Prensa", al recoger el eco simpático que nos llega del extranjero, sostiene que tal resultado es la obra de la ley. Nosotros creemos en la virtud de las leyes solamente cuando los gobiernos las aplican y cuando los pueblos las interpretan.

El resultado, que admira a nuestros vecinos y que nosotros hemos aplaudido en su primera hora desde estas columnas de LA EPOCA, es en verdad el resultado de una ley buena; pero la ley es también el resultado de nuestra obra, de la obra radical, tantas veces impuesta por el partido como negada por el gobierno. Ahí está para constatarlo una historia cívica reciente. Nuestra propaganda en el llano, nuestro programa, la voz de nuestras convenciones partidistas y hasta las violentas sacudidas revolucionarias con que el radicalismo estremeciera el alma de la república en diversas etapas de su vida. No hay ley buena cuando los gobiernos son malos. La ley electoral dada al pueblo argentino para que fija su vida de entidad orgánica, está escrita con sangre del pueblo y con sacrificios ciudadanos. Los diarios que hoy la reconocen encomiable, no preinticron su eficacia, sin duda, en aquellos tiempos en que nosotros renunciábamos a los atrios sin garantías y sin honor. Nos pertenece la primicia del pensamiento y el honor de la realización. Y en el caso reciente de Mendoza, cuya fama ha pasado las altas cordilleras y visionado triunfalmente en el extranjero, cabe también al gobierno radical, a una intervención radical, el honor de haberla llevado a la práctica imponiendo su candidato [illegible] mado de epítetos denigrantes [illegible] nicio mendocino tenían ya nuestra respuesta. Ahora tienen la de los extraños, que por serlo, está sobre la duda y el error.

LA FALTA DE VAGONES

Un colega pretende demostrar que el gobierno no ha tomado las previsiones necesarias para que el trenrodante de las empresas se encuentre completamente disponible para cuando llegue el momento del transporte de la cosecha. Al efecto cita el caso del ferrocarril Central Córdoba que tiene mil vagones cargados con leña en la estación dique IV, pero sin descargar.

Muy bien: podía agregar el colega que la estación dique IV ha sido clausurada para el recibo de vagones porque su abarrotamiento no permite la entrada de ni uno más, y que, además, en las playas de las estaciones del mismo ferrocarril, Boulogne, empalme Ocampo y desvío Canning más de 800 vagones esperan poder pasar a dique IV para ser descargados, sin contar que diariamente vienen en viaje trenes con vagones cargados que suman un total de 4000 ejes.

Todo esto demuestra que ese tráfico enormemente excepcional se encuentra dificultado por la morosidad de los consignatarios en descargar los vagones que llegan a destino.

Ya se sabe, porque LA EPOCA lo ha repetido varias veces, que esos pocos consignatarios que tienen acaparado el negocio de la leña en esta ciudad, especulaban con ese proceder, pues preferían pagar una pequeña estadía y conseguir por medio de la escasez de combustible en plaza una alza de los precios. el remedio para esa situación era sencillo y el actual gobierno lo puso en práctica al decretar un aumento del doble del precio de estadías, que antes se pagaba y limitar extraordinariamente el plazo disponible para descargar y cargar los vagones.

Las empresas han puesto en vigencia hace dos días esa oportuna medida y ya se ha conseguido que se descarguen en un solo día 150 vagones de leña.

Comercio internacional

RELACIONES ENTRE LA ARGENTINA Y LOS PAISES CENTRO-AMERICANOS

Alrededor de una encuesta

Nos hicimos eco, vez pasada, de los trabajos que viene realizando la Cámara Sindical de Comercio, de Buenos Aires, en favor del intercambio comercial americano sobre la base de la actuación de nuestros cónsules, quienes están llamados a prestar en esto utilísimos servicios.

Tan buenos son los deseos del cuerpo consular, y tanta su aptitud, a juicio de la institución aludida, que no puede menos que esperarse óptimos resultados.

Ultimamente, se recibieron comunicaciones de los cónsules de Costa Rica y Panamá, de las cuales se desprende, en primer término, la necesidad que hay en estudiar la manera de subsanar las dificultades de los transportes marítimos, por medio de convenios con las compañías de vapores que hacen la carrera del océano Pacífico, con escala en Montevideo.

Además, y ya con respecto a Costa Rica, se trataría de la segura colocación de las harinas argentinas 00. Eventualmente de maíz, puesto que aquel país es productor; trigo, fideos, lana tejida, alfalfa en fardos pequeños, conservas, etc. La exportación sería sobre todo de café, cacao, cedro amargo y dulce, caoba y caucho.

El cónsul referido cita el caso de que, antes de ahora, se hicieron remesas de café de Costa Rica a Buenos Aires, con buen resultado de la prueba, con la particularidad de que el transporte se efectuó por la vía de Hamburgo (Alemania).

Se señalan asimismo las ventajas que representan el intercambio directo, evitándose la complicada intermediación bancaria; a propósito de esto, el cónsul de Costa Rica hizo declaraciones precisas.

Si se piensa solamente en el establecimiento de corrientes comerciales directas entre el río de la Plata y Centro América, sugiérese como ruta más útil la del Atlántico, y en particular tratárase de barcos directos.

La Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires está reuniendo, y las conserva al día, en lo posible, interesantes planillas de precios de los productos que podrían importarse aquí, y de los que pueden exportarse del país a las otras repúblicas latino-americanas.

Finalmente, existe la iniciativa de realizar una encuesta sobre las facilidades que pudieran dar los gobiernos de las repúblicas centro-americanas, tales como primas a la navegación a buques argentinos, liberación de derechos portuarios, franquicias de almacenaje, rebaja de fletes ferroviarios, tonelaje de carga asegurado, etc.

En el campo ugartista

LA HORA DEL REPARTO

El partido Conservador de Buenos Aires, de por sí ya bastante maltrecho, a pesar del empeño explicable de unas cuantas personas, por hacerlo aparecer como una entidad capaz de afrontar todos los sacrificios y esfuerzos de una lucha, pasa por momentos delicados que pueden propender a su total liquidación.

La confección de las listas para candidatos a diputados nacionales y legisladores provinciales, constituirá, sin duda alguna, dentro de la risueña agrupación, el tópico de disolución.

Esas candidaturas, a diferencia de las de presidente de partido, que no se discutió — no obstante no contar el doctor Moreno con todas las simpatías — como las que se relacionan con la gobernación y vice de la provincia, que se [illegible] galería" y al [illegible]

Respecto a las candidaturas a diputados nacionales, se ha entablado una seria lucha entre los dirigentes del partido, pues una buena parte de éstos, desea, con méritos y derechos iguales, ocupar una banca en el congreso.

Los diputados cesantes, por su parte, aspiran a la reelección que trabajan empeñosamente, aunque sin mayores resultados.

Hasta ahora parece que únicamente serán reelectos los señores Costa y Demaría, designándose para las otras bancas a otros elementos.

Se nos olvidaba decir de paso, que el partido Conservador, interesado en hacer creer a la opinión su triunfo para las elecciones de gobernador, descuenta de antemano su derrota en las elecciones de diputados nacionales, a tal punto, que sus dirigentes sólo mencionan la minoría de la representación.

Uno de los candidatos que en un principio se creyó seguro, el señor Rodolfo P. Sarrat, ha sido descartado por completo y substituído por el doctor Alejandro Korn, en el deseo de halagar al electorado de La Plata, al que se teme con fundada razón.

En lo que se relaciona con la lista de diputados provinciales, la lucha será aun más encarnizada, disputándose las candidaturas entre los elementos que han dado en clasificarse de "rurales" e "intelectuales".

La sección 3a. es, sin duda alguna, la que dará mayor asidero a esa lucha. Se habla desde ya de una liga, hecha con el beneplácito de una alta autoridad del conglomerado, entre las parciales que se titulan candidatos en esa sección y que tiende a llevar a toda costa a la legislatura, operando siempre bajo la base de obtener la minoría.

LAS COSECHAS SANTAFESINAS

En el departamento de Belgrano

Año agrícola 1917-1918. Sementeras en el departamento de Belgrano, en colonias y campos:

Armstrong: hectáreas sembradas, 14.130 de alfalfa y 3.374 de maíz; estado regular.

Las Rosas: hectáreas sembradas, 7.450 de alfalfa y 2.210 de maíz.

Bruquet: hectáreas sembradas: 13.306 de alfalfa y 2.875 de maíz.

Las Parejas: hectáreas sembradas: 11.000 de alfalfa y 3.000 de maíz.

Montes de Oca: hectáreas sembradas: 20.205 de alfalfa y 4.190 de maíz; estado bueno.

La Providencia: hectáreas sembradas: 6.692 de alfalfa y 2.396 de maíz; estado bueno.

Total de hectáreas sembradas, 72.783 de alfalfa y 18.045 de maíz.

Cruz Roja Norteamericana

PRÓXIMA FERIA

La sociedad patriótica de Damas Norteamericanas ha determinado organizar para el mes de julio próximo una gran feria y kermesse a beneficio de la Cruz Roja de los Estados Unidos.

La próxima feria deberá alcanzar proyecciones muy brillantes, a juzgar por los preparativos que ya han comenzado a efectuarse, principalmente en su disposición y decoración, de los cuales se han presentado varios proyectos de rara originalidad. Entre los artículos que se pondrán a la venta, la mayoría han sido importados exclusivamente con ese objeto.

Las insidias socialistas

Pretendió ayer, en la cámara de diputados, el musolino señor Repetto, hacer un pequeño escándalo-fin de sesiones, vomitando en insidias todo el veneno que almacenan en sus conventillescas personalidades, los oligascas socialistas.

El año parlamentario ha sido para los socialistas un desastre, hasta el punto que ni la murga que hicieran sonar desde el 1912, ha podido renovar sus desentonadas e interminables sonatas.

Repudiados por sus propios correligionarios, que los han visto desertar de su credo para convertirse en serviles instrumentos de los conservadores, sin autoridad moral, sin una gota de sangre en las venas que los hiciera reaccionar contra los latigazos con que la diputación radical los ha flagelado, han apelado, como a un último recurso, a la injuria y a la calumnia, en lo que son tan diestros, para atacar reputaciones cuya respetabilidad y concepto moral está por sobre todas las bajezas de esta gentuza de arrabal.

El musolino señor Repetto quiso tomar como blanco de sus perversas maquinaciones al doctor Salaberry, ministro de hacienda, deslizando cobardemente cargos velados, pues no tuvo siquiera la audacia necesaria para concretarlos; y la cámara indignada no dejó que el sectario realizara sus innobles propósitos.

Pretendió el diputado Repetto, con la lectura del "Boletín Oficial", impresionar a la cámara, levantando dudas sobre la corrección de procederes del gobierno y especialmente del ministro Salaberry, a quien se quiso complicar en su calidad de socio de una respetabilísima firma comercial, en negociaciones realizadas por la administración pública con una sociedad anónima que, como es notorio, tiene una explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia.

Esa sociedad contrató con el ministerio de marina la provisión de 2000 toneladas de petróleo, al precio de 65 pesos la tonelada, cuando en plaza se vende a 125, es decir, el doble del precio a que la obtenía el estado. Por esta ventaja en el precio, la sociedad Astra aseguraba el transporte de 8000 toneladas de petróleo, pagando el flete de 10 pesos por tonelada. Esta combinación le representa al gobierno una utilidad de 200.000 pesos, que realiza por el menor precio a que obtiene las 2000 toneladas de petróleo y el flete que cobra por las 8000 toneladas.

Este es el negocio al que el diputado socialista ha querido darle unas proporciones de escándalo, evidenciando la demostración que hacemos, la perfecta corrección de la conducta de los funcionarios que han intervenido en este asunto. Es de [illegible] bón.

Reducido a su verdadera expresión el negociado, queda como consecuencia la mala fe, la pérfida entraña de la maquinación socialista.

La comisión investigadora, que nombrará el presidente de la cámara, revelará en toda su baja estructura moral a los representantes del socialismo oligárquico, que, haciendo función de perfectos musolinos, recogen en la calle los desperdicios que exhiben como fruto de su labor parlamentaria.

La situación económica de Mendoza

EXPLOTACIÓN DE NUEVAS INDUSTRIAS

Los transportes ferroviarios

La economía de la provincia de Mendoza fué afectada hondamente por la crisis vitivinícola, debido a que la industria del vino ha constituído su única riqueza; siendo notorio que las grandes y fáciles utilidades que proporcionaron las viñas y las bodegas, han contribuído al desarrollo desmedido de las plantaciones y al olvido o abandono de otras muchas industrias, que hubieran podido aumentar y más que todo cimentar la prosperidad económica. A tal punto que la ganadería, otrora floreciente y con buenas perspectivas allende los Andes, tuvo que ceder el campo a la expansión vitícola, que invadió todo el terreno apto para el cultivo.

La persistencia de la crisis hizo volver la mirada hacia el pasado con cierta tristeza impregnada de un profundo sentimiento, por algo que se lamenta haber abandonado en el camino para correr detrás de una aventura peligrosa. A este respecto, el candidato a gobernador doctor Lencinas, insinuó muy acertadamente la conveniencia de volver a lo antiguo.

Si bien es cierto que algunos propietarios se dedicaron al cultivo de frutales, con el propósito de explotar una nueva fuente de producción, digna de figurar al lado de la viticultura, en los vastos campos de la California argentina, no se atinó aún a constituir y financiar en forma la verdadera industria y el libre comercio de la fruta. No es que falten productos abundantes y de cualidades sobresalientes, ni tampoco variedades que puedan satisfacer las exigencias de importantes mercados; pero se carece del espíritu de iniciativa que impulse su más apropiado aprovechamiento. Se repitió el mismo caso ocurrido con la viticultura y no se tuvo en cuenta que es tanto más difícil mantener un mercado, cuanto más fácil ha sido conquistarlo. Sus exigencias nacen y se multiplican con el tiempo, después del primer éxito favorable a la venta de los productos, y si la industria no está preparada para satisfacerlas, se encuentra, de repente, ante dificultades imprevistas.

El verdadero trabajo de selección y perfeccionamiento no se ha conocido hasta que los contratiempos experimentados, no demostraron la necesidad de ampliar el reducido alcance asignado a las industrias del vino y de la fruta.

La misma desidia que ha neutralizado toda iniciativa de nuevas explotaciones, se opuso a que se dieran variados destinos al producto de los viñedos, para conjurar la plétora de la producción vinícola común, dando lugar a que aquella provincia andina se convirtiera en una gran viña con enormes bodegas, que absorbieron todas las actividades y todas las energías del capital y del trabajo. De ahí que para la solución de los graves problemas que afectan a la economía general, sea necesario buscar nuevos recursos en otras fuentes agrícolas-industriales.

La ganadería y los alfalfares, la fruticultura y la horticultura, la conservación de la fruta y las conservas de todas clases, como también los derivados de la elaboración de la uva, en sus formas más variadas están llamados a tonificar el ambiente y determinar una reacción substancial en la economía de la provincia. La solución del problema económico, nunca será completa y duradera, si no se recurriera a la variedad de los cultivos y de los aprovechamientos industriales, para establecer una recíproca compensación en el movimiento productivo y obtener una mayor garantía en la colocación de los diferentes productos elaborados.

Es sabido que el sistema y calidad de los transportes constituyen otro factor esencialísimo para el desenvolvimiento de toda industria, y más aún tratándose de zonas productoras alejadas del litoral y de los principales centros consumidores. El éxito de las nuevas iniciativas, depende por lo tanto, en gran parte, de las reformas que se consignan en la actual organización ferroviaria y en las tarifas existentes.

La misión civilizadora del ferrocarril resulta incompleta, cuando los beneficios que aporta son neutralizados por sacrificios casi equivalentes, que afectan la prosperidad industrial. Los transportes son hoy caros y malos, y su abaratamiento y mejora han de constituir una preocupación constante de los poderes públicos. Así lo comprendió el doctor Lencinas, al afirmar que, llegando al gobierno, propiciaría la conexión de dos importantes líneas ferroviarias, que al determinar una saludable competencia con el F. C. Pacífico, facilitaría el tránsito de los productos mendocinos en condiciones más ventajosas.

Las alternativas de precios, que han experimentado estos productos por causas de distinta índole, les hicieron sentir más aún, y soportar con mayor dificultad, el peso de un flete elevadísimo convertido ya en una gabela contraria a todo progreso y a toda expansión industrial y comercial. Pero no se limitó a esto la explotación lucrativa de la única empresa existente, pues, a más de imponer tarifas excesivas, jamás proporcionó un material rodante cómodo y convenietne, adecuado a cada clase de productos, viéndose habilitados para vinos y frutas de todas clases, los mismos vagones destinados al transporte del ganado. Un colmo, que nunca hubiera tenido que permitir una industria poderosa, ni gobierno alguno que se preocupara de ampararla.

En estos momentos de crisis, los beneficios que resultarían de una forma más apropiada y más económica en los transportes, son incalculables. Así, por ejemplo, los vagones-tanques para el vino, ya sean de propiedad particular o facilitados por las empresas, evitando el doble flete de los envases y permitiendo una mejor y más completa utilización del material rodante, contribuirían a eliminar, en parte, los inconvenientes de la escasez de vasija, que está asumiendo proporciones alarmantes. Por otra parte, la fruta, producto delicado, que requiere cuidados especiales y de cuya presentación, más o menos esmerada, depende el éxito de su comercio, necesita ciertas comodidades favorables a su conservación, hoy amenazadas en cambio por condiciones completamente opuestas.

Evidentemente, el problema económico-industrial que afecta a Mendoza, está íntimamente ligado con este otro de los transportes, requiriendo ambos una solución simultánea, inmediata. Hay que empeñar, con este fin, la buena voluntad de todos los interesados, que pronto se convencerán de la necesidad de aunar todos los esfuerzos en pro de los intereses comunes.

La guerra mundial

Un discurso de von Kuehlmann

Preparativos para la gran ofensiva aliada

LAS DECLARACIONES DE VON HERTLING

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Un discurso de von Kuehlmann

PARIS, enero 27. — En una exposición en que el ministro de relaciones exteriores de Alemania von Kuehlmann, puso el derecho de las nacionalidades bajo el patrocinio de Bismark, citó el tratado de Praga del año 1866, en el que se estipulaba que las poblaciones de los distritos norte de Schleswig debían ser anexadas a Dinamarca, si expresaban ese deseo por medio de una votación libre.

El mundo sabe que Alemania y la prensa de ese país ponen de relieve que el imperio jamás satisfizo el honor empeñado por las palabras reales, y que las poblaciones danesas de Schleswig permanecen bajo el yugo desde hace 50 años, sin poder haber ejercido el derecho de decidir de su suerte.

La guerra aérea

Preparativos para la gran ofensiva

PARIS, enero 27 — Los boletines oficiales sobre la guerra aérea demuestran que los aviadores franceses e ingleses obtienen hermosos éxitos en los combates, bombardeos, reconocimientos y fijación de posiciones.

Los observadores de los aviones constatan que los trabajos preparatorios para la gran ofensiva son proseguidos sin apresuramiento en los campamentos advesarios. Sin embargo, los amplios trabajos defensivos se desarrollan en todos los frentes aliados, como si fuese inminente la voluntad de los jefes y soldados de hacer sus líneas infranqueables a las 170 divisiones enemigas concentradas para el asalto.

Ciertos alemanes conservan, por otra parte, pocas ilusiones sobre la eficacia del próximo esfuerzo. Por ejemplo, Scheidemann declara que el pueblo alemán ya no cree en milagros con respecto a la ofensiva, por más maravillosas que sean las previsiones.

Las declaraciones [illegible]

PARIS, enero 27. — Los diarios comentan aún el discurso de von Hertling, y constatan que la ola pangermanista de los diplomáticos y del Reichstag, está visiblemente arrastrada en pos del partido militar.

"Le Matin" pide a los aliados erguirse frente a la lista de gajes enemigos por los balances de sus conquistas de potencia.

Por otra parte, agrega, el discurso lejos de haber contentado a todos los alemanes, es acogido por la prensa con reservas y faltan las críticas de los anexionistas y pangermanistas, así como las de los diarios de la extrema izquierda y los moderados.

El "Worwaerts", añade "Le Matin", no busca de disimular su decepción.

El diputado socialista Scheidemann en una reunión de la comisión del Reichstag, declaró que rehusaba dar su confianza al gobierno, y su colega Ledebour, afirmó que las autoridades civiles capitularon ante los militaristas.

Por primera vez un socialista fué elegido por la circunscripción conservadora de Maubzen.

Se sabe también, dice "Le Matin", cuán deseosos están los alemanes de continuar las conversaciones, a pesar del aborto de la última maniobra para desasociar a los aliados.

Alemania, tiene más que nunca sed de paz y según todos los indicios, que son significativos, hallará frente a ella fuerzas diariamente aumentadas que están decididas a aceptar únicamente la paz de las reparaciones, del derecho y de la justicia.

Dimisión del gabinete

AMSTERDAM, enero 27. — Una información recibida de Budapest, anuncia que el ministerio presidido por Weckerle presentó su dimisión.

Weckerle ha sido encargado de reconstituir el ministerio.

AMSTERDAM, enero 27. — El ministerio Weckerle ha quedado reconstituído. Colaborarán en él los señores Zichy, Apponyi, Esterhazy, Folldo, Windiskehgraetz y el general Szurmay.

El asunto Caillaux

PARIS, enero 27. — M. Caillaux fué hoy interrogado sobre la misión que llevó a la República Argentina.

El testigo, diputado Demour, que fué citado a pedido de M. Caillaux, informó sobre el rol desempeñado por el acusado en la República Argentina.

Cuestiones diplomáticas militares

PARIS, enero 27. — Los señores Lloyd George, Clemenceau y Orlando asistirán a las importantes reuniones que celebrará el consejo interaliado en Versailles, en el que serán tratadas todas las cuestiones diplomáticas y militares.

Artículo de un diario

LONDRES, enero 27. — En un artículo que publica el diario "The Observer", dice:

"Esperamos. La última declaración del gobierno alemán no encontrará [illegible] una aprobación unánime [illegible] poblaciones para la declaración de sus fines de guerra.

"La presión ejercida por la opinión diplomática en el exterior e interior de las fronteras de las potencias centrales, debe influenciar cada vez más a los consejeros de los gobernantes alemanes.

"El partido militarista no está aún reducido, pero lentamente, con seguridad, llega a esa postura desesperada y mientras que la opinión de las masas alemanas y austriacas se prepara a erguirse contra los fines de la dictadura militar, se aproxima la hora en que fuerzas de la potencia más fuerte y más rica del mundo, una potencia capaz de medirse por sí sola contra Alemania y derrotarla, serán lanzadas frescas e intactas contra el enemigo debilitado por tres años y medio de guerra, la más agotadora que jamás haya existido".

Conceptos de un mensaje

PARIS, enero 27. — En un mensaje dirigido por la Academia de Ciencias Morales y Políticas a la Academia Wassy, le expresa su profunda admiración por el heroísmo y su convicción que el derecho saldrá vencedor en la actual lucha.

FERROCARRILES

Con el fin de acrecentar el movimiento de pasajeros durante las fiestas de carnaval, desde el 5 hasta el 12 de febrero próximo la empresa del ferrocarril Nordeste Argentino expenderá boletos de recreo de ida y vuelta entre las estaciones de la empresa, al precio de un pasaje sencillo más 25 o|o, válidos para regresar hasta el 19 de febrero de 1918.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Las conferencias de anoche

ÉXITO DE TODAS LAS ASAMBLEAS

EN EL COMITÉ DE LA PROVINCIA

Las conferencias de anoche

En la circunscripción 4a.—

Se efectuó anoche, ante una concurrencia extraordinariamente numerosa, en las calles Necochea y Pedro Mendoza, la conferencia organizada por el comité de la 4a. circunscripción que está realizando una eficaz campaña de propaganda.

Poco después de las 9.30, inició la serie de discursos el doctor José P. Tamborini, quien por espacio de más de media hora se ocupó del momento político nacional y de la obra constructiva que está reservada al partido Radical.

Para que el pueblo pudiera juzgar serena e inteligentemente respecto de la acción de todos los partidos argentinos, el doctor Tamborini, con palabra sencilla y claridad de concepto la analizó ampliamente, para terminar parangonándola con la del radicalismo, que el electorado ratificará dándole una vez más el triunfo en la próxima gran campaña electoral.

El orador se refirió luego a otras cuestiones de interés, dando término a la doctrinaria disertación en medio de atronadores aplausos de la concurrencia.

Luego pronunciaron discursos el ciudadano N. Benvenuto y otros correligionarios, que fueron igualmente aplaudidos.

Al disolverse, el público vivó largamente al partido y a sus representantes en el gobierno y en el parlamento.

En la circunscripción 5a.—

Anoche tuvo lugar la conferencia organizada por el comité obrero de la sección 5a. en las calles San Pedrito y Provincias Unidas.

Abrió el acto el presidente del comité, pronunciando palabras apropiadas.

Luego ocupó la tribuna el señor Santiago Cánepa, quien se refirió al caso de Mendoza, combatiendo los procedimientos que aun hoy emplean en política los conservadores.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Domingo A. Basili, quien se ocupó de la obra de perfeccionamiento político y administrativo en que está empeñado el gobierno del doctor Yrigoyen. Dijo también que con el radicalismo en el poder se había iniciado una nueva era que ha de proyectar sus grandezas hacia el futuro.

Finalizó la conferencia con un brillante discurso pronunciado por el doctor Pascual Passarella, quien fué muy aplaudido. A poco de comenzar su discurso el doctor Passarella hubo de abandonar la tribuna, pues la inclemencia del tiempo traía evidentes anticipaciones de lluvia.

En la circunscripción 18—

Más de quinientas personas hicieron acto de presencia a la conferencia de propaganda que efectuó anoche el comité de la sección 18, en la intersección de las calles Serrano y Honduras.

Habló en primer término el doctor Leopoldo Bard, quien disertó cerca de una hora respecto del régimen municipal [illegible] por los parlamentarios radicales. Con este motivo hizo notar la actitud del llamado partido socialista internacional, que pretende reivindicar para sí esa iniciativa, que corresponde a un distinguido legislador radical.

Se ocupó más adelante de la acción del gobierno surgido de las filas del radicalismo, y en especial de los últimos actos que el pueblo de la república ha aplaudido sin reservas.

A continuación hizo uso de la palabra el doctor José A. Raíces, quien se detuvo en examinar las últimas discusiones parlamentarias, en que los representantes del conglomerado conservador-demócrata-socialista han evidenciado su fobia al partido gobernante, realizando actos negativos, atentatorios contra los intereses del país.

Por último habló el señor Juan J. del Rivero, orador que, como los anteriores, fué muy aplaudido por el público, que en el mayor orden se disgregó en seguida.

Comité de la Provincia

LA MESA DIRECTIVA

Reorganización del comité de Pergamino

El lunes a las 3 de la tarde se reunirá, en el local de la calle Suipacha 154, la mesa directiva del comité de la provincia de Buenos Aires, para tratar importantes asuntos relacionados con la próxima campaña eleccionaria.

El comité se preocupa en la actualidad de reunir la mayor cantidad posible de antecedentes relativos a las tachas presentadas ante el juez federal de la provincia, para, una vez estudiado el punto bajo su faz legal, adoptar una resolución al respecto.

Como es de notoriedad, el magistrado aludido ha denegado una gran cantidad de tachas opuestas por el partido Radical.

Con objeto de presidir la asamblea que se efectuará el domingo en la ciudad de Pergamino, con objeto de reorganizar el comité local, partirán para dicho punto el doctor Arturo Isnardi, y los señores Raúl A. Demaría y José T. Olmos, quienes fueron designados para llenar ese cometido.

Conferencias a realizarse

LAS DE HOY

Circunscripción 15.a, San Bernardo

En avenida San Martín y Cayena, a las 9 p. m.

Oradores: Dr. Guillermo Fourouge y Ricardo Aimo.

Circunscripción 16a.—

A las ocho y media, en las calles Superi y Monroe, organizada por el subcomité Maipú.

Harán uso de la palabra en este acto, los doctores Pascual Passarella y Ballesteros, Alberto Massa Barruti y Oscar Varela.

Circunscripción 17a., Palermo—

En Soler y Bompland, a las 9 p. m. Oradores: diputado Delfor del Valle, Guillermo Faggioli Pedro P. Sanguinetti (hijo) y Domingo A. Basili.

Circunscripción 18-a, Las Heras—

En Rivera y Canning, a las 9 p. m. Oradores: doctores José León Rodeyro, A. Figueroa Ozzán y Santiago A. Bellingeri.

Comité Universitario—

Esta noche a las 9 p. m., se realizarán dos conferencias públicas, organizadas por el Comité Universitario. La primera se llevará a cabo en las calles Jorge Newbery y Giribone, y la otra en la plaza del Congreso. En ambos actos harán uso de la palabra varios oradores.

PARA OTRAS FECHAS

Circunscripción 5.a, Flores—

La comisión directiva del subcomité Leandro N. Alem, realizará el 28 del corriente a las 8 y 30 p. m. una conferencia de propaganda en la plaza de Flores.

Harán uso de la palabra el diputado nacional D. Delfor del Valle y el Dr. Carlos A. Becú, quienes disertarán, respectivamente, sobre: "Las intervenciones y negociación de la cosecha" y "El problema de las huelgas y su solución legal".

Circunscripción 12, San Telmo—

El día 29 del corriente a las 9 de la noche, se efectuará una conferencia pública en las calles Cochabamba y Balcarce, organizada por el comité de la sección 12.

Harán uso de la palabra en este acto los señores Dr. José P. Tamborini y Antonio Lozano (hijo) y Ernesto S. Maglione.

Terminada la conferencia, los concurrentes se dirigirán en manifestación por las calles Cochabamba, Bolívar, Independencia, Defensa hasta Luján, donde se despedirá a los manifestantes.

[illegible] efecto en las calles San Juan y Pozos una conferencia y manifestación organizada por el subcomité "General Belgrano", correspondiente a la sección 8.a.

Hablarán los siguientes oradores: diputados nacionales Dres. Víctor M. Molina y Perfecto Araya, y los señores Lorenzo Caíno, Manuel Tagliaferro y Cayetano Secchi.

CIRCUNSCRIPCION 14.a

San Nicolás

La C. D. de este comité, ha planeado un programa de conferencias de propaganda política, las que se llevarán a efecto en los días y horas que a continuación se expresan:

Jueves 31 de enero, C. Pellegrini y Rivadavia, a las 9 p. m.; Martes 5 de febrero, R. Peña y Corrientes, Suipacha y Viamonte. Concentrándose en la Plaza del Congreso; viernes 8 de febrero, Viamonte y Paraná, a las 9 p. m.; jueves 14, Córdoba y 25 de Mayo, a las 9 p. m.; martes 19, Paraná y Rivadavia, a las 9 p. m.; jueves 21, Paraná y Córdoba, a las 9 p. m.; domingo 24, a las 6 p. m., Córdoba y Callao, a las 9 p. m.; martes 26, Libertad y Lavalle, a las 9 p. m.; jueves 28, Bmé. Mitre y Callao, a las 6 p. m.; viernes 1 de marzo, 25 de Mayo y Viamonte; Paraná y Corrientes.

Desde estas dos conferencias, los concurrentes se incorporarán a la gran manifestación general que organiza el comité de la capital, para evidenciar las fuerzas políticas del partido.

Los oradores serán designados oportunamente.

SUBCOMITE "VIVA LA PATRIA"

Circunscripción 7.a

Este subcomité ha convocado a sus afiliados a una sesión extraordinaria para el martes 29 del corriente a las 8.30 de la noche, para tratar asuntos de importancia, relativos a la propaganda partidista.

SUBCOMITE GENERAL BELGRANO

Circunscripción 8.a

El subcomité General Belgrano, de la sección 8.a, ha resuelto convocar a sus afiliados a una reunión extraordinaria, que se realizará el día 30 del corriente, en el local Rioja 1274, a las 8.30 p. m.

RECTIFICACION

El señor Arturo De Colle, inscripto en el registro de adherentes del comité radical de la sección 17 (Palermo), nos pide hagamos constar su protesta por el hecho de haber sido incluído su nombre entre los miembros que componen la comisión directiva del comité demócrata progresista de la misma sección, sin su previo consentimiento.

Nos hace saber también que es la segunda vez que se ve obligado a hacer esta aclaración, pues en el año 1916 le ocurrió el mismo caso que el actual

BUENOS AIRES

El fallecimiento del señor Ceruti

BAHIA BLANCA, enero 27. — Una gran manifestación de duelo resultó el sepelio del señor Antonio Ceruti, prestigioso radical de esta localidad en la que contaba con hondo arraigo y extensas vinculaciones. El partido radical de ésta y los comités de Punta Alta e Ingeniero White, han transmitido notas de pésame a la familia del extinto.

Señor Antonio Ceruti

En el acto del sepelio hizo uso de la palabra del doctor Eduardo Bambill, en nombre de los empleados de la comuna, pues el señor Ceruti fué mucho tiempo inspector general de la municipalidad.

Habló seguidamente el presidente del comité radical, doctor Mario M. Guido, poniendo de relieve la meritoria actuación del extinto.

La resolución del partido radical de Bahía Blanca, relativa a las condolencias por la muerte del señor Ceruti, dice así:

"Habiendo fallecid hoy, 22 de enero, el correligiona señor Antonio Ceruti, el comité la unión cívica radical, resuelve

"Desígnase una co ón compuesta de los correligio los señores Antonino Perusconi, mbrosio Ferro, Juan Cavallo y tonio Lattanzio para presentar a amilia del extinto las condolencia el comité.

"Nómbrase a los embros de la comisión de propaga, señores Félix Viggiano, Juan Dios Laborda, José J. Cambiasso, tonio Somoza, Juan A. Cavallo, A do Laborde y José Lassalle, para ar el cadáver. — Mario M. Guido residente; Antonio Lattanzio, se ario".

Comité Leandro N. em — Diversas resoluciones optadas

SAN MARTIN, e o 27 — Celebró su primera re ón la comisión directiva del co é Leandro N. Alem, bajo la pres ncia del señor Juan Reibaldi.

Entre las diversa resoluciones tomadas, la más im tante es la referente a dar en uida una serie de conferencias po cas.

La primera tend lugar el día 3 del próximo mes e la plaza de esta ciudad; la nómin de oradores se publicará en el m ifiesto a fijarse en todo el partido San Martín. En esa conferencia s conmemorará el aniversario de la volución del 4 de febrero.

Otra de las resuciones es la de reorganización de s subcomités en Villa BalBlester, seros, Ciudadela, Sáenz Peña, Sant Lugares, Lynch y esta ciudad.

Se ha resuelto ue en el comité funcione permane temente una subcomisión que ati da a los correligionarios que ecesiten gestionar cualquier reclamo

En las distinta villas del partido se darán tres co erencias por semana, de propagand política.

Se resolvió eviar una nota al doctor Crotto e ngeniero Montever de, comunicánd s que la comisión directiva en su reunión se adhirió a la fórmula pr lamada por la convención de La ata.

Se ha resuelt también que la comisión que actu durante el período de depuración tachas delpadrón electoral, conti e en las tareas de revisión de las chas presentadas a fin de justifica s con los comprobantes que sea necesarios y pasar los antecedentes al comité de la provincia.

Esta acertada resolución ha sido adoptada a con cuencia del fallo dictado por el uez federal de La Plata, en que s da por tachados a una parte de l s fallecidos y no se acepta las opue as por domicilios inexistentes.

Comité de Mercedes

MERCEDES, enero 27. — Se nota mucho entusiasmo en las filas del radicalismo local activándose la propaganda. El comité ha convocado a sus miembros con el objeto de tomar importantes resoluciones.

Parte de los concurrentes a la reunión radical de anoche en la Boca

Los negocios en cereales

Mercados de exportación y consumo

MOVIMIENTO DE LA SEMANA

[illegible] do, mención ocurrida en los Estados Unidos, fué el aumento considerable habido en los embarques correspondientes a la semana clausurada el 21, que anotaron 132.627 toneladas, inclusive harina, contra 96.968 en la anterior y 100.262 hace veintiún días.

Esto revela actividad de negocios, o bien aumento en el número de buques a la carga para el continente europeo.

En Londres se registraron bastantes operaciones a término, a base del cereal, que llegará de la República Argentina. Los negocios por trigo disponible fueron muy moderados, a los precios oficiales.

Aquí las transacciones para los países de la Entente siguen detenidos, esperándose por momentos su iniciación, ya que el convenio con Inglaterra y Francia ha sido aceptado por el poder legislativo, convirtiéndose en ley de la nación. Quédase, pues, a la expectativa de la cuestión fondos destinados a las compras, así como también de las instrucciones que puedan recibir las casas exportadoras respecto a los precios que pagarán.

Esto último ha despertado mucho interés, en vista de que el referido convenio establece un precio mínimo de 12.50 "libre a bordo", es decir, que de él tendrán que deducirse todos los gastos que existan hasta poner la mercadería en franquicia para el comprador, sin contar con que a esos gastos deberá agregarse el impuesto a la exportación, que ha comenzado a regir desde el día 22 del corriente.

El comentario general en todos los centros comerciales y especialmente cerealistas, gira alrededor de este asunto.

En previsión de lo que pueda suceder y a fin de evitar el desacuerdo que surgirá entre compradores y vendedores referente a la apreciación del monto de los gastos para poner la mercadería "libre a bordo", se [illegible] igual a que los negocios [illegible] con lo que conceptuemos justos. Con tal procedimiento se corta toda discusión al respecto y se vuelve a nuestras antiguas prácticas comerciales, con las que el país desenvolvió sus energías sin dificultades.

No creyendo, por nuestra parte, que las casas exportadoras aliadas opongan argumentos contrarios a los propósitos de los vendedores, esperamos que las diferencias que puedan surgir serán subsanadas dentro de un ambiente de franca y mutua condescendencia, pues no pudamos que primará el buen sentido y más que todo la gratitud hacia la Argentina, que da trigo y dinero para pagarlo.

Pasando a otras cuestiones internas, debemos hacernos eco de los temores que existen respecto a las amenazas de una nueva huelga general ferroviaria, que, de venir, sería de incalculables perjuicios. Hay verdadera necesidad en que estos movimientos terminen de una vez por todas, pues el país no puede estar a merced de la voluntad de unos cuantos agitadores que convulsionan la masa obrera hasta llevarla a su completa descomposición.

El país acaba de celebrar, con general aplauso, un convenio con Inglaterra y Francia, por el que nos comprometemos, como productores de cereales, a subvenir, en buena parte, a las necesidades de aquellas poblaciones, y en tal virtud y hasta por la misma seriedad de la nación argentina, se impone el adoptar medidas que sean una garantía del trabajo.

Maíz. — En Chicago la plaza se presentó tranquila y sin cambios apreciables.

Los embarques de Norte América suman 6.950 toneladas; semana precedente, 4.013.

En Londres, las operaciones a término aumentaron algo, incluyéndose un cargamento a flote procedente de nuestro país. Para disponible hubo menor movimiento por la reserva que mostraron los compradores.

Aquí tuvimos un mercado más firme, pero con pocas operaciones. Las casas aliadas no aumentan la demanda.

Avena. — La plaza de Chicago cierra un poco más firme, notándose interés por mercadería disponible.

Durante la semana clausurada el día 21, se exportaron de los Estados Unidos 13.533 toneladas, contra 24.940 en la anterior.

En nuestro mercado la situación no acusa ningón cambio. Hay completa tranquilidad en los negocios, pues las casas exportadoras siguen sin operar. Los precios pueden considerarse "nominales".

No hubo exportación, a igual que en la semana pasada.

Cebada. — Sigue la paralización. No hubo embarques.

Lino. — El mercado de Duluth estuvo y queda un poco mejor, debido a la firmeza con que se opera en la Gran Bretaña.

En cuanto a Londres, las necesidades deben ser apremiantes, a juzgar por lo que nos transmite el cable, de que los industriales británicos absorben rápidamente todas las existencias visibles, esperándose ansiosamente el producto de la Argentina.

En Liverpool no hay negocios por carencia del artículo.

Nuestro mercado continúa firme y la demanda para Norte América no decae. Sólo faltan bodegas para poder cumplimentar las órdenes.

Con tal motivo se notó interés para las entregas en el próximo mes de febrero.

Harina. — Los negocios parece que tienden a animarse, de acuerdo con la mayor demanda para el Brasil.

CONSUMO

Trigo. — En el transcurso de esta semana se han producido en nuestro mercado de consumo algunas fluctuaciones de precios y actividades en los negocios, según la inclinación de los compradores y la mayor o menor importancia que tuvieran las entradas.

Durante los días lunes y martes el monto de las operaciones fué regular, pero los precios acusaron franca declinación, a consecuencia de las mayores ofertas de grano, pagándose $ 12.30 por trigo barletta superior, con peso específico que oscilaba entre 81 y 82 kilogramos el hectolitro.

El miércoles se notó mayor actividad en la plaza debido a las compras realizadas por dos especuladores locales, lo que dió lugar a una mejoría de 20 centavos, pero tan sólo para el producto cuyo peso fuese mayor de 80 kilogramos. Con tal motivo se obtuvo $ 12.50 por superiores, y pesos 12.65 por especiales, precios a los que el consumo no quiso operar, escudado en las dificultades que debía vencer para la venta de harinas, a causa de que los panaderos no activaban la demanda, esperanzados en que la baja del trigo les permitiría hacer contratos a precios más ventajosos.

El jueves la situación es la misma, porque, a pesar de la reacción habida en el "Término", las transacciones para el consumo no aumentaron, en vista de las fuertes entradas que se registraron en ese día y que forzosamente debían influir en el ánimo de los molineros. Con todo, se consiguió $ 12.70 por una partida de trigo barletta muy especial y con peso de 84 1|2 kilogramos.

El viernes la plaza presenta el mismo aspecto, pues no se notan cambios de significación, realizándose los negocios con calma y por cantidades más bien de poca importancia.

Dentro de este estado de cosas existe un ambiente de verdadera expectativa y que tiene por origen la carestía de negocios para los países aliados, pues en general hay manifiestos deseos de que la exportación inicie las compras para ver los precios que paga, y según eso ajustar valores en el consumo.

Nuestros molineros — por el momento — no se animan a realizar grandes compras de grano, considerando que se atraviesa por una situación anormal y si algo hacen es al sólo efecto de cubrir las ventas de harina que han realizado para el consumo y pequeñas partidas para el exterior, pero aún asimismo seleccionando los trigos.

A propósito de esto debemos manifestar que la variedad más estimada hoy es el barletta, por tratarse de un trigo de fuerza y buen rinde muy apropiado para trabajar en esta época de grandes calores.

Para rusos, húngaros u otros que tengan granos de "panza blanca" el desinterés es absoluto, aun cuando sean de alto peso específico. En una palabra, lo que se desea es fuerza y calidad.

Clausura la semana sin que en las cotizaciones exista ninguna diferencia con relación a los últimos días [illegible] 243.944.

No tenemos ninguna observación que hacer referente al candeal, pues los arribos hasta la fecha son reducidos. Se vendió una partida de trigo nuevo, conceptuado superior, a $ 17.20.

Maíz — Hemos notado más interés, sobre todo por amarillo disponible en el Once. Esto fué motivo para que los precios mejoraran de 10 a 15 centavos, según punto de arribo.

En la semana llegaron 65.133 bolsas; precedente 38.103.

También subió en igual proporción el colorado y por simpatía el amarillo.

Algunos lotes especiales se vendieron hasta $ 7.50 para la industria.

El morocho queda sin cambio y con interés solamente por artículo superior.

Avena — Se operó con cautela, a causa del aumento que lentamente van experimentando los arribos al Once. Bajó de 30 a 35 centavos, según calidad.

Como la exportación no compra, el mercado queda sin competencia y en manos del consumo.

El total de las entradas asciende a 82.026 bolsas, contra 53.410 en la semana anterior.

Lino — No tenemos ninguna observación que hacer en razón de que la plaza no experimentó variante apreciable, manteniéndose la firmeza de precios, así como la demanda por parte de la industria, que está trabajando en gran escala y con probabilidades de exportar aceite de linaza para los países del viejo continente.

Si a este interés local se agrega el de la exportación a Norte América, ya es imaginable la actividad que pueda haber en el renglón, aunque nuestros industriales prefieren pagar algo más y seleccionar los lotes limpios y de grano grueso, a los efectos de lograr mayores rendimientos. De ahí los altos precios de pesos 19.80 y 19.50 obtenidos por linos especiales.

Se anotó una entrada de 96.940 bolsas, contra 72.918 en la otra semana.

Harina — Los negocios siguen un poco encalmados, pues a pesar de la pequeña declinación habida en los precios, la demanda no aumenta. Parece que los panaderos están haciendo cálculos sobre el porvenir del mercado de trigo, quedando a la expectativa de un descenso para luego realizar compras.

En derivados también hay poca actividad. Las cotizaciones declinaron, en general, alrededor de 20 centavos.

Durante la semana entraron: 13.180 bolsas de harina y 250 de afrechillo, contra 16.469 de harina únicamente en la anterior.

ALMANAQUE SAN ANTONIO PARA 1918

Puede solicitar al Adm. C. Conl. Convento San Francisco, Bs. As. Precio $ 0.60 el ejemplar. Los pedidos por correo $ 0.04 de aumento para su franqueo.

Contra los calumniadores

El Dr. J. Z. Agüero Vera

Los hombres del "régimen", perdidos irremediablemente ante la opinión pública, que los ha juzgado y condenado, no se resignan a caer solos en el desconcepto provocado por la larga serie de abusos que han cometido en el gobierno. Y aunque parezca increíble, se dedican con un afán digno de mejor causa, a indagar cuanto chisme o calumnia se ha lanzado alguna vez contra los hombres del partido Radical, para tratar de desprestigiar la obra reparadora que hoy realizan cumpliendo un mandato imperativo del pueblo argentino.

Una de las últimas víctimas de este proceder canallesco es el doctor Agüero Vera, interventor interino en la provincia de Corrientes, a quien se ha denunciado de haber cometido una defraudación cuando estaba a cargo de la inspección de escuelas municipales de Córdoba.

El doctor Agüero Vera fué siempre un luchador de primera fila en la prensa, en el comité y en la acción partidaria, y era perfectamente lógico que fuera molestado en toda forma, por cualquier medio, por los hombres que entonces usufructuaban el poder.

Así fué que en la época a que se refiere la calumniosa imputación, encontrándose su señor padre gravemente enfermo, se creyó que podía haber echado mano de algún dinero de la caja para atender cualquier necesidad apremiante.

Era en vísperas de la elección de gobernador, ocupaba el doctor Agüero Vera la secretaría del comité de la unión cívica radical, y se quiso eliminar su eficaz colaboración en la lucha, haciendo un escándalo que lo descalificara, repercutiendo desastrosamente en las filas partidarias.

Con toda solemnidad y publicidad previa, se llamó a un escribano y se hizo el arqueo de caja. No faltaba un centavo; pero como los actos producidos creaban una situación desairada al intendente y a sus cómplices, se le exoneró del cargo invocando falsos motivos.

Para demostrarlo, transcribimos a continuación los siguientes documentos:

El escribano señor Modesto Moreno, que fué quien labró el acta al [illegible] arqueo de [illegible] que el doctor Agüero Vera tenía a su cargo, ha dirigido a éste el siguiente telegrama:

"No resulta del texto del acta labrada con motivo del arqueo de caja de la inspección de escuelas municipales, constatada ninguna defraudación. — Modesto Moreno, escribano."

Por su parte, el doctor Rovelli, actual juez de primera instancia de Córdoba, y secretario, entonces, de la municipalidad, telegrafía al mismo doctor Agüero Vera lo siguiente:

"Llego en este momento del campo y me entero de su telegrama al cual contesto. En el acto a que usted se refiere, ni en ningún otro, anterior o posterior, durante el tiempo que fuí secretario de la municipalidad de ésta capital, que comprendió todo el de su actuación como empleado de la misma, usted no ha defraudado un solo centavo de esta administración. Saludo a usted muy atentamente — Pedro S. Rovelli."

He ahí, de cuerpo entero, a los políticos del "régimen", que han descendido hasta la calumnia más grosera, como medio de propaganda, olvidando que si los hombres a quienes combaten en forma tan canallesca, quisieran imponerles silencio, no tendrían más que hacer pública la forma cómo han administrado los dineros del estado durante su desastrosa actuación en el gobierno.

DE LOS SOCIALISTAS

El diputado Zaccagnini, en una de las últimas sesiones de la cámara, pretendió descubrir una serie de cosas raras en la imprenta del ministerio de agricultura.

Molestado, quizá, de que un núcleo de obreros de esa dependencia hayan fundado un centro político-social, cuyo título desnaturalizó con el vano propósito de hacer un chiste, se extendió en disquisiciones que una comisión de la sociedad Unión y Civismo — así se llama el organismo — rectifican completamente.

Según nos han manifestado los miembros de esa comisión, el centro Unión y Civismo fué constituído hace más de dos años por ciudadanos de todas las condiciones, siendo una parte mínima jornaleros de la aludida imprenta.

De modo, pues, que no ha mediado el fin político que pretende ver el pintoresco legislador socialista.

Por otra parte, los que han constituído el centro y que en número reducido, como decimos, trabajan en la imprenta del ministerio, son obreros a jornal, a quienes no alcanza la restricción conocida de la ley electoral.

Las manifestaciones de nuestros visitantes permiten suponer que lo que en realidad ha molestado al señor diputado Zaccagnini, es el hecho de que esos obreros hayan fundado un centro que no responde precisamente a las orientaciones de la secta.

COMUNA DE SAN ISIDRO

SUS DEUDAS

Por comunicación oficial que recibimos del comisionado municipal de San Isidro, señor Barbosa, resulta que al hacer el balance del estado financiero de aquella comuna, ésta resulta con una deuda exigible de 149.467.48 pesos moneda nacional.

He aquí, en detalle, dicho estado:

DEUDA PUBLICA

Compañía argentina de electricidad — Deuda consolidada según contrato de fecha—			
5 cuotas de $ 8.962.69 vencidas en 1913, 14, 15, 16 y 1917 . .	$ 44.813.45		
5 cuotas de $ 8.962.69 a vencer en 1918, 19, 20, 21 y 1922 . .	„ 44.813.45	$ 89.626.90	
Intereses según contrato de fecha			
4 o|o anual sobre la deuda consolidada de $ 89.626.90 por los años 1913 al 1917 o sea $ 3.585.07 anual	$ 17.925.35		
Descuento en concepto de impuesto municipal 2 o|o sobre la cobranza por servicio de alumbrado y fuerza motriz sujeto a ese impuesto y correspondiente a los años 1913 a 1917	„ 12.183.12	„ 5.742.23	
Deuda corriente por alumbrado público y reparticiones municipales—			
Por el año 1915 de Octubre a Diciembre	„ 11.948.45		
Por el año 1916 de Junio a Noviembre	„ 31.580.20	„ 43.528.65	$ 138.897.78
Banco de la Provincia de Buenos Aires—			
Saldo préstamo para la compra de la propiedad Simondini . „			„ 6.600.—
Gentile Hnos.—			
Saldo cuenta por afirmados . . . „			„ 3.969.70
			$ 149.467.48

La intervención en la provincia de Buenos Aires

LAS HUELGAS

El jefe de policía envió ayer al interventor nacional el siguiente telegrama relacionado con el desarrollo de los movimientos huelguistas en la provincia:

"A S. E. el señor interventor nacional. Urgente recomendado. Tengo el honor de llevar a conocimiento del señor interventor, que las huelgas de los frigoríficos de Avellaneda, tienden a normalizarse. Las de los aserraderos de San Fernando y Tigre han terminado.

"Las empresas del ferrocarril Central Argentino y la del Central Córdoba, solicitan el retiro de las fuerzas, por haberse solucionado el conflicto. El ferrocarril Midland continúa en huelga, pero con carácter pacífico.

"Saludo a S. E. con mi consideración distinguida. — Abel L[illegible]re, jefe de policía".

LOS CONFLICTOS FERROVIARIOS

Normalización de los servicios

ACTITUD DE LAS EMPRESAS

Pueden darse como resueltos los conflictos ferroviarios que han mantenido durante los últimos días en expectativa la opinión pública, a menos que surjan complicaciones imprevistas que hagan reagravar la situación.

Aceptado por las empresas el reglamento dictado por el ejecutivo sobre horario de trabajo de los telegrafistas, queda de hecho descartado el motivo principal del movimiento huelguista. Y esto hace esperar que las secciones que aún permanecen en paro, reanuden el trabajo de un momento a otro.

He aquí las últimas informaciones respecto a estos movimientos:

En el Central Córdoba—

Anoche quedó acordado por el consejo deliberativo de la federación obrera ferroviaria, dar por terminada la huelga general que se había decretado para estas líneas.

De acuerdo con tal resolución hoy han reanudado sus tareas los operarios de aquellas secciones que han tenido como recibir oportunamente la orden correspondiente.

En esta empresa los servicios durante las 24 horas últimas, se han efectuado en análogas condiciones a las que se efectuaron durante los tres días anteriores.

En el Central Argentino—

A las 8.30 p. m. de ayer, volvieron al trabajo los operarios de esta empresa que se encontraban en huelga. Los trenes al interior fueron despachados a horario. Y hasta el momento en que escribimos, la empresa tenía noticias de que no había ocurrido novedad alguna.

Por lo demás, hasta hoy continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas del ferrocarril con el Rosario y las estaciones que se encuentran al norte de esa ciudad.

En el Midland—

Sin novedad mayor se han desarrollado los servicios parciales de esta empresa, restablecidos en el día de ayer, después de efectuarse los correspondientes reparos a los destrozos ocasionados a la vía.

La compañía, según lo ha comunicado oficialmente, espera que entre hoy y mañana vuelvan a la labor los operarios descontentos.

Propuesta de alcoholes en Bolivia

EL GOBIERNO DE BOLIVIA CONVOCA A PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE UN MILLON DE LITROS DE ALCOHOL POTABLE, DE 95° GAY LUSSAC, EN LATAS ENTREGABLES POR LOTES PARCIALES, TRIMESTRALMENTE DURANTE EL AÑO EN CURSO.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, EN LA PAZ, EN PLIEGO CERRADO, HASTA EL 20 DE FEBRERO PROXIMO.

EL CONSUL GENERAL.

[E]COS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN AMBAS CÁMARAS

El contraalmirante Diógenes Aguirre declina el cargo de comandante en jefe de la primera división de la escuadra de mar

Se aprueba el veto a la ley de intervención en Buenos Aires

[Le]y de aduana. El pago de 25 por ciento por las encomiendas postales. Doble aforo para el calzado importado

Opiniones del ministro de hacienda y del miembro informante doctor Pradere

Procacidad socialista - Provocando incidentes y escándalos

Un llamado a la cultura y al respeto por la presidencia

IMPUESTOS INTERNOS; SU SANCIÓN

La sobretasa a la contribución territorial es rechazada

Tasas portuarias. Perfumes y específicos. Apuestas mútuas

Vuelve a comisión el impuesto a las sociedades anónimas

Se posterga el proyecto de fomento a la cebada cervecera

Los socialistas se retiran del recinto dejando a la cámara sin "quorum"

ENERGICA CONDENACION DE ESTA CONDUCTA

En el Senado. Votación del duodécimo

CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

Sesión secreta para dar entrada a un mensaje del P. E.

Recién a las 4.25 de la tarde de [ayer] se consiguió el quórum para sesionar en la cámara de diputados.

La citación se había fijado para las 3, pero hubo de esperarse hasta la hora que más arriba apuntamos, por falta de número.

Presidía el doctor Demaría.

Apenas iniciada la sesión, el señor Moreno (R.) mociona para que se trate sobre tablas, con prelación a todo otro asunto, el despacho de la comisión de negocios constitucionales a la orden del día, aprobatorio del veto del P. E. a la ley de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Declinación de un comando—

Mientras se llamaba al recinto para votar la moción que se había dejado formulada dice el

Sr. Aguirre (D.) — Pido la palabra.

Un deber, para mí sagrado, me induce a explicar a la honorable cámara la razón de mi presencia en esta banca, ante el decreto del señor presidente de la nación en que me confiere el cargo de comandante en jefe de la primera división de la escuadra de mar, y ante la terminante prescripción establecida en un artículo de la constitución nacional, me debo acatar y acato respetuosamente.

Aunque esa designación ha ultrapasado mis más grandes aspiraciones de argentino y de marino, debo declinarla, como lo he hecho hoy ante la más alta autoridad de la nación que me ha considerado digno de desempeñar un cargo de tanta responsabilidad e importancia.

[illegible] con vuestra benevolencia [illegible] honrada, en un instante [illegible] satisfacción personal [illegible] en forma ca[illegible] horizonte internacio[nal] [illegible] visión clara de un sentimiento de paz y de concordia en nuestras relaciones con todas las naciones del mundo y con la fe que inspira a mi conciencia de almirante la brillante generación que me sigue en el escalafón de la marina, a quien conozco con más caudal intelectual, con más vigor y juventud, me permiten optar sin zozobra por el puesto de acción y de sacrificio que me señalan las circunstancias y que quiero desempeñar íntegramente en el momento en que la política argentina y mi conciencia de radical lo requieren. Obedezco al imperioso deber de mantenerme, aunque sea por algunas horas más, en el cargo que desempeño hasta la integración de mi mandato, y obedezco [illegible] — lo declaro con lealtad y franqueza — al deseo de volver al llano sin reato, con toda libertad e independencia, a confundirme con mis correligionarios en las luchas futuras de la democracia argentina.

Pido al señor presidente y a mis honorables colegas aceptar esta fórmula tal vez original de trasmitirles mi resolución irrevocable de terminar íntegramente el mandato popular con que fuí investido por la provincia de Mendoza. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

El señor Moreno (R.) quiso explicar cuál había sido su propósito al oponerse en una ocasión anterior al permiso solicitado por el mismo contraalmirante Aguirre (D.), declarando que no anidó en su espíritu ninguna mala voluntad para el distinguido compañero que es al propio tiempo un jefe prestigioso de nuestra marina.

Dice a este respecto el señor Moreno (R.):

"La actitud del señor diputado Aguirre al declinar un cargo honroso, el más elevado que ha podido tener en su carrera, para continuar sirviendo a su país desde la banca que ocupa, prescindiendo de sus intereses, revela patriotismo y merece ser señalada como un ejemplo que ha de servir a sus compañeros de armas. Evita, además, un conflicto serio, porque de haber aceptado el señor diputado el mando que declina, sin dejar la banca que ocupa, crearía a la cámara una situación difícil, puesto que uno de sus miembros estaría sometido a las órdenes del poder ejecutivo, que es el jefe de las fuerzas de mar y tierra de la nación.

"Como adversario leal, señor presidente, que hace justicia al mérito en todas partes y que con especialidad lo reconoce ahora en este jefe prestigioso, me complace su rectifi[illegible] de vida [illegible] caballerosidad en todos sus actos. He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

El veto a la intervención a la provincia de Buenos Aires—

Resuelta favorablemente la moción Moreno (R.), de preferencia, informa por la comisión de negocios constitucionales el señor de Vedia, que hace una referencia a las leyes anteriores y a las observaciones del P. E. que contiene el veto. Ellas vuelven hacia la ley primitiva, aunque se refieran a un artículo de forma. Las observaciones a juicio de la comisión carecen de importancia y por este motivo aconseja su aprobación.

Dice por su parte el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Quiero establecer señor presidente, claramente mi situación en este asunto y explicar a la honorable cámara por qué no figura mi firma en el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

Tuve que aceptar por imposición de la cámara, aún contra mi voluntad, formar parte de la comisión de negocios constitucionales. Expresé entonces cuáles eran los motivos de mi excusación, si bien cuando se presentó el primer asunto sometido a su despacho, referente a los fueros parlamentarios, por mi condición de diputado me creí obligado a no rehuir la reponsabilidad de mis opiniones.

En el asunto sometido actualmente a la consideración de la honorable cámara, el señor presidente de la comisión de negocios constitucionales me invitó ayer a participar de la reunión en que debía hacerse el despacho, y por los antecedentes que he apuntado, me excusé de tomar parte en la discusión del proyecto, porque sigo pensando que mi situación de miembro de la comisión era transitoria y efímera.

Eso, por una parte, y por otra, la convicción que tengo de que en las sesiones que celebramos de carácter extraordinario, no se debe tratar este asunto porque no ha sido objeto de especial convocatoria del poder ejecutivo, han sido los motivos por los cuales no he tomado parte en la discusión del despacho y lo que me mueve en este momento a hacerlo brevemente.

No tengo más que decir.

Se empeña en demostrar por el contrario, que era pertinente la discusión de este asunto el señor Moreno (R.), para lo cual se fundamentó en el trámite mismo que él había seguido hasta el momento del despacho y en otros antecedentes parlamentarios de casos semejantes, resueltos por la cámara.

Parangonando con el presente recordó el negociado de la cosecha que tampoco fué expresamente incluído en el decreto de convocatoria, apuntando además que la comisión de negocios constitucionales expira en su mandato el 1 de mayo.

Se obliga entonces a contestar, diciendo, el

Sr. del Valle.—

No creía, señor presidente, dada la forma brevísima en que expresé mi manera de pensar en este asunto, que iba a tener que trabar un debate. Y si no lo tomara el señor diputado por Buenos Aires como una falta de cortesía para él, tal vez me hubiera decidido a no ocuparme de los fundamentos que ha expuesto; pero lo voy a hacer, porque creo que el señor diputado ha recurrido a algunos argumentos muy inteligentemente hechos, como lo hace siempre, pero un poco forzados y más bien de efecto y de apariencia que de fondo.

El señor diputado dice que el poder ejecutivo hizo conocer a la cámara durante el receso, el veto que comunicó, y es claro, señor presidente, que tenía que hacerlo, porque era la forma de exteriorizar el veto. Si se hubiera callado la boca y no hubiera mandado un mensaje a la cámara diciendo: veto esta ley por tales razones, ese veto no hubiera sido conocido.

El caso del convenio financiero es distinto. El poder ejecutivo ha sometido a la consideración de la cámara el convenio, estando la cámara convocada a sesiones extraordinarias y no tenía necesidad de extender decreto alguno, desde el momento que, convocada por el poder ejecutivo a sesiones extraordinarias, la cámara implicaba al mandar el convenio, someterlo, a su consideración.

Otro argumento que ha hecho el señor diputado es que, pasado el asunto a comisión, debía estar tratar[illegible] durando el mandato de [illegible]

De manera, señor presidente, que considero que la observación que he hecho de que este asunto no puede tratarse durante la convocatoria, queda en pie. Las razones que he dado, las prácticas parlamentarias, la jurisprudencia al respecto, afirman mi opinión.

Vuelvo a repetir, señor presidente, que no era mi propósito hacer un debate, y creo que con estas ligeras consideraciones, he reafirmado la opinión que tengo de que este asunto no puede ser considerado en estas sesiones extraordinarias.

Nada más.

Después de algunas otras palabras del señor de Vedia y de fundarse por el señor del Barco su voto en favor del veto del poder ejecutivo, éste se somete a la votación de la cámara, resultando unánimemente aprobado.

El mismo señor Moreno (R.) pidió que se pasara de inmediato al senado la comunicación de esta sanción.

Hubo asentimiento general.

Comisiones en el receso—

El diputado Repetto, recordando que la presidencia no había procedido todavía a la designación de la comisión investigadora de los trusts, pidió que se procediera a la brevedad posible en la forma resuelta por la cámara, y para justificar la razón de este pedido, se particularizó con el caso de un arreglo de venta de combustible al gobierno de la nación por una sociedad petrolífera, dentro de la cual denunciaba la figuración como accionistas de algunos funcionarios del estado. La denuncia, absolutamente velada, se hacía con deducciones y suposiciones, a raíz del decreto aparecido en el boletín oficial y de otras publicaciones que trataba de correlacionar con aquél. Para reforzar su argumento citaba los comentarios hechos al respecto por el diario del partido socialista.

Refiriéndose al nombramiento de esa comisión, dice el

Sr. Pradere. — Que se autorice a la presidencia.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Demaría). — Si hay asentimiento, la presidencia hará la designación.

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Quiero manifestar a la honorable cámara que adhiero en absoluto a la moción del señor diputado Repetto, especialmente en lo que se refiere a la cuestión del petróleo. Conozco muy bien este asunto, y tengo la convicción profunda de que no hay absolutamente nada irregular ni contrario a los intereses del país en el asunto a que el señor diputado se ha referido, y me felicitaré de que esa comisión que nombre el señor presidente proceda a la mayor brevedad.

La misma autorización se hizo extensiva para con la comisión investigadora del caso de los fueros parlamentarios planteado por el señor Camaño, con el agregado de que, tanto esas comisiones como todas aquellas que tengan necesidad de funcionar por la índole de sus tareas, puedan hacerlo durante el período de receso.

Ley de aduana—

Se pasó entonces a la orden del día.

Ocupaba su banca en el recinto el ministro de hacienda, doctor Salaberry.

Informando por la comisión de presupuesto en su despacho sobre la ley de aduana, dice el

Sr. Pradere. — Pido la palabra.

El proyecto de ley sometido por la comisión de presupuesto a la consideración de la honorable cámara se refiere a la ley 4933 y complementarias dictadas por este honorable congreso números 10.220, 10.221, 10.229, 10.231 y 10.237. Estas diferentes leyes han sido incluídas en este despacho; algunas con variantes que en la discusión en particular de los artículos indicaré. La comisión, por su parte, ha aceptado asimismo la modificación que introducía el proyecto del poder ejecutivo aumentando el aforo de los calzados; ha rebajado el derecho específico a la partida 239, que se refiere al té en general, manteniendo el aforo en 0.60 pesos, pero reduciendo el derecho a pagar de 0.10 en lugar de 0.20 con que está grabado. Eleva el derecho a pagar sobre las alfombras de 25 a [illegible] por ciento. Y otro tanto hace para los tejidos de seda, puros o combinados 15 por ciento de otros textiles, llevando también ese derecho de 25 a 40 por ciento. Ha modificado la redacción del inciso 2o. del artículo 5, de la ley 4493, suprimiendo a los sulkis del inciso que, según la ley de aduana, pagan 50 por ciento. Aumenta el derecho a pagar por los automóviles a 25 por ciento.

Estas son las modificaciones principales que contiene el proyecto presentado a la consideración de la honorable cámara. Si algún señor diputado desea mayores explicaciones o aclaraciones, tendré el mayor placer en proporcionarlas.

En sesión permanente—

A moción del señor Bonifacio, se resolvió que la cámara entrara en sesión permanente hasta terminar con las leyes impositivas.

Como se estaba enumerando exacto, advirtió la presidencia que los permisos para retirarse de la casa debían hacerse ante la cámara. Esta concedió el que pedía el señor Rojas para ausentarse por una hora.

El tonelaje y la merma en la importación—

En una larga exposición, el señor Repetto analiza el sistema fiscal en vigencia, sosteniendo que en nada se había cambiado, siendo la misma la orientación económica del gobierno. Están excesivamente gravados los productos alimenticios y artículos de primera necesidad. Se reservaba para proponer en particular la exención de algunos impuestos y la reducción de otros.

Contestando a la argumentación del señor Repetto, dice el

Sr. Pradere. — Pido la palabra.

Voy a contestar muy brevemente algunas de las observaciones formuladas por el señor diputado por la capital.

No voy, señor presidente, a salir en defensa del sistema fiscal, del sistema de aduanas que rige en nuestro país. Lo considero defectuoso, y creo que es necesario introducir paulatinamente en él modificaciones hasta hacerlo llegar a una situación que nos acerque en algo a lo que el señor diputado por la capital manifiesta.

La comisión y el poder ejecutivo se han limitado a repetir leyes vigentes en la actualidad, leyes que fueron sometidas en 1915 al estudio de la comisión, y que la misma proyectó para el año 1916, siendo ellas aceptadas por la cámara.

Ha incluído entre las materias sujetas a los adicionales de 2 a 7 por ciento, las que pagaban derechos "específicos", que por la ley 10.221 estaban excluídas, ya que sólo se establecían derechos adicionales para las mercaderías sujetas a derechos "ad valorem".

La comisión y el poder ejecutivo han contemplado la situación [illegible] la honorable [illegible] comparan el despacho de la comisión con la ley Nro. 10.221, verán que se incluye en él al arroz, al bacalao — a que se ha referido el señor diputado—, el café, las castañas, la fariña, los garbanzos, y una infinidad de artículos que actualmente pagan ese adicional, y que la comisión los excluye de él.

El señor diputado se ha referido a los tejidos de algodón, y ha manifestado en su exposición que a renglones se les recarga el derecho a pagar en virtud de los adicionales. No, señor presidente; las partidas 1997, 1998, 1999 a 2000, 2002 y 2003, son las que gravan los tejidos de algodón, que quedaron excluídos de estos adicionales. El señor diputado atribuye a la elevación de los derechos de aduana la reducción de las importaciones. Yo no comparto su criterio; creo que es necesario atribuir a otra causa esta reducción; en primer lugar, la reducción del tonelaje.

Es notorio, señor presidente, que desde el año 14 hasta la fecha, las cantidades de bodegas que llegan a nuestros puertos, vienen disminuyendo. En una planilla que tengo a la vista, resulta que el año 1914 llegaron al puerto de la capital mercaderías por un total de 3.089.000 toneladas, cantidad que viene reduciéndose a 2.143.000 toneladas en 1915, a 2.148.000 en 1916 y simplemente a 1.500.000 toneladas para los diez primeros meses de 1917; Creo que no llegaron a 1.700.000 toneladas para todo el año de 1917. A esto debe atribuir el señor diputado en parte o en su mayor parte, la disminución en el producido de los derechos de importación.

Es indudable que menos bodegas, menos mercaderías transportadas. Esto se explica, señor presidente, por la dificultad para estos barcos de encontrar carga de retorno desde el momento que estaba prohibida la exportación de trigo, que ha sido uno de los principales artículos de exportación.

Y también me observa el señor diputado Molina, con muchísima razón, que la dificultad de la producción de todos esos artículos manufacturados en Europa, es una de las causas que indudablemente y en grande escala han influído en esa disminución. Es conocido que las fábricas están destinadas a la producción de artículos militares, de manera que difícilmente pueden llegar a producir artículos en cantidades que les permitan exportar.

Por otra parte, es necesario no olvidar que si esta disminución en la importación ha redundado en perjuicio de nuestras entradas fiscales, ha motivado en nuestro país el desarrollo de muchísimas industrias; industrias que antes estaban supeditadas a la competencia de las producciones similares extranjeras y que hoy han adquirido un desarrollo que sería deseable aumentara y no disminuyera.

Se ha referido el señor diputado a las importaciones del Canadá, refiriendo que desde el año 14 a la fecha han aumentado; que el año 1914 era de 59 por habitante y que ha llegado para el año 1916 a 79.

Es indudable, señor presidente, que esos países han beneficiado de un factor que no ha favorecido al nuestro. Los barcos llegados al Canadá y destinados a transportar tropas y elementos bélicos a Europa, han ido a ese país con mercadería de producción inglesa, lo que indudablemente ha influído en el aumento de las importaciones.

—El señor diputado Repetto, hace una observación en voz baja.

En igualdad de condiciones. Son colonias inglesas, y es de suponer que la madre patria haya tratado de ayudarlas.

El señor diputado por la capital ha manifestado que la comisión ha aceptado un aumento en el aforo de los calzados. Efectivamente, la comisión aconseja a la cámara la sanción de un artículo en este sentido; pero quiero recordar que el aforo de ese artículo es sumamente bajo en la tarifa de avalúos. Se trata de una tarifa que tiene muchos años de vigencia, y desde entonces no ha sido reformada. De manera que el aumento a que ha hecho referencia el señor diputado influirá muy poco en el valor de los calzados que se importen, que por lo general son calzados de lujo y no calzados destinados a las clases proletarias.

No voy a seguir más, señor presidente, a fin de abreviar esta discusión. Quedo a disposición de los señores diputados para contestar cualquiera observación que quieran hacer sobre el despacho.

Votación en particular—

Aceptado en general el despacho de la comisión de presupuesto, pasó a discutírsele en particular. Todo lo no observado se daba por aprobado.

Como inciso 15 del artículo 2 que exceptúa del 5 por ciento que establece la ley 4933, se incluyó el siguiente: "Segadoras y espigadoras, con o sin motor, trilladoras con o sin motor, juegos y piezas de repuesto para estas máquinas agrícolas".

Semillas para la siembra—

Al llegarse al inciso 14 del mismo artículo 1, relativo a "plantas vivas y semillas para la siembra en general", pregunta el doctor Justo cómo aplica esta disposición el poder ejecutivo.

Informándole al respecto, dice el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

La aplicación de esta disposición, señor presidente, tiene que basarse en conocimientos técnicos y en circunstancias de hecho en cada caso que se presente.

Hay una cantidad de semillas que no pueden emplearse sino para el cultivo directo, porque no tienen otra aplicación industrial, como es el caso típico de la alfalfa. La alfalfa se emplea única y exclusivamente para la siembra, pues hasta ahora no se conoce ningún procedimiento industrial para la utilización directa de la semilla. En cambio, existen otros artículos como los porotos, que se han citado, que tienen otras aplicaciones además de la de la siembra; pero entre el poroto para consumo y el poroto destinado habitualmente para la siembra hay una diferencia fundamental, que posiblemente no la conoce el señor diputado, pero que los vistas de aduana y los prácticos en esta materia distinguen a simple vista. Por otra parte, las partidas de este artículo destinadas a semilla son generalmente muy reducidas: se trata de pequeñas bolsas en que vienen diez, veinte, treinta kilos. En cambio cuando se trata de artículos de consumo los envases son distintos.

Hasta ahora el poder ejecutivo, cuando se ha tratado de establecer para los fines estadísticos la calidad y el destino de cada artículo, ha tenido en cuenta una serie de circunstancias. En primer término la firma que lo introduce. Es notorio que existen aquí firmas que se ocupan exclusivamente de la importación de semillas y su venta en pequeñas cantidades, y no puede haber duda respecto al destino de los artículos que esas firmas introducen. En cambio, cuando se trata de partidas importantes que vienen directamente consignadas a almacenes por mayor o intermediarios en artículos de consumo, no cabe tampoco duda respecto a su destino, y no se ha presentado derecho.

Vuelvo a repetir, pues, que no se puede establecer una regla de carácter general, y que el poder ejecutivo resolverá en cada caso, teniendo en cuenta las circunstancias particulares que lo rodeen, si en realidad las semillas que se presenten para el pago de derechos están o no destinadas directamente a la siembra, y en la práctica no ocurrirá dificultad alguna para su aplicación.

Otras modificaciones—

Exceptuada de todo gravamen, como inciso 5 del artículo 3, se agregó: "la harina de trigo y maíz".

Agregado al artículo 4 se admitió como artículos que pagarán el 5 por ciento al arroz, hilo de algodón, lana, hilo y agujas para coser o bordar, sulfato de cobre para curar semillas, óxido de hierro y óxido de barita y que pagarán el 10 por ciento al hierro galvanizado y máquinas de coser y de lavar.

El artículo 5, sin modificación, se dió por aprobado.

Las encomiendas postales—

El diputado Justo propone la rebaja al 5 por ciento del 25 por ciento que como adicional pagan las encomiendas postales, sosteniendo que el gravamen excesivo como en este caso, resulta contraproducente.

El ministro de hacienda, doctor Salaberry, contestó que aceptaba el despacho de la comisión, que traduce una disposición análoga del proyecto del poder ejecutivo.

Para el señor Dickmann entra al país la misma cantidad de encomiendas postales que antes, pero al aumentarse la tasa, gran parte de ellas se introduce como contrabando.

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Es una afirmación completamente antojadiza la que hace el señor diputado por la capital. Lo que ha ocurrido es que esta sanción de la ley ha tenido un efecto que no era otro que obtener que estas encomiendas postales que antes venían a una cantidad de casas extranjeras no establecidas en la capital, esas casas hayan tenido que establecerse, que pagar sus patentes fiscales para ejercer el comercio y que las partidas que el señor diputado hace desaparecer de la renta fiscal por este concepto, ingresan por otro que es más regular y que permite controlar mejor el verdadero desarrollo del comercio interno del país. Esa es la verdad. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Dickmann. — Pido la palabra.

El dato del contrabando me ha sido suministrado por el señor diputado Demarchi.

Sr. Demarchi. — Pero lo ha entendido mal, señor diputado.

Sr. Dickmann. —Me ha dicho que las encomiendas entran en gran parte por contrabando. Por otra parte, deseo hacer constar...

Sr. Demarchi. — Yo he dicho, efectivamente, que las encomiendas postales se prestan para el contrabando.

Procacidad socialista — Ruidoso incidente—

El señor Repetto, interpretando a su manera y con su torcida intención, las palabras del ministro, dijo que éste "defendía los intereses de determinadas casas de comercio aquí establecidas".

Sr. Solanet. — Todo lo contrario.

Sr. Repetto. — He entendido perfectamente bien; eso es lo que ha dicho el señor ministro.

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Yo deseo, señor presidente, que mis palabras sean bien interpretadas, y el señor diputado, que tiene una fama tan bien cimentada en esta cámara, de verdadera procacidad, porque no hace sino interpretar erróneamente todas las manifestaciones...

—Varios señores diputados hablan simultáneamente.

Sr. Repetto. — ¡El señor ministro es un impertinente!

Sr. Solanet. — ¡El impertinente es el señor diputado!...

Sr. Ministro de Hacienda. — Exijo que se me respete...

Sr. Presidente (Massa). — Sírvanse no dialogar los señores diputados y ruego al señor ministro que se dirija a la presidencia.

Sr. Ministro de Hacienda. — Me he dirigido...

Sr. Justo. — Me parece que se trata de una cuestión de privilegio parlamentario.

Sr. Ministro de Hacienda.—Vuelvo a insistir: es una interpretación deliberadamente equivocada la que quiere dar el señor diputado a mis palabras.

Lo que he afirmado, señor presidente, y que es un hecho público y notorio para todos los que siguen de cerca estas cosas, es que existía aquí en la capital una cantidad enorme de agentes de casas extranjeras que hacían su comercio en una forma clandestina, sin pagar derecho de comercio ni estar fiscalizados en forma alguna. Lo que se ha obtenido por esta disposición de la ley, que el poder ejecutivo en ningún momento ha dicho que sea una iniciativa suya, sino que ha sido incluída en el proyecto de ley de presupuesto y recursos para 1918, es que si bien se han reducido las partidas por concepto de encomiendas postales, se han aumentado en proporción muy superior en lo que se refiere a patentes nacionales y de comercio para casas establecidas aquí.

No es cuestión de citar nombres, pero me sería muy fácil ofrecer a la honorable cámara antecedentes que tiene sobre este particular la oficina de contribución directa, y se sabrá que hay una enorme cantidad de casas que funcionaban en esa forma clandestina y que hoy se encuentran fiscalizadas y bajo la sanción de la ley.

—Después de aprobarse el artículo 6 con el 25 por ciento, como lo proyectaba el P. E., pide la palabra para degenerar en el habitual escándalo socialista al debate, el señor Repetto. Habla de la situación indelicada del ministro...

Sr. Ministro de Hacienda. — Yo exijo, señor presidente, que se me respete.

Sr. Presidente (Massa). — La presidencia [illegible] al señor diputado [illegible]ber.

—Varios señores diputados hablan a un mismo tiempo, y dice el

Sr. Presidene (Massa). — La presidencia ruega al señor diputado que se ajuste a las formas parlamentarias y que trate a los representantes del poder ejecutivo en el seno de la cámara en la forma a que tienen derecho cuando vienen a ella amparados por la cultura misma de los señores diputados. (¡Muy bien!).

Sr. Repetto. — Yo me ajusto siempre a las mejores prácticas parlamentarias, y la última prueba, señor presidente, de mi conducta, la he dado hoy, formulando con toda claridad cargos contra el señor ministro de hacienda.

Sr. Solanet. — ¡Ningún cargo!

Sr. Repetto. — . . . cargos fundados en una...

—El Sr. presidente agita nuevamente la campanilla y varios diputados golpean otra vez en sus bancas.

Sr. Presidente (Massa). — Le observo al señor diputado Repetto que pidió la palabra para hacer una rectificación de carácter personal con motivo de la discusión de este artículo; y el señor diputado se está refiriendo ahora a una cuestión ajena al artículo y que fué tratada y resuelta ya en su oportunidad por la honorable cámara.

De modo que la presidencia no le consentirá que prosiga sino se concreta al punto en discusión.

Sr. Araya. — ¡Debe privarle del uso de la palabra!

Sr. del Valle. — ¡No debe dejarlo hablar!

Sr. Repetto. — He formulado a la cámara...

Sr. del Valle. — ¡No va a hablar!

—Varios señores diputados golpean en sus pupitres y el señor presidente toca la campana grande del recinto para imponer silencio.

Sr. Carrasco. — Hago indicación para que pasemos a la orden del día.

—Apoyado.

Sr. Presidente (Massa). — Se va a votar si la honorable cámara pasa a la orden del día.

—Aprobado.

El aforo al calzado—

Se aprobaron los artículos siguientes de la ley. Al llegar al 12, que duplica los aforos que para el calzado de cuero fijan las partidas 425 a 432 de la tarifa de avalúos, dice refiriéndose a esta reforma el

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

La razón que ha inducido al poder ejecutivo a proyectar esta reforma es poder salvar desde ya una situación verdaderamente anormal en que se encuentra la industria del calzado.

Como es de pública notoriedad, la industria del calzado ha adquirido entre nosotros un gran desarrollo, francamente extraordinario, al extremo de poder no solamente suministrar el calzado necesario para el uso del país sino también para la exportación. Esta industria que tiene su materia prima en el país y que se utiliza hasta para la fabricación de calzados en el extranjero merece en todo sentido una relativa protección del estado. En este caso se trata de colocar a la industria en condiciones ventajosas para poder competir con la industria extranjera.

En la actual tarifa de avalúos los aforos de los calzados en general están representados por cifras irrisorias. Por ejemplo, las botas y los botines para señora están aforados a 22 pesos oro la docena, es decir, 50 pesos papel, cuando habitualmente esos calzadoos se venden por pares a razón de 20 pesos el par. Quiero decir que el aforo es de 50 pesos para artículos que se venden a 200 pesos aproximadamente. En estas condiciones es lógico que la industria del calzado no soolamente no pueda desarrollarse sino que tenga que sufrir una competencia desproporcionada. El poder ejecutivo ha proyectado también, aun cuando no mereció la aprobación de la comisión de presupuesto, una reforma de carácter general que le permitiera modificar los aforos, porque estos son las bases para cobrar los impuestos o las tasas definitivas en el caso de que no sean específicos.

De manera, pues, que el único objeto es poner a la industria en condiciones de poder competir lealmente con la industria extranjera.

Entiende el poder ejecutivo que si en algún caso es de aplicación la protección industrial, es en este de la industria del calzado. Es una industria que ocupa millares de obreros, no solamente hombres, sino también niños y mujeres, y además en las instalaciones de estas fábricas hay comprometidos capitales importantes, siendo el mantenimiento de esa industria un alto beneficio para el país.

Por estas razones se ha introducido esta modificación.

Como se hacen argumentos—

Para demostrar al pasar la forma en que argumentan los diputados socialistas, basta recir que el señor Dickmann, que criticó largamente esta reforma, comienza por recordar que el ministro de hacienda había sostenido que esta industria no sólo bastaba a las necesidades de la república sino que ahora está en condiciones de importar y exportar...

Sr. Ministro de Hacienda. — No he hecho esa afirmación.

Sr. Dickmann — Si no la ha hecho el señor ministro, la hago yo.

Sr. Ministro de Hacienda. — Es completamente distinto.

Sigue la impugnación del señor Dickmann basada en el subido aforo sobre el artículo importado y en el excesivo proteccionismo a la industria del país, que paga a sus obreros un reducido salario. Con el adicional viene a pagarse por impuestos sobre el calzado extranjero el 47 por ciento, cifra que fué corregida por el ministro de hacienda al rectificar probando con casos de aplicaciones prácticas del aforo que no alcanza siquiera al 9 por ciento. Cabía, pues, con holgura el aumento ateniéndose [illegible]

Por su parte el señor Araya le demostró que había hecho una "ensalada rusa". Dijo que "el calor y el brío que había empleado en su expresión no debe arrebatarnos ni sorprendernos. Partidario del divorcio, se ha divorciado con el gremio de los fabricantes de zapatos. Recuerda un episodio en el cual figuraba, según se dice, un representante del proletariado, a quien se le expulsó del gremio por no usar calzado nacional sino extranjero. He ahí el secreto de este apasionamiento. Es un secreto de orden electoral."

Y agrega el señor Araya:

"El señor diputado ha querido presentarnos un trabajo ecléctico; ha querido matizarlo en formas diversas; pero habiéndole dado excesivo colorido, ha terminado por darnos opiniones inconciliables, como son aquellas, en las que se afirma que se exporta calzado nacional, que la industria se encuentra en estado floreciente y a la inversa, las de que esa industria no se encuentra en estado floreciente sino que usa material inferior y mediocre, sin tener siquiera comienzos de comercio de exportación".

—Prueba el señor Echagüe la importancia de la industria de calzado en el país, su estado de desarrollo y la necesidad de protegerla, ya que utiliza nuestra materia prima que es la que viene manufacturada en esta clase de artículos, como en otros, del extranjero. Ratificó lo dicho por el ministro de hacienda, de que el impuesto no llega al 10 por ciento.

Había que responder a las necesidades del consumo, dando trabajo a muchos obreros, como sucede en la actualidad.

El artículo 12 se votó nominalmente, a pedido de la diputación socialista, siendo aprobado por 34 votos contra 28.

Otras modificaciones—

En el artículo 16 se hizo una ligera corrección, pedida por el ministro de hacienda y aceptada por la cámara.

A propuesta del miembro informante de la comisión de presupuesto, señor Pradere, se agregó como artículo 19 el artículo 14 del proyecto primitivo del poder ejecutivo, así redactado:

Artículo 19. — El poder ejecutivo podrá disponer en cualquier momento, de rentas generales, de las sumas que se requieran para el cumplimiento de los artículos 134, 142 y 380 de las ordenanzas de aduana; debiendo reintegrar al tesoro público esas sumas una vez que se efectúe la subasta de las mercaderías, para cuya compra fueran destinadas.

Impuestos internos—

Preguntado por el doctor Justo de si el poder ejecutivo insistía en el retiro del proyecto de un gravamen de 3 centavos por litro de vino, contestó el ministro de hacienda diciendo que ya se había pronunciado al respecto. El proyecto se retiró y el retiro es definitivo.

Votóse en general y en particular por la afirmativa el proyecto de impuestos internos.

El artículo 8 del mismo fué reemplazado por el siguiente:

"Artículo 8o. — Modifícase el artículo 8o. de la ley 3884, que quedará en la siguiente forma:

La cerveza nacional o importada en cascos pagará 0,040 moneda nacional.

En botellas de más de 70 centilitros hasta 1 litro, pagará cuatro centavos cada una. La botella de más de 61 centilitros hasta 70 in-

A. BINAGHI y Cía

Artículos Rurales y de Construcción

Maderas, Almacén, Ferretería etc.

REMATES todos los Martes y Viernes a las 2 p. m.

VENTA PARTICULAR LOS DEMAS DIAS

1563 - LIMA - 1567 Plaza Constitución — BUENOS AIRES

Unión Telefónica 1008, Buen Orden

Quereis la Salud??

MILAN

El Hierro Quina Bisleri además de ser un agradable Aperitivo es un poderoso Tónico Reconstituyente de la Sangre.

CADA LITRO CONTIENE Gr. 0.5 DE HIERRO DISUELTO ASIMILABLE AL CUERPO HUMANO, SEGUN CERTIFICADO 729 DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE.

Introductores: **JOSE PERETTI y Cía.**

RIVADAVIA 1914 — Buenos Aires

El abajo firmado declara que el HIERRO - QUINA - BISLERI es un soberano remedio en la Clorosis y Anemia y un excelente reconstituyente para las personas débiles y los convalecientes. — Dr. Alessandro Burroni, médico. — La Plata.

CINZANO
VERMOUTH
Es lo que Vd. debe pedir

Casino - Balneario
Real San Carlos

Salones de Ruleta
VAPOR "HELIOS"

SALE TODOS LOS DIAS A LAS 6.30 DE LA TARDE DE DARSENA NORTE Y REGRESA LA MISMA NOCHE A LA UNA DE LA MAÑANA.

A LOS SALONES DE RULETA PUEDEN CONCURRIR SEÑORAS Y CABALLEROS.

IDA Y VUELTA, COMIDA EN EL VAPOR Y ENTRADA A LA RULETA, 7 $ m|n.

ESTE CASINO ES AUTORIZADO POR LEY DEL SUPERIOR GOBIERNO.

JUAN B. ETCHECHURY,
Administrador.

clusive, pagará 0.025 moneda nacional.

La botella de 41 a 60 centílitros, pagará 2 centavos.

La botella de menos de 41 centílitros, pagará 0.015 centavos".

A moción del señor Agote, se resolvió triplicar el gravamen al ajenjo, proyectado en el despacho de la comisión en un peso por botella de capacidad de 50 centílitros y en dos peso por las de 51 centílitros a un litro.

A las 9 y 45 p. m. invitó la presidencia a pasar a un breve cuarto intermedio.

Sobre tasa a la contribución territorial—

A las 10 y 40 p. m. se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Massa.

Debía votarse el proyecto de sobretasa del 2 por mil a la contribución territorial.

Da el señor Arce las razones determinantes de su voto en favor.

El señor Justo dice que le votará en general, reservándose para proponer en particular algunas enmiendas.

Por su parte se expresa así el

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra. Al sólo objeto, señor presidente, de manifestar a la cámara que no he firmado el proyecto presentado por la mayoría de la comisión, porque estoy en contra de ésta sobre tasa del 2 por mil sobre el impuesto territorial.

Prescindiendo en absoluto de los reparos de orden constitucional que [illegible] un impuesto inoportuno e injusto, en razón de que, como todos sabemos, en gran parte de la república, si no en toda ella, la propiedad raíz ha disminuído de valor considerablemente, tanto que no creo aventurado afirmar que su depreciación con relación al quinquenio 1908—1912, excede de un cincuenta por ciento; y sin embargo, la valuación de la propiedad, a los efectos del pago de la contribución, continúa siendo la misma y es en muchos casos muy superior al valor real de los bienes.

Estas son las razone en virtud de la cuales yo no he firmado el proyecto que está a consideración de la cámara y que me induciría a votar en contra.

Sr. Arce. — Son excepcionales las tasaciones que pasan del 40 por ciento del verdadero valor de la propiedad.

Sr. Goyeneche. — Eso podría ser exacto cuatro o cinco años atrás, cuando el valor de la propiedad raíz marcó el más alto índice; pero en la actualidad, dado que rigen las mismas valuaciones de épocas anteriores, la diferencia que apuntaba el señor diputado, puede decirse que no existe.

El proyecto es rechazado en general.

Tasas portuarias—

Al tratarse el despacho de la comisión relativo a las tasas portuarias, el señor Zaccagnini manifestó su opinión en contra, sosteniendo que no podía prosperar bajo ningún punto de vista, porque con él se castigaría a los pocos buques que llegan en momentos tan excepcionales, haciéndoles pagar por los que no pueden venir. Además se daría al gobierno la suma de poderes declinando el congreso de facultades de las cuales no puede desprenderse.

Para el ministro de hacienda las objeciones hechas por el señor Zaccagnini serían de extricta aplicación en épocas normales. Probó como se habían aumentado sensiblemente los materiales de explotación, así como todos los artículos para el mantenimiento del servicio.

Dice al terminar: "El poder ejecutivo no tienen ningún interés particular; será una tarea mayor que tendrá para poder proyectar estos servicios en forma equitativa, que no levante protestas, pero que al mismo tiempo cubran, en parte siquiera, los gastos que demande la conservación del puerto y la prestación de estos servicios. De otra manera tendríamos un déficit apreciable, sería un factor más que determinará un nuevo déficit en el presupuesto".

Después de una rectificación, el señor Zaccagnini hace dar lectura al proyecto que propone en reemplazo del que se discutía, limitado a poner en vigencia para 1918 las leyes 3666, 10233, 3667, 3886, 4928, 8878, 4925, 4926 y 4932 que rigieron durante el año 1917.

Sr. Molina — Pido la palabra.

El proyecto que se discute, señor presidente, contiene disposiciones cuya gravedad no se ocultará a la honorable cámara. Es en realidad, una delegación de facultades, y me parece que el parlamento no puede hacerla. Podemos darle al poder ejecutivo todos los recursos que razonablemente nos pide, y creo que en esta disposición se halla la mayoría de los señores diputados; pero no podemos, para atender necesidades puramente fiscales, abdicar de deberes fundamentales, entre los cuales está el de fijar la tasa de los impuestos.

Creo, y me permito insinuar al señor ministro, que si declaráramos vigente las leyes a que se ha referido el señor diputado por la capital y autorizáramos al poder ejecutivo a **aumentar la tasa hasta un 20 por** ciento o más, habríamos salvado el principio constitucional y le habríamos dado al poder ejecutivo los medios de hacerse de los recursos que necesita.

Desearía conocer la opinión del señor ministro al respecto.

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

Indudablemente, la forma transaccional propuesta por el señor diputado por la capital, doctor Molina, se aproxima más a la solución de equidad que el poder ejecutivo reclama.

Vuelvo a repetir que el poder ejecutivo no tiene interés en cercenar al parlamento ninguna de sus facultades propias, y si en este caso ha solicitado, por excepción, esa facultad, es porque cree que de esa manera se podría aplicar mejor la ley y hacer más equitativas sus disposiciones.

Aun con el aumento del 20 por ciento que propone el señor diputado, muchos de estos servicios van a originar pérdidas de importancia, sobre todo los servicios de tracción, cuyos recursos, siendo tan elevado el costo del combustible, sería menester triplicar para que pudieran cubrir sus gastos. Pero ante las observaciones de carácter constitucional hechas por el señor diputado, el poder ejecutivo no tendrá inconveniente en aceptar la vigencia de las leyes actuales, siempre que sea con un aumento de mayor importancia que el que propone el señor diputado. En ese sentido, creo que deberíamos aproximarnos al 50 por ciento, para que los servicios no dieran pérdidas de tanta consideración.

Sr. Pagés — Pido la palabra.

Teniendo en cuenta el aumento de los fletes y el precio del combustible me parece un poco reducido el aumento del 20 por ciento y yo iba a proponer que se lo elevara al 50 por ciento.

Sr. Pradére — Pido la palabra.

Con el fin de evitar la discusión a propósito del proyecto que está a consideración de la cámara, he consultado a los miembros de la comisión que firman el despacho y que se encuentran presentes en número suficiente para constituir mayoría. Después de esta consulta, puedo manifestar a la cámara que la comisión no tiene inconveniente en modificar su despacho estableciendo que el aumento que se haga sobre las leyes que se detallan en el proyecto sea el 50 por ciento, en la forma que lo ha solicitado el señor ministro. Posiblemente en algunos casos no será necesario llegar a ese límite y se compensarán los gastos con un aumento menor. El poder ejecutivo podrá verificar el costo de estos servicios y aplicará en cada caso el porcentaje que corresponda.

—Después de una larga discusión quedó sancionado como primer artículo de la ley, el siguiente:

Artículo 1. — Durante el año 1918, [illegible] gaje, puertos y muelles, uso de guinches, diques de carena, tracción y de todo otro servicio de carácter portuario, a que se refieren las leyes 3366, 10233, 3667, 3886, 4928, 8878, 4925, 4926 y 4932, se cobrarán con sujeción a las tarifas que en ellas se establecen, aumentadas en un 25 por ciento para los buques de cabotaje nacional y con un 50 por ciento para los buques de ultramar.

Como artículo 2 el mismo de la comisión con la corrección en su texto, quedando suprimido por inútil el artículo 3.

Perfumes y específicos—

Contra el voto de la diputación socialista se aprobó en seguida, sin modificación el siguiente proyecto de ley que seguía en el orden de los despachados por la comisión de presupuesto:

Artículo 1.º Durante el año 1918 regirá la ley número 9469 con las

Art. 2o. Los incisos 2o. y 4o. del artículo 1.o de la ley 9469 se modifican en la siguiente forma:

Inc. 2o. Las aguas minerales en botellas hasta de un litro de capacidad, pagarán por unidad: las naturales $ 0.05 moneda nacional y $ 0.10 las artificiales.

En botellas, damajuanas u otros envases de capacidad mayor de un litro pagarán: las naturales a razón de $ 0.05 moneda nacional el litro y 0.10 el litro de las artificiales.

Inc. 4o. Además de los productos que se mencionan en la ley 9469 se agregarán los siguientes:

A los gravados con $ 0.15: sales para aspirar, pastas de jabón, glicerinas y vaselinas perfumadas, depilatorios, polvos para baños, productos para usar después de afeitarse (Amyderm, etcétera), pastas, polvos, esmaltes y demás productos para las uñas.

A los gravados con $ 0.20: pebetes, pastillas, polvos, etcétera, para sahumar, blancos, líquidos y leches para el cutis, champoing en polvo o líquido.

A los gravados con $ 0.50: pastas o polvos que sirven para teñir el cabello.

Art. 3o. Modifícase el artículo 2o. de la ley 9469 en la sigueinte forma: "Los productos gravados por la ley 9469, a excepción de las aguas minerales cuyo precio de venta al público, incluído el impuesto, sea inferior a ($ 0.46 m|n.) cuarenta y seis centavos moneda nacional, pagarán cinco centavos ($ 0.05 m|n.) de impuesto por unidad.

Los jabones en pasta cuyo precio de venta al público por unidad sea inferior a veintiún centavos ($ 0.21 m|n.) incluído el impuesto, pagarán un centavo de impuesto por unidad".

Art. 4o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Sobre las apuestas mutuas—

El despacho de la mayoría de la comisión de presupuesto, a la orden del día estaba así redactado:

Artículo 1o. Durante el año 1918 las agencias de apuestas mutuas que funcionen en la capital federal y territorios nacionales con sujeción a las leyes 7101 y 7102 pagarán un impuesto de 5 o|o sobre el producto de la venta de boletos de sport.

Art. 2o. Si las agencias de apuestas mutuas, para sufragar sus gastoos y pagar el impuesto cobrasen una comisión mayor del 10 o|o sobre el producto de la venta de boletos de sport, pagarán además del impuesto creado por el artículo anterior, el 50 o|o de la diferencia.

Art. 3o. El impuesto creado por esta ley se distribuirá:

1o. 50 o|o para la municipalidad del lugar en que funcione la agencia.

2.º 50 o|o para rentas generales.

Art. 4o. Deróganse los artículos 3o. y 4o. de la ley 7101; 3o., 5o., 6o. y 7o. de la ley número 7102, y además los artículos 2o. y 4o. de esta última, en cuanto se opongan a la presente.

Art. 5o. Grávanse los boletos de entrada a los hipódromos que funcionen legalmente con un impuesto en la siguiente forma: 1 $ cada entrada hasta de 3 $ de valor; 3 $ cada entrada de más de 3 $ de valor.

Art. 6o. El 75 o|o del producido del impuesto a que se refiere al artículo anterior será entregado directamente al consejo nacional de educación, exclusivamente afectado a construcciones escolares en la capital y territorios nacionales, y el 25 por ciento restante a la comisión de casas baratas para obreros a los efectos de la ley 7102.

Art. 7o. Comuníquese al P. E.

Informando sobre el particular dice el

Sr. Pradere. — Pido la palabra.

Dos son las leyes que rigen el funcionamiento de hipódromos de carreras y las apuestas mutuas: en la capital y territorios nacionales la ley 7101, que es una ley general, y la ley 7102, en la cual se acuerda a la institución denominada Jockey Club de Buenos Aires autorización para correr carreras en su hipódromo. La ley número 7101 establece la forma en que han de funcionar las agencias de venta de boletos en la capital; e instituye en su artículo 6o. la comisión de superintendencia de hipódromos, a la que está sometido el funcionamiento de todos los hipódromos, tanto de la capital como de los territorios nacionales.

He dicho que la ley 7102 autorizaba a la institución denominada Jockey Club de Buenos Aires a correr carreras en su hipódromo. Establece la misma ley la forma de distribución, haciendo una distinción en la distribución en el producido de las carreras de los domingos y el de las de los jueves.

El poder ejecutivo proyectó una ley por la que se gravaba la venta de cada una de las boletas con un impuesto de 50 centavos. Al estudiar la comisión este proyecto, constató las dificultades que él ofrecía, y proyectó en substitución el que está a la consideración de la honorable cámara. En ese proyecto se hace la distribución de las utilidades, dando a la municipalidad como a rentas generales, la mayor cantidad posible de recursos, y estableciendo además un impuesto que grava las boletas de entrada, cuyo producto se distribuye en la forma establecida en el artículo 6.º

Tales son, en síntesis, las finalidades del proyecto sometido a la consideración de la honorable cámara.

Funda en disidencia el señor Justo, y le contestan rectificando los señores Echagüe y Rodríguez (A.)

El proyecto de la mayoría, sin modificaciones, fué sancionado, rechazándose las carreras socialistas [illegible]

Refiriéndose al señor Justo, decía el

Sr. Rodríguez (A.) — Una de las cosas que más preocupan al señor diputado — y esto se lo he oído decir personalmente — es el incremento que han tomado las carreras, que han llegado a todos los ámbitos de la república. Y agregaba el señor diputado: me han contado que hasta en la cárcel se juega a las carreras. ¿Qué carreras se pueden jugar en la cárcel? Carreras de piijos, decía que jugaban los presos. (Risas).

¿No es así, señor diputado, que esa versión le había llegado?

Sr. Justo. — ¿Me permite el señor diputado?

Lo que le dije fué lo siguiente: Es una gran ficción, por no decir mistificación, lo del fomento de la cría del ganado caballar.

Sr. Rodríguez (A.) — Decía también el señor diputado que en la cárcel se había difundido este juego; que se hacían carreras de piojos. (Risas).

Sr. Justo. — Es más barato. (Risas).

Sr. Rodríguez (A.) — Sí, porque decía que eran carreras socialistas... (Risas).

Obstruccionismos . . .—

A moción del señor López Buchardo, se resolvió volver a comisión el proyecto de impuesto sobre las utilidades de las sociedades anónimas, a fin de que con su debido tiempo se tomen en cuenta todas las observaciones hechas al mismo.

Al tratarse el despacho relativo al fomento de la cebada cervecera, mocionó el señor Justo para que se le aplazara hasta las sesiones ordinarias, dada su índole ajena a los asuntos que se discuten. Se opone el señor Arce y la cámara rechaza la moción por gran mayoría.

Como había en la casa escasamente el número del quórum, comienzan a retirarse del recinto, para obstaculizar, los diputados socialistas, lo que hace decir al

Sr. Araya. — Pido la palabra.

Nadie me podrá acusar, señor presidente, de que yo haya tenido desconsideraciones hacia mis colegas, o que haya creído que debiera prestigiar medidas que importaran para ellos una falta de respeto o una violencia, pero conceptúo, y me hago un honor de decirlo, que se podría considerar una cobardía de la cámara el que consienta que dos diputados se permitan el lujo de amenazarla retirándose y protestando de que no entrarán al recinto.

La cámara debe dar a esos diputados una lección; debe enseñarles que por encima de la soberanía individual está la soberanía del cuerpo. Ese será un procedimiento, pero esa amenaza que profirieron, bien pudieron habérsela guardado y desde el momento que la han proferido, significan que tienen el más alto menosprecio por esta cámara. Y yo repito, me hago honor en protestar de ello.

Rechazada la moción de pasar a cuarto intermedio, hecha por el señor Carrasco, dice a su turno el

Sr. Saguier. — Sin entrar a discutir el fondo de la ley misma, que en principio me parece conveniente, creo que la discusión de este asunto no está dentro del programa que se trazó la cámara. La honorable cámara resolvió reunirse en sesión permanente, mientras tratase y hasta que concluyera de tratar todas las leyes impositivas. Esta ley no tiene ese carácter, y entonces, consecuente con la actitud que asumí al votarse la moción de aplazamiento, yo la reitero en este momento pidiéndole a la cámara que, a fin de llegar a una solución concorde con lo que ella **determinó como programa de trabajo** y con la seriedad de la cámara misma, reflexione un momento y apoye la moción de aplazamiento que formulo, porque de lo contrario podría terminar esta sesión en forma poco conveniente.

Sr. Bonifacio. — Quería simplemente decir que siendo ésta una ley impositiva, se ha llenado el objeto de la sesión y hay indicación para que la presidencia comunique al senado las sanciones habidas.

—Apoyado.

La moción Saguier es aprobada por 31 votos.

El señor Goyeneche había expresado también su opinión concordante con el aplazamiento.

Conducta incongruente—

—Los diputados socialistas entraban y salían del recinto, dejando constantemente la cámara sin número.

Esta conducta, enérgicamente condenada por el señor Araya, hace decir al

Sr. Echagüe. — En realidad, señor presidente, la votación de este proyecto no tiene ninguna importancia, porque él no va a significar un aporte de recursos para el erario público; pero como firmante de este despacho, protesto contra la actitud de los señores diputados que abandonando el recinto obstruyen su sanción, en cuanto ello pueda importar la sugerencia de que hubiese en este proyecto móviles inconfesables, cosas ocultas, algo, en fin, que pueda ser repugnante a la altura con que este cuerpo debe proceder siempre en sus deliberaciones. Y es doblemente incongruente la conducta de los señores diputados socialistas en este caso, por cuanto, en definitiva, de lo único que se trata es de hacer una rebaja al impuesto a la cerveza, siempre que en la elaboración de esa bebida entre una mayor o menor cantidad de cebada cervecera.

El proyecto tiende a fomentar el cultivo de la cebada cervecera que hoy día se importa en gran parte, especialmente de la República de Chile, y radicar este cultivo entre nosotros y como consecuencia a producir una disminución en el gravamen que hoy paga la cerveza, esa bebida popular que con tanto entusiasmo han defendido en esta cámara los señores diputados socialistas.

De manera que siendo eso lo único que existe en ese proyecto, en realidad resulta inexplicable la actitud que observan.

En seguida se pasó a cuarto intermedio.

EN EL SENADO

Sesión pública — El duodécimo—

Al iniciarse la sesión pública de ayer en el senado bajo la presidencia del doctor Luna, se dió entrada, entre otros asuntos, al proyecto de ley en revisión que autoriza al P. E. a aplicar un duodécimo del año anterior para el pago de los sueldos y de los gastos de la administración por el corriente mes de enero.

Pidió el señor Esteves que se tratara sobre tablas.

Así se resuelve, aprobándoselo en seguida y sin discusión tanto en general como en particular.

Estudio del presupuesto—

En su carácter de presidente de la comisión de presupuesto, preguntó el señor Castañeda Vega, de la cámara, cuál sería la norma de conducta que aquélla debía seguir para el estudio y despacho del presupuesto de gastos y leyes impositivas venidas de la otra cámara, cuya sanción era de [illegible] urgentes. se dejaba al criterio de [illegible] período de la propia comisión, en la seguridad de que cualquiera que fuera la solución aconsejada, encontraría acogida de parte del senado. Podía elegirse un día de la semana próxima para presentar el informe correspondiente.

El señor Malbrán entendía que la comisión podía fijar esa fecha y en nombre de ella el señor Castañeda Vega vuelve a decir que un examen general abarcando en su conjunto las reformas introducidas, se realizaría en breve tiempo. Se ha adelantado el trabajo a este respecto, tomándose por baso las primeras sanciones producidas.

El señor Villanueva, que aprovechó la ocasión para criticar la obra del P. E., se refirió a la enorme deuda flotante "heredada" que pesa sobre la economía nacional. Estaba dispuesto a votar, tanto el presupuesto como las leyes impositivas a libro cerrado, dejando que la responsabilidad caiga sobre el gobierno y la cámara de diputados por la forma en que están manejando las finanzas del país.

Después de que los señores Zabala y del Valle Iberlucea hubieron emitido sus opiniones, se levantó la sesión.

Los asuntos en cuestión pasaron a estudio de la comisión de presupuesto, la que interpretando el espíritu que domina en la cámara tratará de despacharlos a la brevedad posible.

Sesión secreta—

En una breve sesión secreta a que la cámara fué invitada por su presidente el doctor Luna, se dió entrada al pliego del P. E. que propone la designación de los señores Manuel Obarrio, Rodolfo Lagos, Daniel J. Cranwell y Nereo Crovetto para formar parte del directorio del Banco Hipotecario Nacional.

Por ausencia de los senadores Roca y Patrón Costas se integró la comisión de acuerdos que deberá expedirse en esos nombramientos con los señores Villanueva y Esteves.

GRANDIOSA
TIENDA SAN JUAN
ALSINA-PIEDRAS
Liquidación
DE VERANO

Mañana, Lunes

7º. día de nuestra incomparable

LIQUIDACION anual de Verano

TODO UN EXITO para nosotros en el cual vemos compensado nuestro esfuerzo, y una demostración sin ejemplo de ECONOMIA y OPORTUNIDAD para el numeroso público que nos sigue honrando con su visita, constituye desde su iniciación este acontecimiento de venta sin paralelo en los actuales momentos.

LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES que forman nuestro extenso ramo, continúan favorecidos por las ENORMES REBAJAS DE PRECIOS, impuestas por nuestro reciente inventario anual, presentado con sin igual abundancia, ocasiones de indiscutible mérito, compuestas por mercaderías dignas de toda recomendación por su NOBLEZA, CLASE, MODA Y UTILIDAD.

La "TIENDA SAN JUAN"

reconociendo todo el valor de esta oportunidad, cree defender lealmente los intereses de sus numerosos favorecedores de la Capital y Provincias, instándoles a utilizar antes de su clausura—que será irremisiblemente el día 31 del actual,—las ventajas y conveniencias sin límites que brinda esta liquidación ejemplar.

GRANDES ALMACENES
TIENDA SAN JUAN
ALSINA-PIEDRAS

NOTAS GRAFICAS DE LA GUERRA

Los empréstitos franceses al través de la guerra

El tercer empréstito francés acaba de ser cubierto con el éxito que nadie ignora. Una vez más ha dado Francia una prueba de su magnífica vitalidad económica, de su resistencia ante las pruebas, de su energía financiera. ¿Por qué, además, no ha de tener confianza? ¿Acaso no sabemos que en el siglo XIX, desde el primer imperio hasta la tercera república, Francia ha sufrido tres invasiones, siete revoluciones o cambios de régimen, sin hablar de los días de motines? Ahora bien, en el transcurso de ese inestable siglo, la burguesía francesa hizo su fortuna comprando renta. En la excelente "Revue Hebdomadaire", de París, un eminente economista, Enrique Javal, cita a este respecto, cifras en extremo interesantes. 1814, 1830, 1848, 1871 fechas de angustia o de trastorno, en que los fondos públicos se hunden, en que el crédito del estado parece hundirse, fueron para los franceses más leales que tenían fe en el porvenir de su patria, y que suscribieron los empréstitos, causas de enriquecimiento.

De modo que el curso más bajo a que ha descendido la renta francesa ha sido el de 7 francos, cotizado al 5 o|o el 4 de octubre de 1799. Seis semanas más tarde, la renta se cotizaba a 22 francos 50. Ocho años después, el curso pasaba de 93 francos.

En 1814, en 5 o|o bajaba a 45 francos el 29 de marzo. El enemigo estaba entonces a las puertas de París. Cinco meses después, día por día, se cotizaba a 80 francos. En 1852, pasaba de 106 francos.

Sin embargo, en aquellas fechas parecía muy difícil la confianza. Tras la doble invasión de 1814 y de 1815, Francia sucumbía bajo la hostilidad de Europa. Tenía que pagar una indemnización de guerra y se veía obligada a mantener a un ejército enemigo en su territorio. En 1848, parecía ahogarse en la anarquía. En 1871, su deuda se triplicaba de improviso. Se exigía de ella una indemnización, cuya cifra era superior a todo lo que hasta entonces se había imaginado exigir de ella. Estaba vendida, perdía dos provincias, una tercera parte de su territorio estaba en manos del enemigo que, desde los Vosgos hasta las orillas del Loira y del litoral de Normandía, ocupaba sus más ricas regiones. Y, finalmente, la guerra civil había sucedido a la militar, a la extranjera.

En tales condiciones fué cuando Francia hizo un empréstito de tres mil millones, cifra nunca vista hasta entonces. El público dió 43 mil millones. El empréstito fué emitido a 84 francos 50. Dos años más tarde, en 1874, estaba a la par. Siete años después, en 1881, valía 101 francos. Los que habían subscripto, a pesar del desastre, del desmembramiento, de la ocupación, de la indemnización y de la guerra civil, ganaban mas de 40 por ciento sobre el capital impuesto.

Estos son los hechos que cita Enrique Javal. Se comprende que Francia siempre haya maravillado al mundo por su vitalidad financiera, pues ningún estado tienen en su activo cifras comparables a las susodichas.

Ahí van algunas cifras más, para completar las que anteceden, sobre la deuda general del mundo. A fines del siglo XVIII, la deuda de todos los estados reunidos es evaluada, por el economista Baxter, en 12 mil millones.

En junio de 1897, el ministro de hacienda de España, en su proyecto de presupuesto, evaluaba la deuda consolidada de todos los países en 113 mil millones. A ese total tenía que añadir algunos miles de millones de deuda flotante.

Así en un siglo, la deuda general del mundo casi se había decuplado. Y sin embargo, las condiciones de vida, la situación de los pueblos y la hacienda de los mismos eran sin duda más florecientes a fines del siglo XIX que a fines del XVIII. Las naciones estaban incomparablemente en una vía más próspera.

Ahora bien, cuanto más se suman los empréstitos, más aumenta la deuda, y más se vuelve la renta en todos los países. Al aumento del pasivo, correspondía una mejora del crédito. Tanto es así, que los estados cuyos empréstitos pasan en razón por ser los menos discutidos, eran aquellos cuya deuda alcanzaba más elevada cifra: Francia e Inglaterra.

Por ejemplo, la deuda de Francia en 28 de diciembre de 1797, se elevaba en capital a 504 millones 320,000 francos. A fines del siglo XIX, la deuda consolidada llegaba a 33 mil millones. Había aumentado en la proporción de 1 a 41 y media. Ahora bien, Francia en 1797, con su deuda de 500 millones, no encontraba ningún crédito. Y por el contrario, un siglo más tarde, esto es, con una deuda cuarenta y más veces mayor, la renta francesa realizaba un valor tan seguro, que era la buscada con preferencia para los bienes de menores, dotes de mayores, compañías de seguros, establecimientos caritativos, es decir, que la buscaban todos aquellos cuyo deber consiste en garantizar la fortuna.

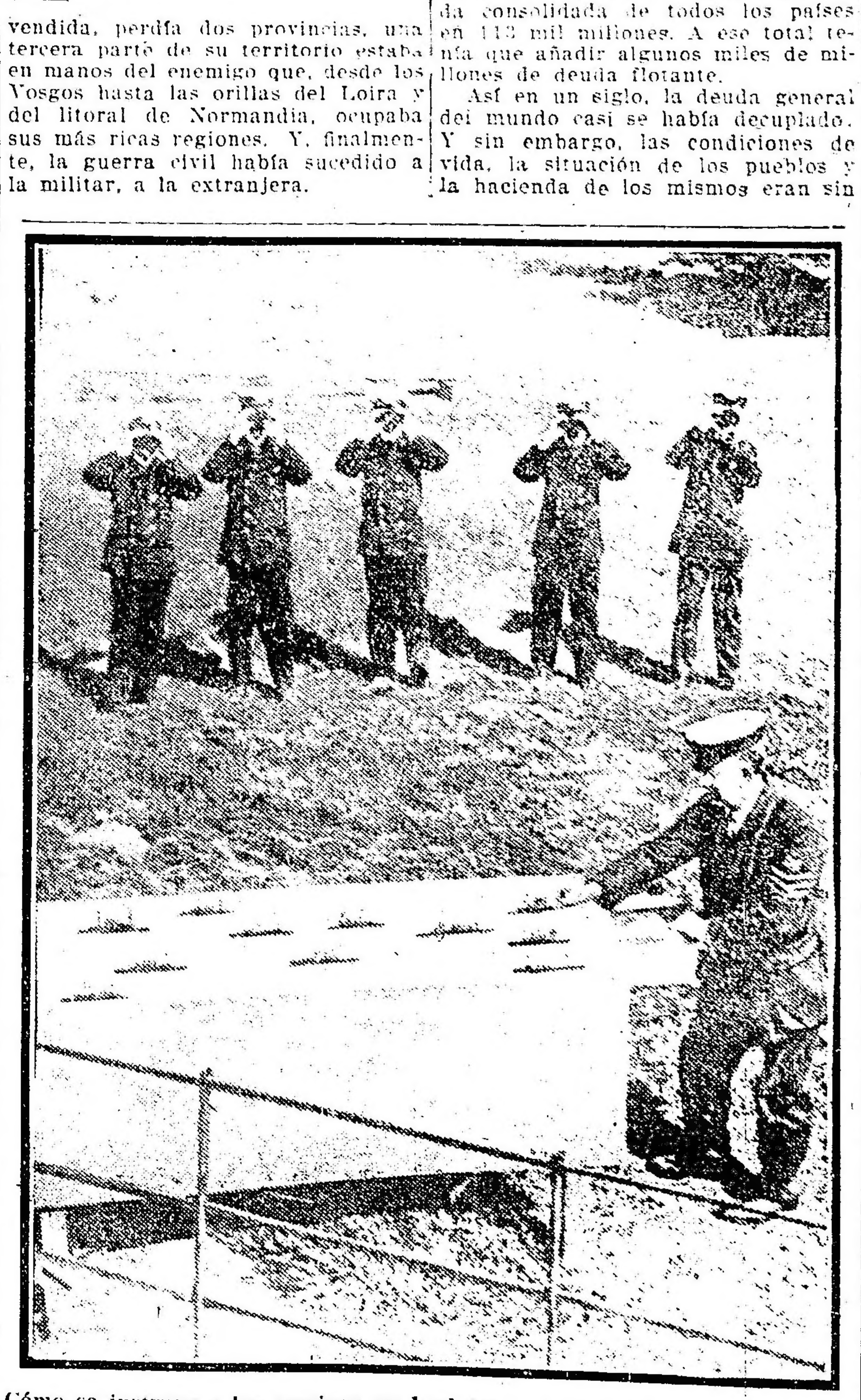

Cómo se instruye a los marinos en Inglaterra para habituarlos a identificar los navíos

Los aeroplanos de comercio después de la guerra

Los alemanes anuncian que, para después de la guerra, sus ingenieros y constructores de aeroplanos consideran la posibilidad de un servicio aéreo entre Alemania, Bulgaria, Turquía y Austria. Francia e Inglaterra, por su parte, admiten como cercano el día en que, para el transporte de viajeros y de mercaderías ligeras se utilicen comercialmente los aviones, después de muy perfeccionados durante la guerra.

En la "Royal Aeronautical Society", de Londres, en una reciente conferencia se ha valuado el costo aproximado de un servicio regular de aeroplanos entre Londres y París en 4 chelines y 8 peniques por legua inglesa. El precio de fabricación del aparato es de 12.500 $. La conservación de cada estación, que se construiría de diez en diez leguas, sería de 31.250 $.

Las máquinas propuestas para este servicio llevarían 12 personas. Cada cuatro aparatos que diesen el máximum de funcionamiento, la ganancia anual sería de 215.000 $. El viaje no duraría sino 3 horas, en vez de las que ahora dura el trayecto por barco y ferrocarril.

Un servicio aéreo entre Londres y Marsella duraría 8 horas en vez de 25 y costaría 10 libras esterlinas por pasajero. Un servicio entre Londres y Constantinopla o Moscú duraría 20 horas y costaría 25 libras esterlinas.

Por ahora, y sin duda alguna por mucho tiempo aún, los aeroplanos no podrán rivalizar con los ferrocarriles y los transportes por mar para mercaderías de peso considerable, pero serán preciosos para transportar pasajeros, puesto que pueden circular en cualquier tiempo y su velocidad es dos veces mayor que la de un tren expreso.

Además, sería fácil instalar en ellos camarines cómodos y prácticos.

[illegible]ONICA SOCIAL

[illegible] Plata, (por telégrafo):
[illegible] resultó el almuerzo que [illegible] el señor Francisco Badino, en [illegible] a un grupo de ca-[illegible] y del comercio. [illegible] asiento alrededor de una mesa [illegible] con exquisito gusto, los seño-[illegible] Virgilio Maffei, capitán [illegible] Escutury, Sergio M. Piñero, [illegible] Rodolfo P. Peracca, Augus-[illegible] Pont, coronel Rawson, Anto-[illegible] Daniel Cranwell, Domingo [illegible] Antonio Díaz, Nicolás Trabucco, [illegible] Tomás Savio, Hugo Pon-[illegible] Juan Carlos Barla.

[illegible] encuentra mejor, la señora Jose-[illegible] Achával de Cantilo.

[illegible] Mañana se reunirá la comisión del [illegible] Mar del Plata, para cambiar ideas res-[illegible] programa de las próximas fiestas [illegible] carnaval que se efectuarán en sus sa-[illegible]

[illegible] las señoritas Elisa y Teodelina Bosch [illegible] harán hoy la colecta en San Pe-[illegible] la misa de once.

[illegible] el señor Pedro Christophersen y su [illegible] Carmen Alvear, ofrecerán mañana [illegible] chalet de La Loma, un almuerzo [illegible] grupo de amigas de su hija Car-[illegible]

En el Golf se realizó ayer el almuer-[illegible] ofrecido por la señora Delia Alvear de [illegible] en obsequio de un grupo de ami-[illegible] de su hija Clara.

Durante el almuerzo, una orquesta de [illegible] ejecutó un escogido programa.

Fueron comensales, las señoritas: [illegible] María Luisa y Celina Zuberbuhler, Su-[illegible] Quintana, Laura y María Lui-[illegible] Angélica de Gainza Paz, Josefina [illegible] Achával, María Teresa Bosch Al-[illegible] Sara Madero, Josefina Errá-[illegible] Elena Gramajo, Carmen Rodríguez [illegible] Elena Aldao Unzué, Mercedes Or-[illegible] Sara y Rosa Cranwell Ocam-[illegible] Clara Acosta, Elvira Castro y un nú-[illegible] de jóvenes.

En el Palace Theatre se realizó la en-[illegible] de premios a los niños que tomaron [illegible] en los concursos habidos el 19 del [illegible] con motivo de las fiestas conme-

Calderón, Constancia Vega de Aguilar, Delia de la Serna de Gil, Oristia Gallardo de Díaz Colodrero, Corina Calderón Lobo de Milovich, María Artigas de Decoud, Antonia Méndez de Galarza, Felicia C. de Gotuzzo, Julia Loredo de Benavidez, Leonor Olguín de Christiersson, María Perazzo, Clementina Balestra de Cantini, Dolores Ots de Arce Villalba, Estela G. de Urbistondo, Aurelia M. de Basso, Margarita Decoud de Armand, Adelaida Valdés Saravia de Alvarez, Rosa T. de Peña y Lillo, Silvia Arias de Ramayón, Juana B. de Devoto, Arminda B. de Alvarez Roldán, Delina Barros de Grandoli, Arcelia Carrillo de Iglesias, María Arminda Aguir de Olaechea, María Luisa Alvarado de López, Delia Robles Madariaga de Llorens, Higinia Bolla de Cabral, Amelia C. de Beiró, Carlota López de Concari, Sara Cáceres de Rosagli, Francisca Aponte de Bolla, Adela M. de Gibeli, Haydée López Torres de Montes, Rosario S. de Mac Cullock, Braulia O. de Ortiz, Erminda L. de Villanueva, Carmen D. de Caffaro, Sara de Acevedo Ramos, Victoria J. Rocca, Adela Ots de Ortiz, María Caso, María Margarita Porta, Amanda de Rezábal, Vicenta Alfaro, Sara Esther Aguilar, Sara Gibeli, Eufemia Olaechea, Delia López Madariaga, María Lastenia Juárez, Otilia de Rezábal, Carmen Ots Ortiz, Florinda Fasce, Sara Juárez, Herminia Bellosi, Celia López Madariaga, Haydée Montes, María Luisa del Pino, Francisco Ots Ortiz, Joaquina Fernández, María Delia Alvarez Valdez y María Luisa Fernández.

Dos orquestas amenizarán la fiesta y en los jardines se instalarán las mesas para el té.

La entrada con opción al té, se ha fijado en $ 2.50.

* * *

Anoche dejó de existir a los 82 años de edad, la señora Antonia Orlandini de Mendoza, dama cuyas virtudes y bellas prendas personales, le habían hecho acreedora a la estimación de cuantos supieron tratarle.

El sepelio de sus restos que se realiza esta tarde en el cementerio de la Reco-

[illegible]E MAR DEL PLATA

Señora Sara Martínez de Hoz de Schindler

[illegible] de la in-[illegible] seguidamente los premios [illegible] los profesionales que toma-[illegible] las carreras de sandolines y [illegible] jurado de salvamento.

[illegible] jurado que actuó en los concursos [illegible] núcleo de familias, presenciaron el [illegible] Se hizo un reparto de juguetes donados por el señor César González Guerrico, a todos los niños que intervinieron en las distintas pruebas, y se pasaron varias cintas cinematográficas.

—Se anuncia para la semana próxima, la llegada del acorazado Belgrano, que permanecerá unos días en ésta.

—Sigue mejor, el señor Luis González Guerrico.

—Hoy se juega en Chapadmalal, un partido de polo, en el que intervendrán los señores José Alfredo Martínez de Hoz, Enrique Zuberbuhler, Federico Catelín, Antonio Robirosa y Miguel E. Martínez de Hoz.

Próximamente se jugará también en los links de golf, de esa posesión, la copa Chapadmalal, disputándose la copa donada por el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz.

* * *

Si el tiempo no se opone, la fiesta náutica que se realiza esta tarde en el Tigre, llevará a este aristocrático pueblo del Norte, un contingente numeroso de familias.

El río Luján repleto de embarcaciones, las terrazas del hotel y del club, así como ambas riberas, presentarán un hermoso aspecto de conjunto.

En el programa figuran regatas de remo y natación, saltos de altura, cruceros marinos, palo jabonado y una prueba original e interesante, con lancha hidroaeroplano que efectuarán los señores Rodolfo Rumbado y Alfredo Cernadas.

Terminada dicha fiesta, se distribuirán los premios en el salón del hotel.

Habrá paseos y excursiones por las islas.

El "diner concert" será la nota del día, y, como siempre, estará selectamente concurrido.

Después de la comida se bailará en el salón de fiestas.

Esta mañana en el templo parroquial del Tigre, hubo una fiesta religiosa y se hizo colecta por un grupo de señoritas, a beneficio de las obras que se realizan.

* * *

En uso de licencia concedida por su gobierno, partió hoy para la Colonia, de donde pasará a Montevideo, el ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz, acompañado de su señora Alcira Saravia y su hija Alcira.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Costa Doll, con el señor Juan Newbery.

* * *

Promete resultar una brillante reunión por el interés que ha despertado entre las familias, el "garden party" que se realizará esta tarde de 5 a 8, en el hotel Villa Carapachay de Olivos, organizado por la comisión de damas de la sociedad protectora de la capilla de la Santísima Trinidad, a beneficio de la escuela gratuita de niños en Núñez.

Firman las invitaciones para esta fiesta, las señoras y señoritas:

Edelina Decoud de Romero, María Irene Arias de Malter Terrada, María Cristina Estévez de Rosende Mitre, Isabel Lobo de

leta, dará margen a una sentida ceremonia.

* * *

Se realiza mañana en la iglesia de San Agustín, la boda de la señorita Rosa Martín y Herrera con el señor Carlos Fernández, siendo padrinos la señora Rosa Canale de Martín y Herrera y el doctor Emilio G. Fernández.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia, los señores Félix Martín y Herrera, Luis Martín y Herrera, Guillermo Nevares y Roberto Soto Acebal, y por parte del novio los señores Ricardo Fernández Guerrico, Lucio V. López y Paulino Pico.

Bendecida la unión, se efectuará en casa de la familia de la novia, una recepción que a pesar de su carácter íntimo asumirá lucidos contornos.

La nueva pareja se ausentará para Domselaar.

* * *

La comisión de damas de la Caja Dotal para Obreras, que preside la señora Adelia Harilaos de Olmos, y que viene organizando con éxito las reuniones al aire libre en el estadio de la Sociedad Rural Argentina, han preparado un interesante programa para el jueves próximo, consistente en "una gran fiesta hispano criolla", que así la denominarán.

Habrá diversos números en los cuales tomarán parte artistas conocidos, y se bailará un pericón nacional completo.

* * *

Para los primeros días de febrero, es esperado en esta capital, el doctor Marco M. Avellaneda, embajador de nuestro país en España.

* * *

De San Fernando:

Como lo anunciamos, hoy dieron comienzo las fiestas en honor de Nuestra Señora de Aranzazú, patrona de este pueblo.

Esta mañana llegó el obispo de La Plata, monseñor Terrero, siendo recibido en la estación por el comisionado municipal, señor Ambrossoni y los señores que forman la comisión de fiestas, doctor Jorge N. Williams, Angel F. Ortiz, Carlos Alcobendas, Hugo Stunz y Enrique Langenheim.

A las 10 a. m., se ofició una solemne misa, por el presbítero Rafael Cabo Montilla. Un coro compuesto por un grupo de señoritas, entonó cánticos sagrados.

Luego ocupó la cátedra el fiscal de la curia de La Plata, R. P. Andrés Calcagno.

Asistieron a esta ceremonia, el obispo, las autoridades locales y eclesiásticas y la mayoría de las familias residentes en esta localidad.

A mediodía monseñor Terrero fué obsequiado con un almuerzo, en la casa parroquial, ofrecido por el cura párroco R. P. Maximino Pérez, en su honor.

Asistió un núcleo de caracterizados vecinos.

A las 4 de la tarde serán administradas confirmaciones, en la iglesia.

Durante todo el día habrá diversiones populares en la plaza General Mitre, juego de sortija, palo jabonado y a la noche retreta y fuegos artificiales.

En los salones municipales habrá una recepción en honor de las familias de la localidad.

* * *

Presidida por el comisionado señor Gerónimo Barbosa, se ha constituído en San Isidro, una comisión que se encargará de los arreglos y preparativos correspondientes a las fiestas del próximo carnaval en ese pueblo.

Forman esta comisión, los señores:

Benjamín Nazar Anchorena, Rafael Nocetti, Julio César Urien, Rodolfo Gowland, Juan M. Obarrio, José Berodi y Jorge J. Gowland.

* * *

En la estancia El Recreo, que en Videla Dorna poseen los señores Vicente, Zenón y Carlos Peralta Alvear, se realizará hoy una fiesta campestre.

Con ese motivo han partido esta mañana para dicho punto, un grupo de damas y caballeros invitados.

Se servirá un almuerzo, se realizará después una cacería. También se jugarán partidos de golf y tennis.

* * *

De San Martín:

Se llevó a cabo anoche en el salón de la calle San Lorenzo, el baile de disfraz y fantasía organizado por un núcleo de señoritas y caballeros.

La reunión resultó muy lucida, bailándose con entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada.

Asistieron a la fiesta entre otras, las familias de:

Mon, Grillo, Lacalle, Cueli, Pérez Arzeno, Rivas, Bucich Escobar, Medina, Carrazoni, Escola, Campos, Wilks, Krausse, Centurión, Vallejos, Sagasta, Pedroza, Martínez, Menéndez, Dausey, Sonder, Sarmiento, Vivanco, Pascarella, Delpech, Rebolla, Socas.

* * *

La señora Matilde Peña de Araujo ofrece una fiesta esta tarde en su residencia de Flores, en obsequio de las amigas de su hija Olga.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Elena Necol con el señor Jorge A. Bosch.

Los novios han recibido con tal motivo, muchas felicitaciones de sus numerosas amistades.

* * *

A beneficio de la Cruz Roja Británica se realizará el 2 del mes próximo, una función en el cinematógrafo Callao, en la que se exhibirán "films" de las batallas de Arras y de Messines.

Las localidades pueden solicitarse en el local de la Sociedad Británica, Cangallo 536, desde mañana.

* * *

Será bendecido mañana, el casamiento de la señorita Angela Corominas con el señor Alberto Fagoaga Gauna.

Actuarán como padrinos, la señora Fermina L. de Aldeber y el señor Francisco Faoaga.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, el doctor Daniel Hall y el señor Oliverio Estévez, y por parte del novio, el ingeniero José D. Contín y el señor Nazario Contín.

* * *

Ha sido concertado para fines del mes entrante, el enlace de la señorita Elvira Pereira con el señor Julio A. Pierangeli.

* * *

De La Plata:

Esta tarde de 5 a 7 habrá reunión en el paseo del bosque y en el lago, amenizadas por las bandas de policía y del cuerpo de bomberos, respectivamente.

—En el teatro infantil del asilo San Vicente de Paul, se realizará una función especial esta tarde a las 3.

Se exhibirán varias películas cinematográficas de interés.

—Guarda cama, la señora Dolores J. de Posse.

—Mejorado, el doctor Benigno Larrea.

—Ha regresado a ésta, después de pasar una temporada en la Capital Federal, la señorita Emilia Mazo.

—Sigue mejor, la señorita Ambrosia Abascal.

—Para el Tigre, la señora Cecilia B. de Bannofer, acompañada de la señorita [illegible] Doyharzabal.

—En Saladillo, ha [illegible] don Miguel M. Inda, padre del comisionado municipal de ese partido.

—Hoy a las 9, se oficiará en la capilla del cementerio, una misa en memoria de la señorita María Martorelli.

—Con motivo de cumplirse el 2 de febrero próximo, el tercer aniversario de la muerte del coronel de sanidad militar doctor Eulogio Fernández, varios amigos y camaradas del extinto, han resuelto colocar sobre su tumba una placa de bronce.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, los señores Benjamín Anchorena y Ricardo Aldao, Arturo Bullrich, Miguel del Campillo, Alfredo A. Espeche y Antonio Díaz.

—Para La Plata, el señor Adolfo Model Bendle, su señora Josefina Miguens y sus hijos, señor Miguel E. Sicardi y sus hermanas Rosa y María Cristina.

—Para Mar del Plata, el señor H. P. Torres y familia.

—Para El Moro, el doctor Fernando M. Soria.

—Para Mar del Plata, el señor Juan Manuel Nelson.

—Para la Magdalena, el señor José María Miguens (hijo), su señora Avelina Solveyra y sus hijos, el señor Leopoldo Montes de Oca, su señora Carmen Miguens y sus hijos.

—Para su estancia en la Pampa, el doctor Pedro O. Luro y familia.

—Para Tucumán, el señor Edmundo Hileret.

—Para el Monte, el doctor Isaías Ramón Oliver y su señora, Nélida Puig Lómez.

—Para Mar del Plata, el señor Luis Urrutia.

—Para Mar del Plata, la señora Manuela B. de Iriarte, y el señor Alberto Iriarte y su señora Zoila Aldasoro.

—Para Chile, el señor Ignacio del Solar y su señora María Elena Peró.

—Para Mendoza, el señor Felipe Lavalle.

—Para Entre Ríos, el señor Samuel Sáenz Valiente y familia.

—Para Mar del Plata, los señores Alberto V. López, su señora Fanny Gowland, Pablo Albarracín y familia, Raúl Sánchez Elía.

—Para Puerto Militar, el señor Adolfo Dávila y su señora Susana Beascochea.

—Para Bahía Blanca, el doctor Valentín Vergara.

* * *

Han llegado:

De Punta del Este, el señor Guillermo H. Moores.

—De Ascochinga, el doctor Eduardo Fox.

—De Mar del Plata, la señora Amalia Silva de Pico.

—De San Justo, el señor Roberto Molina.

—De Mar del Plata, el doctor Julio Padilla.

—De Córdoba, el señor Federico Builrich.

—De Pergamino, el señor Alfredo Grondona.

—De Lugano, la señorita Clemencia Sosa.

—De Juan de Garay, el señor Guillermo Pintos y señora, las señoritas Carolina Demaría y Sara Bernard Cabral y señor Pedro A. Demaría.

—De Mar del Plata, el doctor Rafael Egusquiza.

—De Mar del Plata, el doctor Carlos M. Biedma y el señor Angel D. Alvarez.

—De Cacheuta, los señores Mariano Castex y Benjamín Williams.

—De Pirán, el señor Francisco Serantes.

—De Mar del Plata, las señoras Angela Lastra de Bidau y Enriqueta Quirno Costa de Lastra, los señores Saúl Escobar y Avelino Rolón.

* * *

Enferma, la señorita Ofelia Díaz.

Guarda cama, la señora Isolina Landívar de Zorraquín.

—Se encuentra enferma, la señora Dolores Lavalle de Lavalle.

—Enfermo de cuidado, el señor Carlos Durand.

—Sigue bien, después de la operación sufrida, la señorita Carmen Stegmann.

—Continúa mejor, la señora María Quesada de Gonnet.

—Lo mismo, la señora María Tornú de Bravo.

ARTE Y TEATRO

EL AUTOR DRAMATICO

En el autor dramático, como en todo artista en cuanto profesional de su arte, cabe hacer la distinción entre artista propiamente dicho — hombre que se esfuerza por hacer sensible una idea y por sobrevivir en esa idea puesta al alcance de los hombres — y el artesano, que trabaja para vivir; entendiéndose aquí por vivir el llenar cualquier otra necesidad inherente a nuestra naturaleza, que no sea la sentida en primer término por el verdadero artista, v. g.: la del pan cotidiano, la de la riqueza superflua, la de la vanagloria del triunfo actual y efímero, etcétera...

Al hacer esta distinción ha de notarse que en el arte dramático es mucho más fácil y, por tanto mucho más frecuente el hecho de que anden completamente subvertidos los valores. Los aplausos emborrachan un poco, tanto a quien los tributa como a quien los recibe, y hacen que éste no se contente con las ganancias — muy legítimas indudablemente — que le proporciona su habilidad, sino que aspire a la gloria pura del artista.

Yo creo que no podemos negar al autor el derecho a buscar el éxito por cualquier camino, aunque parezca diametralmente contrario al que, a nuestro juicio, va hacia las cimas del arte, porque ¿quién sabe con absoluta precisión cuál es este camino? Y más si se tiene en cuenta que la labor del autor dramático, por artística que sea, será, siempre que haya logrado grandes éxitos, el documento más fehaciente para la posteridad, cuando ésta quiera formar juicio acerca de la conciencia colectiva del público, que otorgó el triunfo.

La obra teatral será tanto más meritoria cuanto más se aproxima al arte puro, pero no es menos digna de estudio cuando obtiene éxitos, sea como sea. La labor del crítico de arte, siempre muy difícil, es delicadísima cuando en una sociedad soplan, como ahora, vientos de renovación, porque el público desorientado busca por todas partes un guía que le saque de sus incertidumbres.

Hay que tener también en cuenta que no siendo posible en la vida el ejercicio del arte por el arte, entre el artista puro y el hábil mercachifle hay una larga escala de matices sin salto perceptible, y en esta escala puede presentársenos muy bien el artista genial, que se convierte en artesano sin prescindir de su genio y sin arrastrarlo por el lodazal, y el artesano hábil que logra alguna vez remontarse a las esferas del arte. Lope de Vega, artesano habilísimo, que alardeó de hablar en necio para dar gusto a los necios, nunca dejó de ser artista.

El teatro, como toda la literatura y todas las artes bellas, tiene por base la realidad, pero no esa realidad directa que ve con los ojos de la cara cualquier observador, sino la que se vé en las cosas cuando se se tiene una sensibilidad privilegiada. Es muy corriente que el público se sienta perplejo ante una obra de arte con la misma perplejidad del salvaje que ve la uña de su dedo meñique al través de un microscopio. No sabe el pobre si el cristal deforma la realidad o, por el contrario, la muestra tal cual es con visión más perspicaz. El buen público duda entre considerar farsante al artista, porque le deforma su realidad o aplaudirle porque ha puesto ante sus ojos un cristal de aumento, que le permite ver lo que antes no veía. El Quijote, la obra artística quizá más real, es para muchos un cristal curvo que alarga o ensancha exageradamente las figuras.

El prisma, que empleó un gran artista para ahondar en la visión de la realidad, es falsificado por artesanos más o menos hábiles y el vulgo se va habituando insensiblemente a ver las cosas deformadas creyendo de buena fe que la deformación no es tal deformación sino una prueba de perspicacia y aumento de vista. Viene así para el arte una época de decadencia y se llega a extremos absurdos, cuya mostruosidad misma hace despertar al público, que, harto de deformaciones, desconfía de los artificios más legítimos y pide a voz en grito realidad, una realidad en que no quepan mixtificaciones, la realidad de la vida cuotidiana. El arte entonces se convierte en fotografía, en la cual no hay deformación; pero tampoco hay arte. Un retrato obtenido en la cámara oscura no nos dice nada que sea contrario a la verdad de la persona retratada; pero siempre nos dice mucho menos que la contemplación de esa persona en vivo; mientras que un cuadro, si es verdadera obra de arte, nos dará una sensación, que, sin ser falsa, no es perceptible fácilmente. El arte, al reflejar la realidad, ha de decirnos de ella más de lo que nos dice la contemplación directa y si no, no es arte.

El período fotográfico del arte precede, o por lo menos parece lógico que preceda, a una época de renovación. Es natural que un público no tarde en darse cuenta de que para ver la realidad a través de un cristal, que no aumenta la visión, es preferible prescindir del cristal y contentarse con ver las cosas en la vida misma y no en las ficciones del arte; pero, como tampoco es posible la vida sin éstas, en adelante, al pedir realidad a los artistas, el vulgo les pide también prismas, que refuercen la visión.

En el teatro actual duran aún muchos prismas falsificados y duran también los estragos del arte fotográfico: pero, tanto en uno como en otro campo, está haciendo el cinematógrafo una labor purificadora, a la que no se ha empezado aún a hacer la debida justicia: en el primer campo, llevando al límite de lo absurdo la deformación de la realidad; en el segundo, llevando al límite de la exactitud la copia de esa realidad vista directamente. El público preferirá siempre el cine al teatro para satisfacer sus limitadas necesidades estéticas actuales y, satisfecho de ellas hasta el hartazgo, es fácil que se acostumbre después a acudir al teatro en busca de algo, que el cine nunca le podrá dar.

Hoy por hoy triunfan en el teatro el prisma deformador, y la sosa verdad fotográfica, sin que yo niegue que algunos de los autores, que triunfan, trabajen completamente de espaldas al Arte.

Lo que más me desagrada en la manera de juzgar a los autores contemporáneos, es que la crítica se muestre tan dura con los autores cómicos, que retuercen las situaciones para hacer reir y deje pasar tan fácilmente los retorcimientos que emplean los otros para conmover o hacer llorar. A mí ver, es mucho más imperdonable esto que aquello. Que un autor de los serios saque a relucir a destiempo a la madre, a la Patria o a Dios para provocar mi ternura, me molesta mucho más que el chiste necio, que se ha fabricado para provocar mi risa. Que un hombre se me acerque para hacerme cosquillas, pase; pero eso de que se me acerque para hurgar sin por qué ni para qué en las fibras más sensibles, no puede pasar. En una obra de estas imbéciles, que triunfan, oí declarar una vez a un espectador que se avergonzaba de haberse reído por lo que se rió. Yo de mí sé decir que más veces me he visto obligado a bajar la cabeza avergonzado de empezar a sentir una emoción provocada mediante un resorte falso.

Juan de Legutiano.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Artistas londinenses. — Miss Teddie Gerard, del teatro Vaudeville, de Londres

GACETILLA

PARA LA COMEDIA

La compañía Podestá - Ballerini, cuyo elenco dimos a conocer días pasados, se propone realizar una temporada que posiblemente resultará beneficiosa si la dirección se esmera en la presentación de las obras.

Hay el propósito de propender a la dignificación del teatro por secciones, bastante bastardeado por el abuso de los sainetes orilleros y los personajes caricaturescos, usados hasta el cansancio. La dirección tiene el loable propósito de matizar el repertorio sainetesco con obras de más enjundia: dramas en un acto, comedias finas y reducciones de obras en tres actos del teatro nacional y extranjero.

De cumplirse estas bellas promesas, la próxima temporada de Blanca Podestá y Alberto Ballerini tendrá, a no dudarlo, la protección más decidida del público.

El distinguido comediógrafo doctor César Iglesias Paz, ha terminado una comedia en un acto titulada "El aplauso", escrita expresamente para lucimiento de Blanca Podestá, y que será uno de los primeros estrenos.

Igualmente el ingeniero Ricardo Hickens, el afortunado autor de "El tío soltero", tiene en preparación una comedia en un acto que aún no tiene título, prometida, también a esta compañía.

Ulises Favaro ha entregado un sainete titulado "El premio a la virtud". De Eleodoro Peralta y el maestro de Bassi se ha recibido una zarzuela titulada "Una rubia por cucharadas", que también ha sido aceptada.

AVENIDA

Fué bien recibida la reducción de la opereta de Jacobi, "El mercado de muchachas", estrenada anoche por esta compañía.

El rol de Lucy fué desempeñado por la señora de la Muela que cantó con eficacia su parte; la tiple cómica María Riutort supo hacer una Bessy graciosa y retozona; muy bien el barítono Marín que interpretó certeramente su papel de Tom Migler; Ligero, Ruiz París y Montenegro contribuyeron al buen éxito. La orquesta bien y la presentación muy correcta. Hoy se repite en vermouth y última de la noche.

Completan el programa en segunda "El fresco de Goya", el sainete de Arniches y García Alvarez, música del maestro Quinito Valverde, y en tercera la zarzuela del maestro Vives "El tirador de palomas."

Mañana lunes, primera representación de "El dúo de la Africana", con el tenor González, y el martes se exhuma del repertorio viejo "El método Gorritz".

En breve función extraordinaria a beneficio de la primera tiple Gabina de la Muela.

MARCONI

Esta noche interpretando el rol de protagonista de la aplaudida opereta de Leoncavallo, "La reginetta delle rose", se despide de nuestro público la plaudida tiple Clara Weiss, una de las figuras más interesantes de la opereta italiana.

Puede estar satisfecha la Weiss de su labor artística en la temporada que finaliza, pues ella ha servido ampliamente para consolidar sus prestigios de intérprete acertada y cantante de excelentes facultades vocales. Deja la artista hondas simpatías exteriorizadas a diario en la calurosa expansión de los aplausos.

Mañana se clausura la temporada con una función a beneficio del cómico Alfredo de Torre.

MAYO

El programa para hoy comprende: en vermouth la opereta del maestro García, "Molinos de viento".

En primera de la noche "El pobre Valbuena", en segunda "El sultán de la babucha" y en tercera "El corto de genio".

LOS QUE REGRESAN

Esta noche regresan de Necochea, Blanca Podestá y Alberto Ballerini, la simpática pareja artística que se ha tomado una breve temporada de veraneo en la aristocrática playa.

En estos días darán principio los ensayos para la temporada a realizarse en la Comedia.

LA VENIDA DE RAQUEL MELLIER

Es dudosa la venida de Raquel Meller al Plata. He aquí lo que dice un prestigioso diario madrileño: "Raquel Meller, a quien en este momento un empresario de la Argentina ofrece mil pesetas oro diarias, durante noventa días; un préstamo de treinta mil, como anticipo, y dos pasajes de primera, de ida y vuelta, no acepta, sin embargo, el contrato, entre otras razones, porque no quiere abandonar España, y después, porque tiene ya firmados sus contratos hasta dentro de dos años. En Lara, Raquel Meller ha tenido éxitos resonantes, y agradecido a ellos, el empresario Yáñez la regaló el día de su beneficio, un billete de mil pesetas. Es Raquel una artista que, como la Pastora Imperio, la sin rival bailadora, posee el secreto de llenar el teatro de señoras."

VARIEDADES

En el Esmeralda siguen actuando con éxito el dúo cómico Negri-Appiani, la pareja de cantos y bailes Las Giraldinas y la cantante Ritana.

Se anuncia para en breve el debut en este mismo escenario del ventrílocuo Alfaro.

LAS GIRALDINAS

Esta interesante pareja de cantos y bailes que viene realizando una provechosa temporada de verano en el Esmeralda, se ausenta en breve para Montevideo.

Las Giraldinas se presentarán en el Urquiza de la capital vecina.

FILMS

La Platense Film S. A. ha terminado en sus propios talleres la filmación de la primera película argentina que ha dirigido e interpretado entre nosotros el eminente actor de la Comedia Francesa, señor Paul Capellani, y cuyo título será: "¿Hasta dónde?"

La parte técnica y fotográfica de dicha obra fué ejecutada personalmente por el reputado "cameraman" señor Georges Benoit, que goza de gran prestigio en las primeras casas de Norte América.

Los papeles de protagonistas han sido interpretados por el primer actor señor Paul Capellani y la primera actriz argentina señora Camila Quiroga.

La exhibición privada de "¿Hasta dónde?" se llevará a cabo, probablemente, en la segunda quincena de febrero próximo. En cuanto al estreno, aun no se ha fijado fecha definitiva.

CONCIERTOS

MUSICA

De la sinfonía

La sinfonía está considerada actualmente como la primera y más importante de las composiciones instrumentales, y el rango eminente que ocupa en la estimación de los artistas se explica no sólo por el número y la singular belleza de las obras escritas en ese género por los clásicos y los modernos, sino también por la naturaleza misma de esta forma musical.

En efecto: mientras que en la música del teatro o en los géneros que con él se relacionan (melodías, cantatas, oratorios), un elemento extraño, el texto mismo de las palabras viene a unirse con la melopea y a influenciar poderosamente su desarrollo, reforzando, quizás su expresión, mas a expensas, sin embargo, de la libertad de elocución, la sinfonía, por el contrario, así como la música de cámara, sólo se sustenta de música pura.

Las leyes que rigen las relaciones de los sonidos entre sí, el encadenamiento de las tonalidades, la combinación de los motivos, son las únicas reglas de las cuales debe preocuparse el compositor, gozando además la sinfonía sobre las demás piezas de música pura, de la gran ventaja que consiste en usar de los infinitos recursos que comportan los diferentes timbres de la orquesta.

La instrumentación encuentra en ella el campo más vasto que sea dado ofrecerle, mientras que la impersonalidad de esas voces sonoras pone, mejor que nada, al compositor al amparo de las peligrosas tentativas consistentes en favorecer a una sola de ellas, ejerciendo así, en detrimento de las demás, una fútil y peligrosa virtuosidad.

Actualmente, pues, cuando se trata de una sinfonía, se entiende por ello, y exclusivamente, una composición en varias partes, escrita para una orquesta completa.

Y, dirémoslo de una vez por todas, la sinfonía clásica no es sino una sonata de orquesta, en la cual sólo el compositor (gracias a la variedad de los timbres que pone en juego), puede sin peligro multiplicar los desarrollos episódicos, ampliando a su antojo el marco de su obra, hasta adquirir proporciones que pueden ser colosales.

Empero, en la historia del arte musical, antes de llegar a esta acepción definitiva, la palabra "sinfonía" ha sido aplicada a buen número de objetos muy distintos.

Por ese término, los griegos designaban esencialmente la consonancia de octava, a la vez que (según Servius) un cierto instrumento de música, quizás afinado o acordado en cuerdas dobles, a la octava una de otra, o simplemente hecho para ser tocado a la octava de la voz. Más tarde, hacia el siglo VII, el mismo vocablo designará una especie de atambor, usado en los ejércitos bizantinos, mientras que en occidente, hacia el siglo X, este término, corrompido, se aplicará al antepasado venerable de la vihuela de los campesinos franceses, llamada también organistrum, y muy en favor entre los músicos más doctos.

(Concluirá).

NOTAS POLICIALES

El crimen en el Consejo de Educación

Misterio que envuelve al suceso

Alrededor de la pesquisa

El crimen en el Consejo Nacional de Educación continúa envuelto en el más impenetrable de los misterios. Los funcionarios que intervienen en la pesquisa, no obstante su competencia y habilidad reconocida en cuestiones de esta índole, no han conseguido hacer luz sobre el trágico suceso después de una labor intensa e ininterrumpida de una semana. Así, hoy, como el primer día, nada concreto se ha podido averiguar con respecto a la muerte violenta del ex tenedor de libros Miguel Antolín, que suministró en un principio abundante tema a la crónica del delito.

Nuestras previsiones con relación al esclarecimiento del hecho han venido a cumplirse de este modo. Se recordará así que al informar sobre los pormenores del crimen que, por rara asociación de ideas, nos evocó el recuerdo de aquel otro célebre de Fastor Castillo, abrigamos pocas esperanzas con respecto al éxito de las investigaciones policiales.

Pocos crímenes, en efecto, se han presentado tan obscuros como el que tuvo por escenario, hace hoy ocho días, el Consejo Nacional de Educación. El criminal, cuya previsión ha colmado los límites de lo concebible, se ha preocupado de no dejar rastros, como medio eficaz de asegurarse una impunidad absoluta.

La policía y la justicia, a falta de otros indicios más consistentes, se han visto forzadas a orientar la investigación sobre la base de un trozo de frazada y un gemelo de camisa, objetos insignificantes de procedencia difícil de establecer por lo comunes. El fracaso, si tal puede llamarse en este caso a la demora en esclarecer los sucesos, se basa en la ausencia de un punto de apoyo para encauzar la pesquisa.

El crimen, en realidad, se halla esclarecido. La policía y la justicia, en conciencia, han individualizado al asesino del ex-tenedor de libros; se presume, con fundamento no exento de lógica, que el móvil del suceso ha sido el robo; con más o menos exactitud se podría efectuar una reconstrucción del asesinato para demostrar que la víctima fué atacada al penetrar a su oficina. Se carece, sin embargo, de la prueba legal, y como el criterio subjetivo del juez no puede primar en la aplicación de la ley, como no aparezca aquélla, el criminal escapará a la sanción emergente de su delito.

Con todo, no hay que desesperar del éxito final; las investigaciones prosiguen y los funcionarios que las dirigen han salido airosos en casos tan difíciles o más que el presente. Es cuestión, entonces, de tener fe en el triunfo.

Con respecto a los detenidos, la situación del mayordomo no puede ser más delicada. Existen vehementes sospechas sobre la culpabilidad de Flaquer; si bien se carece de una prueba evidente, un cúmulo de indicios y circunstancias hacen aparecer a esta persona como el asesino del extenedor de libros del Consejo Nacional de Educación.

Como resultado de pacientes investigaciones, se ha llegado a establecer que la tira de manta con que fué estrangulado Antolín perteneció al regimiento 2 de infantería y que un hijo del mayordomo formó parte, como conscripto, de ese cuerpo. Si se relaciona un hecho con el otro, se comprenderá que las presunciones que abrigan la policía y la justicia con respecto al mayordomo, tienen mucho fundamento.

HALLAZGO FUNEBRE

En el depósito de carros municipales existente en la calle Cantilo, entre las de Las Heras y Melo, fué encontrado esta mañana el cadáver de un vagabundo cuya identificación no ha podido obtenerse hasta este momento.

El cadáver no denota signo alguno que haga suponer la existencia de un delito, habiendo informado un facultativo de la Asistencia Pública que lo reconoció que la muerte se ha producido como consecuencia de una enfermedad desatendida por la víctima.

La comisaría 17a., que tomó intervención en el suceso, realiza diligencias tendientes a obtener su esclarecimiento.

A LA PAZ
Especialidad para LUTO y MEDIO LUTO. Surtido completo de todo lo necesario. Pidan muestras y precios. Suipacha 131. Unión Tel. Libertad 2781.

PRONTO ALIVIO del DOLOR de CABEZA
Las señoras pueden tomarlos aun durante la crianza
CACHETS FUCUS
Caja de 1 sello $ 0.20 - De 5 sellos $ 1

Anteojos y Lentes
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118
Sucursal en Mar del Plata:
RAMBLA 149

ODO-RO-NO
Suprime las molestias del calor
Lea el aviso a página 9

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS DE RUIZ Y ROCA
LA MEJOR PREPARACION PARA CUIDAR EL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

Necochea Hotel NECOCHEA, F. C. S.
En esta temporada se han hecho grandes reformas para comodidad de las familias en este confortable y grandioso Hotel. Comida selecta y servicio inmejorable. Precios módicos.
Honorio Martirene
Pedidos e informes solicítense en Rivadavia 1033, U. Tel. 1986, Libertad, Buenos Aires, o directamente a este Hotel.

LA GUERRA MUNDIAL

Incursiones alemanas en diversos sectores de occidente

Bombardeo de las estaciones de Friburgo y otras por los aviadores franceses

Nuevos servicios de guerra en Francia

El "affaire" Nivelle - Combates en torno de Cambrai - Conscripción de fortunas en Inglaterra

Exitos británicos en Macedonia y Palestina

Actividad de los aviadores italianos en Monte Zebio y otros puntos

MUERTE DEL AVIADOR SARGENTO NELLI

Los "soviets" en Viena — Las medidas de racionamiento en los Estados Unidos— Explosión de torpederos en Newport — Noticias de España — Finlandia amenaza a Rusia — La guerra de los cosacos contra Kaledine — Sitio de Kishiner por los rumanos — Los reyes de Rumania en éxodo — Atentado contra Máximo Gorki.

PARIS, enero 27. — El siguiente es el contenido de los comunicados oficiales franceses con fecha de ayer:

En el borde occidental del bosque de Saint Gobain rechazamos con facilidad un golpe de sorpresa del adversario.

Se mantuvo un fuego recíproco en las líneas del bosque de Cauriéres y en Bezonvaux.

En el resto del frente la noche pasó en calma.

Nuestros aeroplanos de observación volaron sobre la zona enemiga, avanzando hasta 30 kilómetros en su interior.

Los aeroplanos franceses de caza derribaron cuatro aviones alemanes, y los de bombardeo arrojaron 8000 kilos de explosivos sobre las estaciones de Thionville y Freiburg im Breigau, sobre las fábricas de anilina de Baden en Ludwigshaten y los acantonamientos de la región de Longukon.

En la región de Butte du Mesnil y en la orilla del Mosa, en el sector de Le Mort Homme, se hizo a veces un violento fuego de artillería. La infantería no entró en acción.

Ayer derribamos tres aeroplanos alemanes.

PARIS, enero 27. — Un decreto crea cuatro nuevos servicios para reforzar el bloqueo, a saber: los de guerra económica, bloqueo financiero, exportación y contralor telegráfico y postal.

PARIS, enero 27. — M. Painlevé, en una carta que publica en "Le Journal de Geneve", desmiente formalmente haber impartido la orden de detener la ofensiva el 16 de abril pasado.

"Le Petit Parisien", hablando sobre el asunto, precisa los hechos y dice que fué el ex generalísimo Nivelle, dueño de las operaciones, quien limitó los éxitos obtenidos.

LONDRES, enero 27. — Según los comunicados expedidos por el ministerio de guerra británico, refiriéndose a las jornadas del viernes y sábado, los alemanes, en un raid al sur de Fontaine les Croiselles, tomaron a dos soldados prisioneros. Fueron rechazados unos ataques alemanes al norte de Passchendaele.

Al sudoeste de Cambrai, por la noche, hubo encuentros de patrullas, en los que tomamos algunos prisioneros.

En el valle del Scarpe, durante las primeras horas de la noche, la artillería alemana estuvo en actividad.

La artillería estuvo en actividad esta mañana en las cercanías de Hacrincourt y de Poelcapelle.

El viernes fué grande la actividad aérea, habiendo sido bombardeados los grandes apartaderos del ferrocarril de Courtrai, los acantonamientos de Roulers y otros objetivos.

Los ingleses derribaron diez aeroplanos hostiles y obligaron a descender a seis sin gobierno. Una de sus máquinas desapareció.

Durante la noche, varios pilotos británicos arrojaron en dos viajes 8 toneladas de bombas, atacando a cinco aeródromos de los alrededores de Gante y Douai.

Más de 160 bombas fueron lanzadas sobre un nuevo aeródromo establecido al oeste de Tournai. Todas las máquinas que tomaron parte en estos raids regresaron a sus bases.

LONDRES, enero 27. — Se publica la siguiente información sobre las bajas tenidas por las tropas británicas durante la semana:

Oficiales muertos, 50; oficiales heridos, 110; desaparecidos, 19.

Soldados muertos, 2098; heridos, 5554; desaparecidos, 2519.

LONDRES, enero 27. — Comunican de Nottingham que el congreso laborista adoptó una resolución en favor de la conscripción de las fortunas para costear los gastos de guerra.

PARIS, enero 27. — Dos batallones de voluntarios rusos llegaron al frente.

Otros 3000 hombres están listos para partir.

EL HAVRE, enero 27. — El gobierno belga publica este comunicado sobre las operaciones en el frente de sus tropas:

Al oeste de Dixmude el enemigo bombardeó nuestras posiciones con cierta intensidad.

Hubo en el frente actividad de ambas artillerías.

Destruímos con nuestro fuego numerosas baterías hostiles.

En Ramscapelle y Pixschoote rechazamos a unas patrullas enemigas.

NUEVA YORK, enero 27. — El estado mayor alemán publica hoy el siguiente comunicado:

Desde el mediodía en adelante hubo cañoneo entre el lago Blankaart y el Lys, cerca de Lens y en ambas orillas del Scarpe.

En las cercanías de Lens, Croisilles y Epeny fuerzas de nuestra infantería tomaron prisioneros en varios reconocimientos que practicaron.

El fuego se reanimó en sectores aislados de la zona del canal del Oise al Aisne, en la Champaña y en ambas orillas del Mosa.

En el bosque de Avocourt, después de un corto cañoneo, las tropas de asalto de Westfalia entrando en actividad, tomaron 24 prisioneros y se apoderaron de una ametralladora.

Efectuamos con éxito completo una atrevida incursión en el bosque de Cauriéres.

Durante los últimos cuatro días derribamos 25 aeroplanos enemigos en combates aéreos o por fuego hecho desde tierra.

Dunkerque, Calais y Boulogne han sido bombardeados por nuestros aviadores que pudieron observar los buenos resultados del ataque.

NUEVA YORK, enero 27. — El estado mayor alemán publica esta noche el siguiente comunicado:

No hay nada nuevo que señalar en el frente.

NUEVA YORK, enero 27. — El estado mayor alemán publica el comunicado siguiente:

No se ha producido ninguna novedad en el frente de Macedonia.

LONDRES, enero 27. — El estado mayor del ejército de Salónica envía este comunicado:

La noche del jueves, cerca de Krastali, los británicos dieron con éxito un golpe de sorpresa.

En la región de Seres, los aviadores británicos derribaron un aeroplano enemigo.

NUEVA YORK, enero 27. — El estado mayor otomano publicó el comunicado siguiente:

En el frente de Palestina la artillería enemiga ha mostrado más actividad.

LONDRES, enero 27. — El gobierno publica el siguiente comunicado sobre las operaciones en Palestina:

El martes, nuestros aviadores llevaron a cabo un raid sobre los campamentos y depósitos del enemigo al oeste de Sebustich, en la línea férrea a Samaria, haciendo varios blancos.

Causamos destrozos el jueves a dos aviones enemigos en luchas aéreas.

Ayer, nuestras escuadrillas de bombardeo sorprendieron a 2000 hombres de las tropas enemigas, sobre los que lanzaron media tonelada de bombas antes de que pudieran dispersarse.

ROMA, enero 27. — Ayer se publicó el siguiente boletín oficial:

Desde el Montello hasta el mar, el fuego de la artillería, limitado a la zona montañosa, fué más intenso.

Habiendo mejorado las condiciones atmosféricas, la actividad de la aviación ha sido grande por una parte y otra. Nuestros aeroplanos bombardearon con éxito las barracas y las obras ferroviarias del enemigo en Cismon y Primolano.

Entre el Piave y el Sile nuestros aeroplanos de la real marina arrojaron bombas con buen resultado contra objetivos militares.

Las escuadrillas aéreas italianas y las de los aliados practicaron reconocimientos y en varias ocasiones atacaron a numerosos aviones enemigos, dos de los cuales fueron derribados por nuestros aviadores en Monte Zebio y la región de Valsugana, y otros dos se precipitaron a tierra a los tiros de los aviadores británicos en San Pietro di Foletto y San Fior. Los pilotos británicos incendiaron también dos globos cautivos enemigos, que cayeron envueltos en llamas en las cercanías de Conegliano.

Las máquinas aéreas hostiles lanzaron algunas bombas en diferentes puntos de nuestras trincheras sin causar perjuicios.

NUEVA YORK, enero 27. — El estado mayor austro-húngaro publica el comunicado siguiente:

En la meseta de Sette Comuni y a uno y otro lado del Brenta, el fuego de la artillería fué particularmente vivo.

NUEVA YORK, enero 27. — El estado mayor austro-húngaro publica el siguiente comunicado esta noche:

El cañoneo ha sido vivo en la meseta de Sette Comuni.

NUEVA YORK, enero 27. — El estado mayor alemán publica el siguiente comunicado:

En la meseta de Asiago y a uno y otro lado del Brenta se hizo un fuego de artillería vivo.

ROMA, enero 27. — Anúnciase que el piloto aviador sargento Nello Nelli cayó desde una altura de 300 metros, en circunstancias en que realizaba un vuelo sobre las líneas italianas, muriendo instantáneamente.

El vicealmirante Thaon Rirevel, ha emprendido viaje a Londres con objeto de tomar parte en la primera sesión de la conferencia naval interaliada iniciada en París en noviembre último, con objeto de asegurar mayor cohesión y más estrecha cooperación en la labor de las escuadras de la "entente".

PETROGRADO, enero 27.—Anuncian de Brest Litovsk que han estallado grandes desórdenes agrarios en la Galitzia oriental.

Los diarios maximalistas anuncian que se han organizado consejos de obreros y soldados en Viena y Budapest.

Dicen también que se ha iniciado una gran huelga en Varsovia, donde se celebró un congreso socialista el mes de diciembre último.

Telegrafían de Budapest anunciando que estalló una gran huelga en Varsovia.

PETROGRADO, enero 27. — La embajada de la Gran Bretaña explicó a los bolshevikis que la presencia de buques de guerra británicos en Vladivostock tiene por objeto proteger a los súbditos aliados en caso de desórdenes, sobre todo contra los prisioneros enemigos puestos en libertad en Siberia.

WASHINGTON, enero 27 — La junta de comercio de guerra ha autorizado a los ciudadanos de los Estados Unidos para que puedan tener cheques, giros y notas en los que aparezcan enemigos o aliados del enemigo, o que envuelvan comercio con el enemigo o con aliados de un enemigo. Se autoriza también que en el caso de que sea rehusado el pago de tales documentos, el tenedor de ellos, ciudadano de los Estados de la Unión, tiene perfecto derecho para repetir contra los que secundariamente sean responsables de la obligación.

El presidente Wilson ha publicado una proclama limitando a los comerciantes al por mayor, los especuladores y a los detallistas sus demandas de trigo para 1918 al 70 por ciento de lo que fueron en 1917. La limitación se hace extensiva a los panaderos, a los que se le señala el 80 o|o del consumo que en 1917 hicieron.

En la misma proclama se hacen otras prevenciones para economizar los víveres en general. Se pide la observancia de dos días, que serán los lunes y martes, sin hacer consumo de trigo, y que se haga una comida sin pan y sin carne cada día, que el martes no se consuma carne y que el sábado no se coma cerdo.

El presidente insta con urgencia para que se haga la substitución de harina de trigo con patatas, vegetales, maíz, cebada, avena y arroz. También pide que se haga economía en el consumo de azúcar, evitando el desperdicio de todos los alimentos y de los forrajes para el ganado.

Ha expresado Wilson que se dé la preferencia a la comida de la tarde para que se haga sin pan, pero deja el asunto a la resolución de los gobiernos de cada estado.

Según se ha hecho público en ésta la opinión del gobierno sobre el discurso del canciller von Hertling, es que debe ser contestado con la espada.

Se sospecha que las disposiciones conciliatorias del canciller son un simple "camouflage" de la camarilla militar.

En cambio, el discurso de Czernin es más liberal, y da muestras de una nerviosidad sintomática por los problemas internos.

Llama la atención que en todas partes los discursos han acentuado la necesidad de apresurar aquí la guerra. En la ciudad se nota hoy un tono más bélico que el que jamás ha habido.

BALTIMORE, enero 27 — Grandes incendios destruyeron las fábricas de hilados de algodón de Oella, las cuales trabajaban por cuenta del estado y los astilleros de Curtis Bay.

WASHINGTON, enero 27 — En una explosión que se produjo hoy en la estación de los torpederos de New Port, resultaron seis personas muertas.

Faltan detalles sobre este suceso.

BARCELONA, enero 27 — Procedente de Madrid llegó el gobernador interino señor González Rothwos, asumiendo inmediatamente el mando de la provincia.

Una enorme multitud, entre la que figuraban numerosas autoridades civiles y militares, esperaba en la estación al señor Rothwos, quien fué objeto de vivos aplausos.

MADRID, enero 27 — Emprendió viaje de regreso a Barcelona el gobernador interino de aquella provincia, señor González Rothwos.

MADRID, enero 27 — Durante la noche última, en los arrabales de esta capital se produjeron varios incidentes con la policía.

La enérgica actitud de la guardia civil impidió que fueran asaltadas las panaderías, decomisando las existencias de éstas, que ya estaban mermadas.

En el resto de la península la situación ha mejorado sensiblemente, registrándose sólo pequeños incidentes aislados.

La policía de esta capital ha secuestrado unas proclamas sediciosas que las mujeres de Barcelona enviaban a las mujeres madrileñas, pidiéndoles que las secundasen en su actitud de protesta.

En los círculos políticos de esta capital se aplaude la energía y previsión del gobierno para asumir cualquier tentativa de desorden.

La prensa en general acoge en la misma forma las medidas adoptadas aunque no oculta su intranquilidad respecto a los nuevos sucesos que puedan ocurrir.

Las noticias procedentes de Barcelona informan que las medidas adoptadas por el gobierno han sido bien acogidas por aquella población.

A última hora se anuncia que reina tranquilidad en la ciudad.

BARCELONA, enero 27 — A consecuencia del estado de guerra decretado por el gobierno, esta ciudad presenta un aspecto impresionante.

Destacamentos de tropas ocupan los puntos estratégicos, en los que han sido emplazadas ametralladoras; las calles son recorridas incesantemente por patrullas que impiden al público estacionarse en parte alguna.

Se ha establecido con todo rigor la previa censura.

LONDRES, enero 27 — Llega de Helsingfors la noticia de que el senado finlandés ha dirigido un ultitátum al gobierno de Rusia, manifestándole que si no deja de suministrar armas a los promotores de desórdenes, Finlandia proclamará inmediatamente el estado de guerra.

El gobierno ruso ha contestado al senado de Finlandia prometiéndole reclamar las armas que ha prestado a los elementos revolucionarios.

PETROGRADO, enero 27 — Se ha anunciado que el gobierno finlandés tiene el propósito de pedir auxilio a Suecia contra Rusia, lo que pudiera producir una enojosa complicación.

COPENHAGUE, enero 27. — Un telegrama de Petrogrado anuncia que el congreso nacional ruso de diputados de los soldados y los obreros autorizó al ministro de relaciones exteriores, señor Trotzky, a que continuara las negociaciones de paz. En consecuencia, el señor Trotzky regresará a Brest-Litovsk a principios de la semana próxima.

PETROGRADO, enero 27 — Circula el rumor de que un desconocido atentó contra la vida de Máximo Gorki, disparándole un tiro de revólver, que lo hirió levemente en el cuello.

LA SITUACION

HABLA VON KUEHLMANN — APOLOGIA DEL IMPERIALISMO EN LA PERSONA DEL DELEGADO MILITAR HOFFMANN—DIVERGENCIAS AUSTRO-ALEMANAS — EL CONGRESO PAN-RUSO ES DECLARADO SOBERANO — JACTANCIAS DE LENIN — ACTITUD DECIDIDA DEL GOBIERNO JAPONES.

Es la era de los discursos trascendentales. Una especie de ofensiva y contraofensiva llevada a cabo con argumentos de grueso calibre. Los dirigentes de los pueblos se esmeran a dar a entender lo que concederían a sus adversarios, adoptando una forma indirecta que consiste en acentuar excesivamente lo que exigen.

No vamos a continuar el elenco de los comentarios que aún concurren a la exégesis de las piezas oratorias de los cancilleres germanos. Todo ello gira, en esencia, alrededor de lo que ya exponíamos ayer. Y como las disquisiciones van tan a prisa como el tiempo mismo, no bien ha terminado de expansionarse uno de los importantes oradores, ya necesitamos prestar atención a otro u otros. Porque en realidad, presenciamos un antedebate; una especie de conferencia preliminar de beligerantes, en la cual cada uno emite sus ideas manteniendo la distancia a que la rivalidad latente obliga.

No es menos importante la palabra del ministro de relaciones exteriores alemán, que la del canciller; éste ha expuesto la tesis general; el otro ha reseñado puntos concretos: las negociaciones de Brest Litovsk.

Desde luego, von Kuehlmann opina que será más fácil celebrar la paz con el nuevo estado de Ukrania, que no con la Rusia maximalista. La misma opinión insinuó respecto de Finlandia y Rumania.

No deja de contemplar como síntoma de las dificultades surgidas con los delegados petrogradenses, la actitud hosca adoptada por éstos después de la publicación de las premisas de Czernin.

Tiene cierta tendenciosidad el enfático elogio hecho por el informante, de la intervención del plenipotenciario militar, general Hoffmann, jefe de la administración del ejército, en las conferencias de Brest Litovsk.

Como los socialistas han atribuído el cuasi-fracaso de dichas conferencias a la excesiva rudeza de las declaraciones de ese militar, las palabras de von Kuehlmann equivalen a una autorización y una indicación de la conducta de ese diplomático de circunstancias. Y así, cuando Kuehlmann insta al Reichstag a que no obstruya la labor de la delegación imperial en esa conferencia pacificadora, en realidad viene a hacer, de modo indirecto, una subdeclaración de bases para las negociaciones, trasuntando, a despecho de cuanto ha aparecido concediendo al programa ruso, el propósito intrínsecamente imperialista del vencedor que otorga la paz a un vencido.

Por eso opinamos que tan pronto como las mentes se hayan despreocupado de los discursos de los cancilleres, y cuando se entre a compulsar el informe del mencionado ministro de relaciones exteriores imperial teutón, sus palabras apologéticas en favor de Hoffmann causarán una sensación de desaliento así en Rusia, como en el seno del socialismo austro-alemán.

No podemos prever si tendrán consecuencias a orillas del Spree; mas, tratándose de Austria, serán un nuevo aporte de combustible a la hoguera latente. Contribuirán a inclinar la voluntad pública de la doble monarquía a la sucesión de la alianza central.

Hay, en las últimas noticias, indicios — no oficiales, pero atendibles —de que el gobierno danubiano dista mucho de repugnar una paz por separado de Alemania con Rusia. El único óbstaculo positivo es el de la tesis de la auto-constitución de los pueblos, preconizada por el elenco de las bases de paz democrática; pues, según tenemos explicado en reseñas precedentes, ello es contrario a la carta del imperio.

En concepto de la prensa inglesa, existe otro motivo de divergencia entre los imperios centrales: el caso de Polonia. Y consiste en que Austria no considera a dicho país como una de las provincias del imperio; lo cual le permite diferenciar con ella su política relativa a las nacionalidades.

A Polonia le reconoce el derecho de resolver por sí misma sus destinos. Alemania, al contrario: acepta que los polacos tengan voz y voto en la organización de su porvenir económico; pero establece que ese porvenir debe ser fruto de un acuerdo de los imperios germanos, al que se dará acceso a los delegados de Polonia. Si esto ocurriese, Polonia sería, en puridad, un subestado del imperio alemán; con lo cual Austria se habría desposeído de una de las mejores dependencias de su dominio, sólo en beneficio de su aliada, y con peligro para sí propia en lo porvenir.

Mientras se producen estos desvíos de incierto resultado en el complexo de la alianza central, el maximalismo y los bolshevikis unidos refuerzan su situación en Rusia, tanto por medio de las armas contra las fuerzas regionalistas, cuanto por la desautorización definitiva de la asamblea constituyente, y la proclamación de la soberanía del congreso pan-ruso de los soviets.

En ese congreso, los bolshevikis y maximalistas son mayoría. A favor de ella, han hecho pasar la declaración maximalista de los derechos del hombre, y la proclamación de la república socialista. Han rechazado, a la vez, la instancia de los minoritarios en sentido de la persistencia de la guerra revolucionaria contra los imperios centrales. Y, por último, han dado la medida de la tiranía demagógica a que van arrastrando al país, cuando, para anonadar las protestas de la minoría, aclamaron a Lenin dictador.

Lenin hizo su debut oficial. Su discurso es otra nota más añadida al ciclo oratorio que la guerra atraviesa. En él especificó las excelencias del período maximalista en el gobierno de Rusia, que, en su concepto, es el ideal. Y haciendo una ingenua o especiosa confusión entre el socialismo y la democracia, anunció que todas las democracias mundiales apoyan al maximalismo petrogradense.

Estas bellas frases no bastarán, sin embargo, para contener la avalancha de la fatalidad que se cierne sobre los destinos de esa seudo-república ideal. Pues, como siga por ese camino de desvaríos y atentados, llegará un momento en que sus vencedores del año cinco se cambien de aliados en adversarios. Así lo dejan entender las declaraciones del primer ministro del imperio nipón, conde de Terauchi, ante la Dieta. Explícitamente ha indicado que la anarquía rusa pone en peligro la paz en el Lejano Oriente; además de lo cual, el Japón no entiende de paz por separado, y se propone mantener las hostilidades todo el tiempo que la "entente" lo considere indispensable para la realización de los fines de justicia y garantía que persigue.

Página literaria

Negocio afortunado

La agitación de lord Redlands era sumamente explicable. Estar en víspera de vender las últimas parcelas de su herencia y descubrir que todavía se posee un tesoro, no sólo para recuperar lo perdido, sino para granjearse una hermosa renta en el porvenir, es cosa que, seguramente, pone loco a cualquiera.

—Me hace falta dinero, Keene,— prosiguió Redlands. — Usted me lo puede conseguir de cualquier modo, por medio de una hipoteca, por ejemplo. En último extremo, siempre encontraremos algún prestamista que nos otorgue ocho mil libras sobre la propiedad, y cuando el negocio se tramite, será muy fácil doblar la suma.

—No, — contesté. — Yo no quiero fiarme sino de mí. Al menos en eso quiero tener bondad.

Yo iba a cortar el diálogo y a añadir que dos cabezas piensan más que una. Quería sugerir a Redlands que tenía razón en teoría; pero que un hombre con alguna práctica en los negocios podía estropear el suyo.

—Os veo venir, — dijo imperturbable. — Usted estima que de dos locos, el que guarda su dinero es que lo está menos. ¿No es eso? Vd. quisiera saber el éxito de mi maniobra antes de arriesgar ningún sacrificio. Y eso no puede ser. Pero sepa que aunque todos los expertos del mundo se pronunciaran contra mí, no por eso dejaría de acometer el negocio mientras tuviera fuerza para llevarlo a cabo.

Yo reflexioné que por sacrificar algunas centenas de libras, aquel negocio no era de los mejores. El no me pedía consejo, sino servidumbre, y en consecuencia, le prometí conseguir algún dinero para dentro de las veinticuatro horas siguientes.

—Gracias, — dijo. — No se puede figurar lo que experimento. Me parece que despierto de un sueño de muerte y recobro la salud por milagro.

Le confesé mi alegría por oirle hablar de tan optimista manera. Después, como mi caballo tomara el paso (porque se me ha olvidado decir que íbamos a caballo por la orilla del camino que rodea la iglesia), Redlands dijo:

—No quiero estorbaros más tiempo. Yo desciendo aquí.

Después de esa lacónica despedida me apretó la mano y descendió. Se dirigió hacia la altura de la colina próxima.

Miss Sylvestre había salido de la escuela un poco más tarde que de costumbre. Ya había hecho gran parte del camino que bordea a la colina. Miss Sylvestre era una rica propietaria, huérfana, de corazón encantador. Desde la muerte de su padre administraba su hacienda admirablemente. En los años de escasez, sabía organizar trabajos dentro de sus propiedades, en beneficio de los colonos que las poblaban.

Redlands, ya tardíamente, se proponía hacer lo mismo en las suyas... pero con la ayuda de Miss Sylvestre. Antes había hecho correr la voz de que en una de sus propiedades se había encontrado un yacimiento de mineral riquísimo. Este yacimiento imaginario debía servir para dos cosas: para conseguir el préstamo primero, y para alcanzar la mano de Miss Sylvestre, después. "Un negocio espléndido", como decía Redlands.

Pero debajo de la fisonomía ingenua de Miss Sylvestre, se escondía una maravillosa conocedora de las flaquezas humanas. Hacía ya mucho tiempo que conocía todas las debilidades y excesos juveniles de Redlands, y mucho tiempo también que le había perdonado porque le amaba.

Así fué que aquella tarde, cuando Redlands, por centésima vez le habló con aparente entusiasmo de sus futuras y fructuosas negociaciones, ella sonrió tristemente.

Redlands quedó estupefacto. Y más, cuando con una sonrisa llena de ironía, Miss Sylvestre prosiguió:

—Indudable: con ese negocio del yacimiento de mineral haréis felices a vuestros colonos...

Redlands sintió deseos de alejarse bruscamente. Miss Sylvestre le anonadaba.

El resto del paseo discurrió en un profundo silencio. Pero al despedirse con una sonrisa de otro orden y que pareció enigmática a Redlands, Miss Sylvestre añadió:

—Podéis creerlo; vuestro negocio tendrá éxito.

Excuso decir que no pude cumplir mi promesa monetaria con Redlands sobre adelantos de dinero y que, por consiguiente, le encontré en un estado de ánimo desesperante.

—¡Y, sin embargo, me ha confesado que triunfaría!... — murmuró con voz apagada.

—Y entonces, ¿de qué te quejas? —añadí.

—Es que se burla.

—Bah! Tú no conoces a las mujeres. Es que Miss Sylvestre lo ha comprendido todo. Te tiene por un embustero...

Redlands alzó la cabeza.

—Voy,—dijo,—a tomar un partido desesperado. Se lo confesaré todo, yo mismo. Le diré que la idea de parecer indigno de su mano me llevó a idear proyectos absurdos.

Al día siguiente, antes del paseo, Redlands se dirigió a casa de Miss Sylvestre. Iba tembloroso, ignorando cómo empezaría el terrible diálogo. El no ignoraba el amor de Miss Sylvestre. Pero le juzgaba perdido después de lance tan vergonzoso.

De modo que cuando en el elegante "hall" de la casa de Miss Sylvestre se encontró frente a frente con ella, permaneció inmóvil y mudo por unos momentos. Ella, con esa rapidez de pensamiento propia de las mujeres cultas, lo advirtió todo. Y con la más exquisita de las desenvoltura, se apresuró a dar un sesgo decisivo a la escena.

—Vuestro negocio, — dijo, — no debe inquietaros por más tiempo. Ya está terminado.

—¿Terminado?

—Sí, sí. Ahora le contaré cómo se ha realizado la brillante operación que por razones de modestia no califico todavía de favorable para usted...

Redlands comprendió, esta vez.

En el paseo que dieron después por el borde de la colina, quedó concertado todo: el día de la boda, inclusive. Pero antes, Miss Sylvestre exigió de Redlands, terminantes confesiones de no volver a los cauces antiguos en materia de administración de fortunas privadas.

Redlands lo prometió, radiante de gozo...

—Este, — dijo mientras la besaba en la mano, — habrá sido mi último negocio.

Y, en efecto, fué el último que realizó Redlands, tan afortunado, que aseguró en él la felicidad de dos personas que hoy viven siempre alegres en una hermosa propiedad del este de Inglaterra, en medio de las bendiciones de sus agradecidos colonos.

Juan Barret.

—Vuestro negocio, dijo, no debe inquietarnos...

Imitación perfecta

El nene de Romeral es traído al comedor en el momento de los postres.

Es inteligentísimo — dice la mamá a los invitados: — Imita admirablemente a todos los que ve.

—Y los imita con exactitud enorme — agrega el papá.

—Vamos a ver Emilio, antes que yo te dé esta banana, muestra lo que sabes hacer. Imita a la mucama.

El nene se inclinó ante uno de los invitados:

—¿No quiere más pollo, señor? —pregunta cortesmente.—¿Desea un banquito para los pies? — y se inclinó ante otro.—¿Encuentra el señor que la estufa tiene poca leña?

—Sigue, sigue hijo mío—exclama el orgulloso padre. — Otro poquito.

El nene puso cara fea, frunció el ceño y acercándose a su papá, agregó imitando los ademanes de la mucama:

—¡No sea atrevido, señor! ¡No me abrace! ¡No se acerque! ¡Mire que se lo digo a la señora!

Fidelidad

Sentimiento que produce insólitas aniquilaciones.

El hombre fiel a un recuerdo, a un amor, a una idea, tiene el valor de destruirse física y moralmente, para que el tiempo, con su labor de olvido, no apague su fidelidad como una lámpara que se extingue al faltarle la mano que la custodia y renueva.

Ser fiel equivale a no ser feliz. Nadie lo comprende, nadie lo agradece, nadie lo juzga sino como una inexperiencia o un desgraciado romanticismo.

Y, sin embargo, en la fidelidad está la íntima convicción del propio triunfo; la alegría del dolor; la emoción de superarse en un sincero sentimiento.

Pero estas son satisfacciones morales que causan, luego, las más violentas reacciones físicas, destruyendo nervios y cabeza; poco a poco.

La fidelidad es silenciosa y discreta. Es un hermético santuario, que jamás ha de rasgar los velos para mostrar su misterio.

En uno de sus cuentos, relata Villiers de l'Isle Adam el caso de un célebre artista, que tenía la faz serena y la actitud impasible ante el lecho de muerte de su prometida. Entretanto, la madre y la hermana de la muerta sollozaban histéricamente; los amigos y el médico aparecían con el rostro afligido. Todos [illegible] chaban al gran artista su [illegible] murmuraban:

—No tiene corazón. Su [illegible] nidad y el orgullo de su arte [illegible] nan.

Y aún llegaron a suponer que [illegible] chaba los sollozos de las mujeres y que sonreía de ellos como si fuesen desagradables y poco estéticos.

Pasó algún tiempo. La hermana fué un día al altar, engalanada con sus ropas nupciales. La alegría nimbaba su frente y nada quedaba en ella del antiguo dolor. La anciana madre se regocijaba con aquel matrimonio. Los amigos y el médico ni recordaban ya a la pobre muerta.

Y entonces, un día, se supo con estupor que el célebre artista había muerto, incapaz de sobrevivir a su amor, conservado por él, fielmente. Sin lágrimas, sin lamentos, sin aludir nunca a su inmensa amargura, fué consumiéndose en una letargia moral que pronto lo aniquiló físicamente.

Su dolor aumentó con el tiempo, como los círculos que forma en el agua tranquila la caída de una piedra. Pequeños al comienzo, van extendiéndose después concéntricamente, agitando toda la inmóvil superficie.

Y recordaron con remordimiento los que habían dicho:

—No tiene corazón...

Enrique de LEGUINA.

EL ESFUERZO

Grupos de trabajadores, febriles y jadeantes
que a lo largo de los tiempos, pasando, os alzáis gigantes
llevando en la frente el sueño de las últimas victorias;
torsos cuadrados y duros, firmes y fuertes presencias,
marchas, avances, retrasos, esfuerzos y violencias,
¡qué líneas fieras y ufanas de intrepidez y de gloria
trágicamente inscribís vosotros en mi memoria!

Mocetones de los rubios países, los conductores
de los troncos y los carros pesados y trepidantes;
de los bosques olorosos los bermejos leñadores,
y tú, labrador antiguo de los pueblos albicantes,
que no amas sino los campos y sus caminos livianos,
y arrojas las semillas con la amplitud de tus manos,
primero al aire, ante tí y hacia la luz, donde yerra
porque en ella viva un poco antes de caer en tierra;

y vosotros marineros, que al mar emprendéis los viajes
bajo las altas estrellas, las noches, con simples cánticos,
las noches, cuando las velas hinchan los vientos atlánticos,
con los mástiles vibrando al albor de los cordajes;
vosotros, descargadores, que en los anchos hombros, solos
vais cargando y descargando en los muelles los navíos
que se alejan y se alejan bajo los soles bravíos
y desdeñando las olas hasta el confín de los polos;

y vosotros buscadores de alucinantes metales
en las llanuras de hielo y en las nieves boreales,
allá en los países blancos, cuyos fríos invernales
os hace un cepo inmenso que bruscamente os encierra,
y vosotros, los mineros que camináis, bajo tierra
arrastrando vuestros cuerpos, la lámpara entre los dientes
hasta el carbón que en las vetas estrechas e inconsistentes
cede a vuestro solitario y obscuro esfuerzo de guerra;

y batidores de hierro y forjadores de acero,
rostros de tinta y de oro, la sombra agujereando,
y musculosas espaldas contrayendo y dilatando,
en torno a los grandes yunques y a los enormes braseros;
laminadores obscuros de unas obras eternales,
fin que va de siglo en siglo creciendo siempre más vasto
sobre los pueblos de horror, de miserias y de fasto,
¡yo os siento en mi corazón potentes y fraternales!!

¡Oh, esa bárbara labor, áspera, tenaz, austera,
en los llanos, en los mares, en el fondo de los montes,
remachando las cadenas y sus nudos por doquiera,
de uno a otro confín del mundo juntando los horizontes!
¡Oh, la audacia de los gestos en sombra o en claridad!
Esas manos siempre ardientes; los brazos nunca reacios,
esas manos y esos brazos que a través de los espacios
se juntan para sellar la domada inmensidad
con la marca del brazo y del poderío humanos,
creando de nuevo los montes y los mares y los llanos,
según otra voluntad...

Emilio Verhaeren.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Informe sobre los libros de la municipalidad — Fallecimiento—Periodismo — Viajeros — Donación.

CORONEL SUAREZ, enero 27.— El contador público don Antonio S. Viñas ha terminado la revisación de los libros de esta intendencia que le encomendara el señor comisionado municipal. Es un informe prolijo y extenso que acusa las graves irregularidades cometidas por las pasadas administraciones comunales y en el que el pueblo podrá juzgar a los hombres que han regido los intereses públicos durante 30 años y hacer un garangón con los actuales.

—Se encuentra entre nosotros el señor Juan P. Benavídez, inspector del Banco de la Provincia de Buenos Aires, quien viene a ésta con el objeto de estudiar el ambiente local e informar a la superioridad respecto de la conveniencia que existe para crear una sucursal de esta gran institución bancaria.

—Profunda consternación ha causado el sensible fallecimiento del señor Jorge Mertens, acaecido en la capital federal.

El extinto era jefe de la oficina de recaudación de esta municipalidad, habiendo actuado anteriormente como secretario del juzgado de paz: puestos que había desempeñado con acierto y honradez. Su muerte ha de ser sentida por todos cuantos lo trataron y conocieron.

—Para el 1.° del entrante mes se anuncia la aparición del periódico local "El Fiscal", que sostiene los principios de la Unión Cívica Radical.

—Un acto patriótico y digno de elogio lo han constituído los señores Carlos A. Ayarragaray y Juan José Alberdi, al hacer donación a la comuna, con destino a la creación de escuelas, de una hectárea de terreno cada uno.

—De Buenos Aires, la señora Carolina N., viuda de Mertens, acompañada de su hijo el señor Alfredo Mertens.

Municipales—Agrícolas—Políticas

RIVADAVIA, enero 27. — Ha sido aprobado por el señor interventor nacional el proyecto de ordenanza de impuestos, cálculos de recursos y presupuestos de gastos elevado por el señor comisionado municipal don Onofre Sola, destinado al ejercicio de 1918; el que ha sido calculado en $ 110.160.

Una vez más ha quedado demostrado que todos los actos administrativos del comisionado municipal, son inspirados dentro de un criterio ecuánime; por cuanto las innovaciones introducidas en el nuevo presupuesto viene a conciliar en forma bien acentuada intereses generales de esta población, suprimiendo partidas superfluas y creando otras de imprescindible necesidad.

—Excelente impresión causa entre el vecindario, el hecho de que la municipalidad, desde que están a cargo del comisionado señor Sola, publica mensualmente los balances, detallando minuciosamente la percepción e inversión de los dineros públicos en forma más escrupulosa.

—La persistente sequía está ocasionando serios trastornos a los agricultores y ganaderos de esta zona, calculándose pérdidas de un 50 o|o de los maizales.

Los resultados de la actual cosecha no son tan satisfactorios como se esperaban, pues su rendimiento es menor de lo calculado.

La trilla se encuentra paralizada debido a la falta de bolsas vacías, [illegible] elevado precio de las mismas [illegible] una pronta baja [illegible] la llegada del transporte [illegible] que trae un cargamento de arpillera.

—Nótase ya actividad entre los partidos políticos que actuarán en las próximas luchas electorales de la provincia, distinguiéndose por su entusiasmo y su activa propaganda los elementos adictos al radicalismo local.

La sequía — Preparativos para carnaval

9 DE JULIO, enero 27. — La persistente sequía amenaza perjudicar seriamente la cosecha de maíz y los campos de pastoreo.

—El señor comisionado municipal doctor Alberti, ha nombrado una comisión de vecinos para organizar las fiestas de carnaval. Dicha comisión la componen los señores Pablo E. Astete, Horacio Cejas, Miguel Torres, Elpidio Bosch, Ramón N. Poratti, H. Ventura Rauch, Emilio Giovannini y Luis Mondelli.

Inauguración de una plaza — Corso de carnaval — Protesta contra el juez federal — Romerías.

ADROGUE, enero 27. — Tuvo lugar la inauguración de la plaza Brown, la que ha sido convertida de potrero, en un hermoso paseo público, por obra del señor comisionado municipal. El gran aspecto que presentaba con su iluminación y la enorme concurrencia que asistió a presenciar los variados números del programa que se había confeccionado. Al notarse la presencia del comisionado señor Etcheverry, se le hizo objeto de una grandiosa demostración de aprecio, siendo largamente ovacionado y aplaudido por su laboriosa acción, una de las tantas que ya ha concluído.

—La comisión designada por el señor comisionado para correr con la organización del corso de carnaval, sigue con toda actividad ocupándose de su cometido. Las calles que recorrerá serán: Somellera, Adrogué y plaza Espora, en cuyo trayecto se está levantando el pavimento que se hallaba en pésimas condiciones, colocándolo de nuevo, todo por cuenta de la comuna.

—Mala impresión ha causado en el vecindario la resolución del juez federal al no proceder a hacer efectivas las tachas que se habían presentado en su oportunidad al comisario de padrón. De los 200 tachados por el partido radical, sólo siete se presentaron a levantar su tacha, lo que demuestra que ellas eran fundadas y se tenía el convencimiento de que fueran anulados los malos inscriptos, lo que desgraciadamente no ha resultado así.

—Se ven muy concurridas las romerías que bajo el patrocinio de la Sociedad Cosmopolita, se efectúan en la calle Mitre.

El producido que de ellas se obtenga, será repartido entre la sociedad citada y el hospital Lucio Meléndez.

Petición. — Varias.

LUJAN, enero 27. — En estos días será elevada al interventor una nota firmada por el vecindario, donde se hacen solidarios del pedido que hizo el comisionado escolar Florentino L. Barca a la dirección de escuelas, solicitando la construcción de un edificio para las escuelas de la localidad.

Llevada a cabo esta resolución, esta ciudad contaría con un edificio que haría honra al pueblo, por cuanto bajo el gobierno del régimen, nadie se preocupó de la restauración de dichos edificios.

—Reina mucho entusiasmo con motivo de las próximas romerías españolas.

Policiales — Comisionado escolar— Sociales

GENERAL LAVALLE, enero 27. —Es comentada satisfactoriamente la campaña emprendida por el comisario Alem para combatir el clandestinismo tan arraigado en esta localidad. Ello devuelve la tranquilidad a las familias, que se hallaban justamente alarmadas por el incremento que iba tomando ese comercio ilícito.

—Después de gestionar diversos asuntos relacionados con la administración escolar ante la dirección general de escuelas, regresó a esta localidad el comisionado de la intervención, señor Fullone.

Lucidas resultaron las fiestas celebradas por la Sociedad Española de S. M. en su local social.

Lo más selecto de nuestra sociedad concurrió a ellas dando la nota sobresaliente el bello sexo, que en crecido número se congregó con tal motivo. Se bailó hasta las primeras horas de la mañana.

—De La Plata la señora Tula Dum de Dulau y señorita Ema Dum.

—Falleció el estimado vecino y correligionario don Domingo Peñoñerí, hermano del presidente del comité radical local. Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

—Sigue el tiempo seco y sin miras de llover.

Precio de las bolsas — Romerías — Viajeros. — Enfermo.

CHACABUCO, enero 27. — Las bolsas, que se han vendido hasta a $ 1.20, se ofrecen ya a $ 0.65, con tendencia a baja. Son muchos los agricultores que demoran la trilla, en espera del abaratamiento de las bolsas.

—Se nota mucho entusiasmo para las romerías españolas, que comenzarán el 27 del corriente.

—Para su establecimiento de campo en Córdoba, el señor Tomás Eliff.

—Para La Plata, el señor Eduardo A. Ramos, acompañando a su señorita hermana Alicia.

—En vías de completo restablecimiento, el señor Armando Fasce.

Viajero distinguido — Destrucción del abrojo

LUJAN, enero 27. — Procedente de Alemania se encuentra en la localidad el distinguido marino capitán de fragata Arturo Celery, acompañado de su familia. Ayer fué muy visitado con motivo de haber estado ausente por espacio de 4 años, ocupando el puesto de agregado naval en la legación de Alemania. Se aloja en casa de su padre Domingo Celery, gerente del banco de la Nación en esta ciudad.

—Los sub-comisarios de defensa Agrícola de esta ciudad Ramón A. Cano y Santiago Descalzo Román, han recibido ordenes terminantes para emprender una campaña a fin de que a la mayor brevedad sea destruida la plaga del abrojo grande en sus respectivos distritos de este partido.

Tan terminante es la orden que a los infractores a la ley respectiva se les aplicará la multa con todo rigor, sin perjuicio de mandar hacer los trabajos de destrucción por cuenta de propietarios, arrendatarios u ocupantes de terrenos que se encuentren plagados.

Detención de un ex funcionario

PEHUAJO, enero 27. — Fué detenido por la policía, Pedro Lettieri, ex delegado municipal de Pasio, acusado de defraudación de patentes al municipio.

Orden de prisión—Proceso—Entre el elemento conservador

OLAVARRIA, enero 27. — El juez en lo civil del Azul ha dictado orden de prisión contra Martín Munden, ex empleado municipal del Azul en Cachari, quien se halla detenido desde anoche, por ser gravísimos los cargos acumulados contra él, acusado de defraudación, a raíz de las denuncias presentadas por la municipalidad del Azul, con pruebas irrefutables que hablan elocuentemente de la corrupción más absoluta que caracterizó la administración del ex intendente doctor Pintos.

—Se sigue el juicio con cargos concretos contra los ex funcionarios municipales, secretario e inspector, por falsificación de documentos públicos y defraudación. El vecindario sigue paso a paso las incidencias de los trámites, exteriorizando su desagrado y siendo imposible sustraer a los culpables de la vindicta pública, que reclama se deslinde las situaciones castigando a los culpables.

—El elemento conservador se halla en desbande, habiendo cundido el pánico en sus filas al grito de "sálvese quien pueda", dado por sus jefes, que pretenden disimular la inquietud que existe entre ellos.

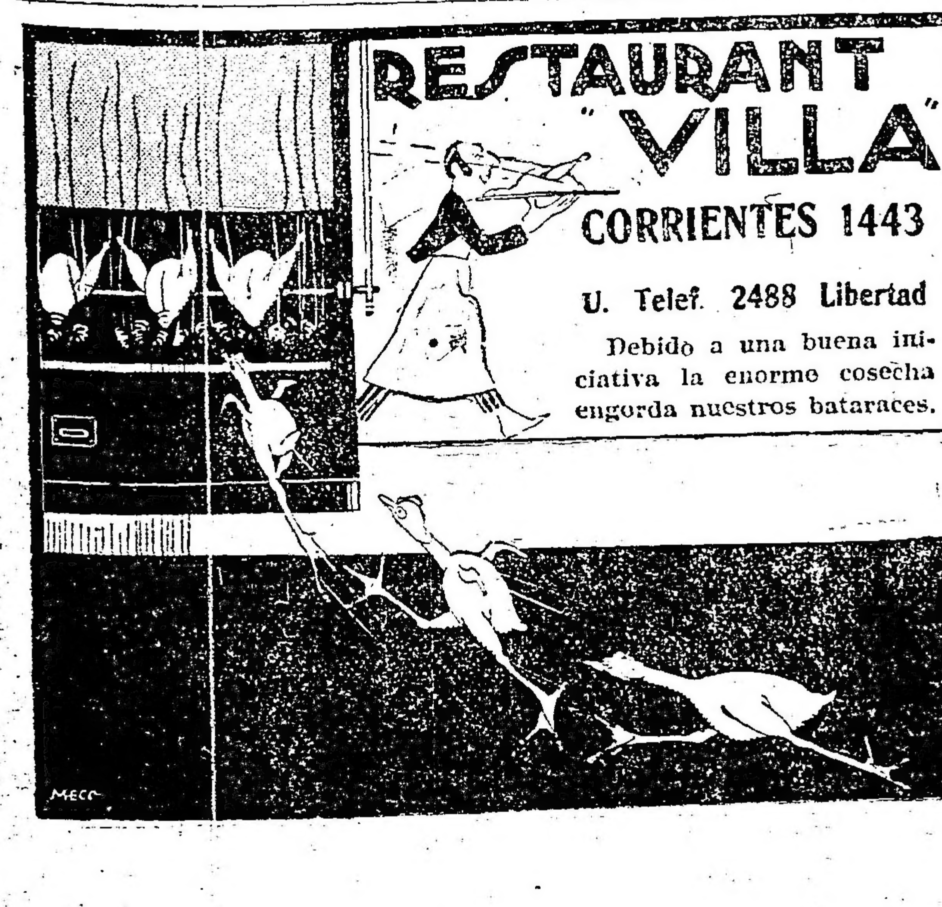

Las fiestas de carnaval — Envase para la cosecha — Viajeros

ALBERTI, enero 27. — Se nota mucha animación para el carnaval. La comisión organizadora ha contratado ya una buena banda de música. Se preparan algunos carros alegóricos.

La comisión del corso proveerá de palcos a las familias que lo soliciten con 8 días de anticipación.

Los trabajos de trilla están paralizados por falta de bolsas, cuyo precio se eleva cada día.

—Reinan fuertes calores.

—De Buenos Aires, el jefe del radicalismo local señor José F. Vaccarezza.

Las fiestas patronales

LOMAS DE ZAMORA, enero 27. — Hoy continuará llevándose a cabo el tradicional corso de flores, homenaje que las familias de esta ciudad y pueblos circunvecinos tributan en su día a la histórica imagen de Nuestra Señora de la Paz. Es de esperarse que en estas dos últimas noches alcance el brillante éxito que obtuvo en la noche del jueves pasado, pues la comisión organizadora del mismo que dirige el ingeniero Orfila, se propone aumentar la iluminación y el número de palcos, por ser muy solicitados por las familias.

En oportunidad de esta festividad que en honor de la patrona se viene celebrando aún, gana terreno entre los principales vecinos, el pensamiento tendiente a hacer práctico el proyecto, ya dado a conocer, de solicitar a la autoridad eclesiástica respectiva el reconocimiento bajo la categoría de basílica de Ntra. Sra. de la Paz al templo parroquial de esta importante ciudad, cuyos títulos de merecimiento los tiene bien ganados, pudiéndose citar entre otros muchos de ellos, el de ser en la república el único templo erigido bajo tan simpática advocación.

Los pocos sobrevivientes que guerrearon en la larga noche de la tiranía y continuaron con el arma al brazo para rematarla en los campos de Pavón, recuerdan con veneración al modesto templo que los moradores de estos lugares levantaron por la paz de todos los argentinos, divididos por antagonismos que nuestros antepasados no pudieron evitar.

Proceso

SAN NICOLAS, enero 27. — Regresaron de Pergamino, el juez de feria, doctor Manuel G. Moreno y los secretarios doctor Diego Vila y escribano Amadeo García Olivera, quienes fueron a aquella ciudad a levantar una investigación sobre la muerte de la menor Rosa Furcada, hecho que ocurrió hace aproximadamente un mes y diez días y el cual, en un principio se atribuyó a un suicidio. Nuevas denuncias que se han presentado ante el juez del crimen, presentan al suceso como un homicidio y en virtud de ello, el doctor Moreno se trasladó a Pergamino a tomar declaraciones de testigos y obtener los demás elementos de pruebas.

Mientras dure la instrucción del sumario se ha hecho cargo de la policía de Pergamino el comisario de ésta, señor Luis V. Rojas.

El convenio sobre la cosecha — Festejos de carnaval

ROJAS, enero 27. — "La Reparación" publica un editorial referente al convenio entre la Argentina, Francia e Inglaterra, para la venta del sobrante de nuestra cosecha y comenta la actitud del P. E., ponderando justicieramente a S. E. doctor Yrigoyen. Todos los agricultores han recibido la noticia con aplauso unánime, que les ha alentado suficientemente para proseguir con entusiasmo las tareas.

—Se ha constituído una comisión organizadora de un corso para celebrar las fiestas de carnaval, compuesta de los siguientes vecinos: Lorenzo Lamber, presidente; Manuel Barquin, vice; Florencio Agarrabeses, tesorero; Sebsatián F. Iturralde y Maximino Ojeda, secretarios; José A. Mesti, Francisco Canasquera, Julio G. Merlotti, Ricardo Elisamburo y Juan B. Masó, vocales.

La municipalidad prestará su valioso concurso.

Iluminación del puerto — Diversas

QUEQUEN, enero 27. — Se ha dado principio a la colocación de los materiales para la instalación de la luz eléctrica del puerto, por intermedio de los contratistas señores Braciale y Quevedo, posiblemente estarán listos dichos trabajos, para dentro de 15 o 20 días.

—En la fijación de médanos, de este puerto, se están colocando los quinchados de las antidunas, como así también la perforación del pozo del molino a viento, para el riego de los mismos.

—Se ha reanudado nuevamente, la construcción de la defensa oeste, de paramento visto con piedra, en la márgen de Necochea del Río Quequén.

Fallecimiento

SALADILLO, enero 27. — Falleció en su estancia del cuartel séptimo, don Miguel M. Inda, padre del comisionado municipal, señor Antonio R. Inda. El extinto era un respetabilísimo anciano de honorable vida. Sus trabajos ganaderos le labraron una fortuna estimable, conquistando el aprecio general por su actuación siempre caballerezca y nobles sentimientos. Era antiguo vecino de los partidos de 25 de Mayo y Saladillo, en los que poseía varias estancias. Su fallecimiento ha causado en ellos sentimiento de general condolencia. Por tren expreso del ferrocarril provincial, se conducirán sus restos a la vecina ciudad de 25 de Mayo.

Velada — Viajeros — Aprobación del presupuesto municipal

LINCOLN, enero 27. — Los maestros egresados hasta la fecha de la escuela normal mixta de la localidad, efectuaron en los salones del señor Mibelli, una reunión familiar.

—Para ésa los señores José Víctor Noriega y César Mantelletti.

—De Córdoba don Manuel Mercado.

—De ésa don Marcelo Pintos.

—El ministerio de gobierno de la intervención de Buenos Aires, ha comunicado la aprobación del presupuesto de cálculo de recursos, proyectado por el comisionado municipal señor José Víctor Noriega para el ejercicio administrativo del año en curso.

—Para el mes de junio próximo se anuncia una kermesse y venta de artículos de bazar y lencería a favor de la cruz roja aliada.

Apreciaciones sobre la venta de la cosecha — Buena impresión general — Otras noticias.

CORONEL PRINGLES, enero 27. — Con sumo agrado se comenta la negociación de la cosecha hecha por la nación a los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia.

Los chacareros cifran sus esperanzas de la buena venta de sus productos en virtud de tal operación, por todos lados se oyen manifestaciones de aprecio al doctor Yrigoyen.

Los partidos contrarios que hasta la fecha venían atacando al doctor Yrigoyen, han quedado mudos ante la realidad del negociado de la cosecha, que pone al gobierno argentino en una situación inmejorable y que muestra su eficiente y grande esfuerzo en bien del país.

—Hoy empezaron en este pueblo las populares romerías españolas, es de esperar que estén muy lucidas las fiestas, pues se nota mucho entusiasmo.

Coméntase elogiosamente la administración comunal a cargo del prestigioso vecino don Enrique G. Gedes, quien hace todo lo que está a su alcance por el bienestar de este pueblo.

La acción del delegado municipal

VILLA BALLESTER, enero 27.— Encuéntrase muy satisfecho el vecindario de esta localidad, por el entusiasmo con que ha emprendido sus funciones de delegado municipal, el señor Arturo Sanguinetti; pudiéndose notar las mejoras edilicias desde el breve tiempo en que él actúa.

El convenio sobre la cosecha

V. ALSINA, enero 27.—La noticia del convenio de la cosecha ha causado la mejor impresión en esta localidad.

No puede ser menos que elogiada la acción del P. E. Nacional, que ha demostrado una vez más, velar por los intereses del pueblo con la amplitud de miras que se advierte en todos sus actos.

Inspección del censo ganadero

SUIPACHA, enero 27. — A pasar unos días de veraneo en el establecimiento Las Tres Marías del señor Emilio Vernet Basualdo, el señor Eduardo Ortiz Basualdo, director general del censo ganadero, quien inspeccionó la forma en que se llevó el censo por empleados de la municipalidad, y con tal motivo expresó su satisfacción haciendo llegar su felicitación al señor comisionado.

Este funcionario tuvo que regularizar el desorden en que encontró dicho censo, donde se habían substraído las fichas de muchas libretas, pero lo peor es que también había desaparecido el importe de las expedidas durante las administraciones anteriores, o sean $ 438.75 que hizo devolver al ex secretario-tesorero José J. Espina, a cuyo efecto lo emplazó.

Está de más decir que el referido dinero no tuvo entrada en los libros ni fué depositado en el Banco, ni se dió cuenta de él cuando fué recibida la municipalidad bajo inventario.

Multa a la empresa eléctrica—Enérgica y aplaudida actitud del comisionado municipal — Diversas.

LAS FLORES, enero 27. — Como consecuencia del pésimo servicio que presta la compañía eléctrica local y en uso de las limitadas facultades que acuerda a la municipalidad el leonino contrato que legaran a esta comuna las autoridades del régimen, el comisionado municipal ha aplicado a la empresa mencionada una multa de cincuenta pesos por la falta de luz en la noche del 17 del corriente.

Por otra parte, el comisionado ha pasado una nota al comisario de policía, pidiéndole que vería con agrado que el personal de esa repartición de servicio nocturno, ejerciera, sin distraer mayormente su tiempo, un eficaz control sobre las interrupciones de alumbrado eléctrico, comunicando de inmediato las observaciones hechas en ese sentido, para así la municipalidad aplicar el correctivo a que se hace acreedora por su mal servicio.

Todas estas medidas adoptadas por el comisionado son objeto de favorables comentarios, y se cree que pondrán término al pésimo servicio prestado por la compañía eléctrica local.

—Ha sido nombrado auxiliar segundo del registro civil el jóven Ernesto Bouhier.

—Partió para Olavarría, después de una corta estada entre nosotros, el inspector viajero de LA EPOCA, señor Francisco M. Peña.

—De Azul el doctor Martín J. Arriada.

—En la escribanía del señor Weiss tuvo lugar una reunión de vecinos, con el objeto de designar la comisión que se encargará de organizar los festejos carnavalescos, la que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Abel Guaresti; vicepresidente, Víctor Rossi; tesorero, Dr. Enrique Beltrán; protesorero, Wenceslao Fernández; secretario, Carlos V. Bussoliño; prosecretario, A. A. Ducuing; vocales; A. Alfredo Weiss, Juan Aquilano, Román Aróstegui y Luis Priore.

El comisionado municipal, por su parte, ha ofrecido a la comisión secundaría eficazmente con todos los medios a su alcance, para el mejor éxito de los festejos.

—Son continuas las quejas que en contra de la Unión Telefónica hace el público, por las demoras en dar comunicaciones con esa capital.

—De La Plata, el comisionado municipal señor Leandro M. González.

—De ésa el señor Francisco Berecochea.

Industria nacional. — El carbunclo. — Construcciones. — Varias.

DOLORES, enero 27. — Digna de aplauso ya que ello entraña un adelanto comercial para la zona, es la conducta observada por varios capitalistas, uno de los cuales acaba de instalar una fábrica de sillas, donde se ocupan alrededor de 150 personas. Como se posee en ésta la materia prima, es fácil pronosticar un resultado halagüeño.

—Ha puesto en práctica el señor Ennio Pienem, de la localidad, la elaboración de durazno en conserva, siendo crecido el número de pedidos que diariamente recibe.

—Se ha desarrollado en forma alarmante el carbunclo en esta zona, contándose por centenares el ganado muerto e infestado.

Han perecido también nueve personas atacadas del mismo mal. Se espera que el gobierno tome enérgicas medidas, pues amenaza desarrollarse esta enfermedad con carácter lamentable.

—El palacio de los tribunales va tomando a medida que adelantan, los trabajos para su terminación un aspecto artístico y grandioso. La obra estará terminada en el próximo mes de mayo.

—Muy adelantada la construcción del edificio para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, situada en la esquina de la calle Rico y Belgrano.

—Ha comenzado también a construirse la nueva casa parroquial situada en la esquina de Belgrano y Crámer.

—A pesar de la falta de lluvias, promete ser muy buena la cosecha en esta zona.

—Muy lucidas prometen estar las fiestas de carnaval, habiéndose ya nombrado la comisión encargada de correr con los trabajos de ornato.

Romerías españolas. — Diversas

PELLEGRINI, enero 27. — Se preparan con todo entusiasmo las romerías españolas que se realizarán los días 24, 25 y 26 de febrero próximo a beneficio de la sociedad local.

La activa comisión que organiza los festejos ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Raimundo Calderón; vice, Ezequiel Romera; secretario, J. A. Blanco; pro, Mariano Eizmendi; tesorero, Domingo Nombedeu; pro, Felipe Lumberas. Vocales: Modesto Ruiz, Germán Canteras, José Lois, Mateo Parra, Antonio Arregui, José Migoya, Roque Urtury, Florentino Barrios, N. Beltrán, Ramón Crespo, Bautista Ardanaz.

El primer día de fiestas se servirá un lunch a las diez de la mañana, lo que constituirá el acto de apertura de las interesantes reuniones a efectuarse.

El amplio programa que se ha preparado a tal efecto, permite esperar el más lisonjero éxito de estas tradicionales y simpáticas fiestas españolas.

Jira de inspección

BRAGADO, enero 27. — Se encuentra en ésta el coronel Serrato inspeccionando el distrito 18, del que se manifiesta satisfecho.

Policiales—Nuevo periódico—Otras noticias

MAZA, enero 27. — Acusados de estafa se encuentran detenidos y a disposición del juez del crimen de Bahía Blanca, los sujetos Toribio Andrés y Santiago Sabino (hijo). Este último fué, durante varios años, empleado en el registro civil de ésta, durante el antiguo régimen, ejerciendo a la vez la profesión de procurador y secretario del subcomité conservador, circunstancias que le favorecían enormemente en el éxito de sus litigios. Pero hoy, que la verdad y la justicia están en su lugar en la provincia, salen a luz los delitos que antes encubría el oficialismo.

—Ha aparecido en Carhué un nuevo periódico de carácter exclusivamente político, defendiendo los intereses del partido conservador, bajo la dirección del ex comisario Iriart, exonerado por la intervención.

—De y para San Jacinto, el señor Máximo Alonso; de Buenos Aires el subcomisario de la defensa agrícola señor Hugo Scaricabarozzi.

—Llovió en ésta 13 milímetros, los que, unidos a la anterior lluvia caída, ha salvado la situación crítica de que estaban amenazados los campos de patsoreo si la sequía persistía.

CORRIENTES

Nombramientos — Carnaval — Creación del departamento del trabajo — Otras.

CORRIENTES, enero 27. — Dictáronse decretos nombrando miembros del superior tribunal: doctores Marcial Isaza, Benjamín Zavalía, Julio Liberani, Arturo Capdevila, Juan D. Luna, procurador general, doctor Julio Zamit. Jueces en lo civil y comercial: doctores Faustino Infante, Ramón Díaz Elloque, Ataliva Herrera; en lo criminal, doctores Joel Dulce, Aníbal Vignardel; secretarios del superior tribunal, José F. Rivero; cámaras y jueces: José A. Chapo, Miguel Domínguez, Aurelio Cáceres, Eduardo Márquez, Aristóbulo Goñalons, Juan Cros, Rómulo Rivero.

Dado el abandono del archivo de los tribunales y de la legislatura, se dispuso que estos pasaran a depender del archivo general.

—La intendencia municipal dictó un decreto reglamentando el juego de carnaval y disponiendo el corso en la calle 9 de Julio.

Al mismo tiempo nombró comisiones de niñas y caballeros para que organicen los festejos.

El intendente doctor Liberani, presentó su renuncia para ocupar el cargo que se le designara en el superior tribunal.

—Por decreto de hoy se crea el departamento de trabajo, con el objeto de amparar los derechos de los obreros, de conformidad con la ley nacional. Este decreto ha merecido el aplauso de la opinión pública.

Entrega de la municipalidad — La acción de la policía.— Sumario

CURUZU-CUATIA, enero 27. — Los concejales cesantes se negaron a entregar la municipalidad, para cuyo efecto fueron convocados por los miembros nombrados últimamente.

El presidente municipal la ha entregado por nota, alegando trivialidades inconsistentes y sin base, al solo objeto de dar pábulo a la prensa conservadora, para sus sonadas y sistemáticas elucubraciones. La opinión independiente se encuentra interesada, sobre todo por conocer la verdad de cuanto se afirma sobre posibles malversaciones del tesoro municipal.

—Se aplaude la acción que viene desarrollando el comisario departamental capitán Horacio Ponce quien con sus intervenciones en salvaguardia de los intereses a su custodia se ha constituído en verdadero guardián de la propiedad de los habitantes de esta zona. Debido a su campaña contra el elemento delincuente muchas veces que estuvo al amparo del oficialismo, éste se ve obligado a evacuar el departamento.

—A raíz de un sumario instruído por cuatrero al sujeto Evaristo Romero y por pedido de la parte contraria, llegó al martes a ésta el juez de feria doctor Zabalía, quien aprobó lo actuado por la comisaría de ésta, embargó por valor de ocho mil pesos los intereses de los acusados Romero é Indalicio Suárez y ordenó su traslado a la capital de la provincia, donde se les seguirá el proceso.

El comisario Ponce ha tomado otras disposiciones tendientes al saneamiento de las malas prácticas seguidas hasta aquí por el espíritu de favoritismo que dominó en la familia oligárquica, dando lugar en muchos casos a que el fisco se resarciera en parte, de los perjuicios recibidos de sus defraudaciones.

LA RIOJA

Instalación de una escuela de artes y oficios.—Fallecimiento.

LA RIOJA, enero 27. — El ingeniero Enrique Zuleta se encuentra en ésta con el objeto de determinar la ubicación de la Escuela de Artes y Oficios, y ha realizado dichas gestiones satisfactoriamente para la construcción de un edificio propio.

El gobierno de la provincia ofrece en calidad de donación al P.E. nacional una manzana de terreno próximo a la estación del ferrocarril, que reune todas las condiciones necesarias. Como en el próximo mes de marzo deben iniciarse los cursos y habrá que instalar la escuela provisionalmente, el Consejo de Educación de la provincia cede en calidad de préstamo, una parte del edificio que ocupa, el que tiene amplios salones en buenas condiciones para talleres, por lo que será fácil habilitarlos por este año para el funcionamiento provisorio de la escuela.

—Falleció en esta capital, el teniente coronel retirado Ramón González.

CATAMARCA

Maniobras conservadoras

CATAMARCA, enero 27. — Hace varios días que el candidato para diputado nacional por parte de los socialistas y conservadores, doctor Ruzo habría dirigido, según un diario de ésta, un despacho pidiendo desde Tinogasta, un piquete para que recorra el departamento de un extremo al otro, haciendo entrar en vereda a los ciudadanos que se niegan a adherirse al partido conservador, única manera de triunfar en las elecciones próximas. Accediendo a un pedido de un sobrino carnal, el vice gobernador en ejercicio del poder ejecutivo, señor Castro, decretó el aumento de policías en la campaña, durante el mes de febrero.

CATAMARCA, enero 27. — Reina absoluta paralización administrativa para todo lo que no sea montar la máquina electoral para los comicios de marzo.

—El diputado nacional doctor Vergara realiza una jira por los departamentos de la Sierra, buscando votos para su cuñado el docotr Ruzo.

Continúan llegando al comité central del partido radical, denuncias concretas de intromisión de las autoridades provinciales en la lucha electoral.

—El sepelio de los restos del doctor Félix F. Avellaneda, vicepresidente de la Unión Cívica Radical, dió lugar a una imponente manifestación de duelo. En la necrópolis habló don José P. Castro en nombre del comité provincial y el doctor José P. Cisneros a nombre de los católicos y del grupo parlamentario radical. El extinto terminaba su mandato legislativo el 20 de abril próximo. El poder ejecutivo le decretó honores.

CHACO

QUITILIPI, enero 27. — El educador Sr. Mariano Moyano se ha adherido al 2o. Congreso Americano del Niño, presentando una obra didáctica, recopilación de varios trabajos inéditos y publicaciones de legislación escolar.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: Vista Larga y Elixir

RESULTADOS GENERALES

Realizóse hoy la reunión habitual en nuestro principal circo de carreras, con escasa concurrencia de público, debido, como es de suponer, a las malas condiciones atmosféricas que malograron el brillo y animación que, con excelente tiempo, ofrecen nuestras reuniones hípicas.

La condición pesada de la cancha produjo, naturalmente, una total modificación en los pronósticos de la cátedra, principalmente para las carreras de potrancas y potrillos perdedores, que eran las de mayor interés del programa.

A continuación damos una breve reseña del desarrollo y resultados generales de las pruebas disputadas:

PRIMERA CARRERA

La prueba inicial del programa logró reunir a seis de los ocho competidores inscriptos. Puesto el lote en movimiento, se posesionó de inmediato del primer puesto Mentirilla, perseguida por Oroya, Cruz Roja y Burlona. Esta colocación fué alterada entre los dos codos, pasando a la punta Oroya tras un breve esfuerzo. Frente a las populares atropelló Tonadillera, ganando fácil a Cruz Roja por un cuerpo y medio. Tercera, Burlona.

PREMIO GALLETA II

Distancia 1400 metros

1	**TONADILLERA**, 56 kilos, por Saint Wolf y Tarántula, del stud Bell Ville, A. Quinteros	5332	2629
2	Cruz Roja 56, D. Englander	2042	1299
3	Burlona 56, F. Arcuri	2266	1090
4	Chabeta 56, E. Greme	3385	1825
0	Oroya 56, M. Acosta	4510	2341
0	Mentirilla 56, D. L. Fernández	973	590
		17508	9761

No corrieron: Princess Vega y Irza.

Dividendos: de Tonadillera, pesos 5.90 a ganador y 3.85 a placé; de Cruz Roja, 5.75.

Tiempo: 1'26" 3|5.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Entraineur: Naciano Moreno.

SEGUNDA CARRERA

El premio Naón resultó una fácil prueba para Namur, que obtuvo el triunfo sobre sus competidores.

Dada la señal de partida, se colocó en la vanguardia el pupilo del stud Ambicioso, seguido por Ivan Way, Pepper y Lope de Vega. Al final, atropellaron resueltamente Ponchinello y Butter Man, colocándose detrás de Namur y finalizando la prueba en ese orden. Cuarto, Ivan Way.

PREMIO NAON

Distancia 1400 metros

1	**NAMUR**, 56 kilos, por Duc d'Albe y Cat's Concert, del stud Ambicioso, J. Bastías	7206	3898
2	Ponchinelo 56, N. Berazategui	549	511
3	Butter Man 56, F. Arcuri	5892	3304
4	Ivan Way 56, A. Baistroqui	3140	2234
0	Pepper 52, R. Rivero	850	594
0	Garavaglia 56, R. V. Lanatti	474	403
0	Chasquido 56, S. U. Morales	560	539
0	Lope de Vega 56, M. Acosta	4682	2960
		23353	14445

No corrieron: Remembranza, Viper, General Joffre, Valeriano, Geronte y Joffre.

Dividendos: de Namur, $ 5.85 a ganador y 2.90 a placé; de Ponchinello, 8.90; de Butter Man, 3.05.

Tiempo: 1'27".

Ganada por 1|2 pescuezo.

Entraineur: Carlos Bustos.

TERCERA CARRERA

Del premio Mariucha desertaron cuatro de los doce caballos anotados.

Levantadas las cintas, Miss Tonta se puso a la cabeza del lote, siendo perseguida por Mollie, Lord Derby y Pinch. Esta posición no fué alterada hasta los tramos finales donde Lord Derby en una breve atropellada arrebató el primer puesto a Miss Tonta triunfando por media cabeza.

Tercero Parigot, cuarto Bellegarde.

PREMIO MARIUCHA

Distancia 2000 metros

1	**LORD DERBY**, 51 kilos, por Bridge of Canny y Carcajada, del stud Frazer E., C. Capra	3675	2517
2	Miss Tonta 47, G. Greme	5533	3250
3	Parigot 54, N. Berazategui	4138	2471
4	Bellegarde 42, M. Altamiranda	5195	2585
0	Pinch 54, E. Peñaloza	3615	2572
0	Hondonada 52, F. Arcuri	2481	1706
0	Mollie 50, M. Acosta	2201	1412
0	Chuchín 44, A. Grassi	2297	1795
		29135	18338

No corrieron: Dieufort, Patchid, Betso y El Niño.

Dividendos: de Lord Derby, pesos 14.25 a ganador y 4.20 a placé; de Miss Tonta, 3.70; de Parigot, 4.25.

Tiempo: 2'4" 2|5.

Ganada por 1|2 pescuezo.

Entraineur: Edmundo Frazer.

CUARTA CARRERA

Todas las potrancas inscriptas para disputar el premio American Queen, respondieron a su compromiso, con excepción de Usura y Snowflake.

La prueba fué fácilmente ganada por Vista Larga, que conservó el puesto de honor desde la largada hasta el final, seguida por La Iliada y Saison. Este fué desalojado, al fin del tercer puesto por Audiencia.

PREMIO AMERICAN QUEEN

Distancia 800 metros

1	**VISTA LARGA**, 54 kilos, por Pippermint y Vista Gorda, del stud Cayalti, D. Englander	5489	2594
2	La Iliada 54, T. N. Fernández	2821	1512
3	Audiencia 54, C. Fenucci	480	450
0	Saison 54, R. Rivero	4383	2099
0	Parisienne 54, E. Canessa	1522	963
0	Star 54, M. Acosta	2948	2054
0	Zapala 54, A. Baistroqui	838	636
0	Percanta 54, A. Quinteros	2255	1256
0	Santa 54, G. Ardouin	3082	1774
		23818	13338

No corrieron: Usura y Snowflake.

Dividendos: de Vista Larga, pesos 7.80 a ganador y 3.90 a placé; de La Iliada, 5.30; de Audiencia, 13.05.

Tiempo: 47".

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Entraineur: Juan N. Casella.

QUINTA CARRERA

En la carrera de potrillos perdedores se presentaron siete de los competidores inscriptos.

Al darse la señal de partida, el grupo se puso en movimiento encabezado por Paso, que precedía a Shark, Elixir y Volunteer. Frente al paddock se tomaron en lucha estos dos últimos, resultando victorioso Elixir, por medio pescuezo.

PREMIO IRUN

Distancia 800 metros

1	**ELIXIR**, 54 kilos, por Pearl River y Ginevra, del stud Stockwell, M. Lema	2888	1340
2	Volunteer 54, F. Arcuri	8847	3334
3	Paso 54, A. Quinteros	8703	3047
4	Jigger 54, D. Englander	2426	1174
0	Shark 54, T. N. Fernández	797	445
0	Acabóse 54, C. Fenucci	1582	745
		26032	10536

No corrió: Jafet.

Dividendos: de Elixir, $ 16.20 a ganador y 5.55 a placé; de Volunteer, 3.40.

Tiempo: 47" 1|5.

Ganada por 1|2 pescuezo.

SEXTA CARRERA

PREMIO ATILA

Distancia 2000 metros

1	**CROCUS**, 56 kilos, por Craganour y Lada, del stud Los Yuyos, A. Navarro	3372	1936
2	Apio 56, E. Canessa	2312	1424
3	Fucho 56, J. Bastías	1356	1113
4	Amnecia 56, D. Englander	1315	931
0	Tableau 56, P. Cichetti	7103	4091
0	Liviano 56, A. Quinteros	1856	1113
0	Fieramosca 56, J. Fernández	1326	893
0	Irishboy 56, T. N. Fernández	2018	1236
0	Charleroi 56, R. V. Lanatti	807	230
0	Frigio 56, S. U. Morales	2176	1363
0	Juguete 56, R. Rodríguez	2733	1516
0	Bollito 56, C. Fenucci	6283	3720
0	Calicot 56, M. Acosta (c. Bollito)		
		31862	18962

No corrieron: Partiquino é Isleño.

Dividendos: de Crocus, $ 17 a ganador y 7.25 a placé; de Apio, 8.20; de Fucho, 14.20.

Tiempo: 2'7".

Ganada por 1 3|4 cuerpos.

Entraineur: Vicente Pérez.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO SIETE Y MEDIO

Distancia 1600 metros

1	**CAVADOR**, 50 kilos, kilos, por Pelayo y Cavatina, del stud Lagrande, D. Englander	4550	1268
2	Le Temps 46, M. Acosta	19308	6363
3	Irmao 45, M. Altamiranda	6510	1890
4	La Glorieuse 42, A. Grassi	10382	3763
		42789	13978

No corrieron: Diamant, Hurgón, Gringuilla, Marline y Caburei.

Dividendos: de Cavador $ 16.90 a ganador y 5.90 a placé, de Le Temps 2.75.

Tiempo: 1'37" 3|5.

Ganada por 1 y 1|4 de cuerpo.

OCTAVA CARRERA

PREMIO PAS SI MAL

Distancia 2500 metros

1	**RASANTE**, 48 kilos, por Pom y Risueña, del stud Gran Muñeca, F. Arcuri	13363	2878
	Irish Bell 54, D. Englander	8190	1115
	Curiosity 56, P. Cichetti	10887	1716
	R. du Soir 55, S. U. Morales	5623	1399
	Highladman 48, A. Grassi	9136	1939
		47199	9047

Dividendos: de Rasante, pesos 6.35 a ganador y 3.45 a placé; de Irish Bell 5.70.

TONADILLERA

Con la deserción de Orza, la carrera quedó a disposición de Tonadillera, que ya tenía un segundo puesto.

La pupila de Mariano Navarro promete ser regular.

CRUZ ROJA

A pesar de sus recientes malas carreras, circuló en el paddock la fija de esta pupila del Lagrange.

Por cierto que mejoró mucho su anterior carrera.

NAMUR

De uno a otro extremo se adjudicó la segunda carrera Namur. El hijo de Duc d'Albe ha devuelto a su actual propietario con creces su costo.

Su segunda victoria se ha de hacer esperar un poco más que ésta.

BUTTER MAN

Una pésima largada impidió que este hijo de Old Man resultara el ganador de la segunda carrera.

A pesar de ese contratiempo, Butter Man descontó toda la ventaja que le traían y ocupó todavía el tercer puesto.

LORD DERBY

La pista le favorece mucho a este pupilo de Frazer y aunque había muchas fijas, consiguió trasponer el disco triunfante a pesar de la resistencia de Miss Tonta.

El jockey Capra ha entrado con buena suerte en la caballeriza.

VISTA LARGA

Con esta hija de Pippermint se han corrido una fija. Pero debido a su nerviosidad, poco faltó para que peligrara, habiendo sido una suerte la buena largada que tuvo.

Vista Larga parece una potranca de esas que hacen poco camino con todo que hoy era una fija.

Hipódromo de Temperley

PRIMERA CARRERA

Distancia 1200 metros

1o. Ducal (J. Brindo), $ 11.65 y 3.65.
2o. Eléctrico, 3.20.
3.o Malicioso, 4.70.
4o. Esbelto, 5.10.
5o. Polo Sud.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'15" 4|5.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1000 metros

1o. Norma, (J. Quinteros), $ 6.65 y 2.65.
2o. La Zorrita, 2.50.
3o. Hermoso, 3.55.
4o. Bernardo.
Ganada por 2 y medio cuerpos.
Tiempo: 1'2".

Una caída emocionante sin consecuencias desagradables

TERCERA CARRERA

Distancia 1300 metros

1o. Guernessey (O. Suárez) $ 3.80 y 2.75.
2o. Cerrazón, 9.15.
3o. Felicidad, 7.65.
4o. Ver Coquín.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'22" 3|5.

CUARTA CARRERA

Distancia, 1100 metros

1o. Gatún (A. Blanco; $ 15.30 y 3.50.
2.o Déspota III, $ 2.75.
3.o Fastidio II, $ 2.75.
4.o Fisgona,
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'8" 4|5.

QUINTA CARRERA

Distancia, 1800 metros

1.o Arpón (J Urdagaray), $ 4.10 y 2.75.
2.o Marabú, 5.25.
3.o Dairy Black, 4.70.
4.o Nervio.
Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1'54" 1|5.

SEXTA CARRERA

Distancia, 1200 metros

1.o Footman (D. Callejas); $ 6.45 y 4.00.
2.o Prince Murat, $ 5.55.
3.o Cherobayá.
4.o Mister Tac.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'14" 1|2.

SEPTIMA CARRERA

Distancia, 1400 metros

1.o Frez (L. Valdés); $ 85.45 y 8.80.
2.o Old Green, $ 2.85.
3.o Maitrank, 13.35.
4.o Jervilla.
Ganada por un pescuezo.
Tiempo: 1'27" 1|5.

SALESMAN-OUR QUEEN

Floreo en 2000 metros

Se conducen en sus ejercicios en forma recomendable tanto el hijo de Calepino como la hija de Your Majesty que ayer fueron cotejados en un floreo sobre 2000 metros.

Aunque Our Queen acaba de conducirse bien al derrotar a Bellegarde, su compañero de trabajo tiene más programa en Palermo donde le esperan sonados triunfos dado lo mucho que anda corriendo.

GREY FOX-VIDA ALEGRE

Estos dos pupilos del stud Montiel recorrieron en 50" 3|5 los 800 metros en que fueron ejercitados a la par con las montas de Celestino Fenucci y Máximo Acosta, respectivamente.

Grey Fox no tardará en lograr alguna nueva victoria y respecto a Vida Alegre podemos anticipar que es por el momento la esperanza de la caballeriza que cree tener en la hija de Le Samaritain un elemento de seguro porvenir.

IRLANDES

Esta notabilidad que en todo el año anterior y lo que va de éste no ha podido figurar una vez en los puestos que se anotan en las pizarras, quizás continúe en el mismo estado hasta que no disponga de otros medios distintos a los que posee y este es asunto que hasta el presente no han podido realizar los prohombres de la veterinaria...

Todo este preámbulo es para decir que Irlandés con la monta de Escolástico Mutio recorrió en 42" 3|5 la partida reglamentaria.

JUBEL-MOCHUELO

47" 1|2 en 800 metros

La anterior defección de Jubel no debe tomarse en cuenta, pues no se puede saber con certeza la causa a que obedece, ya que en sus trabajos la hija de Polar Star se conduce igual que antes de su fracaso.

Apareada a Mochuelo, con Ardouin, y con la monta de Máximo Acosta, recorrieron en 47" 1|2 una partida de 800 metros con buena ción final.

BAJEL

800 metros en 50"

El hijo de Orange no tardará en hacer su rentrée que debe ser con todo éxito, según el particular interés que tiene su entraineur en que sea presentado en un estado completo para evitar que pueda achacarse su fracaso a falta de preparación.

Bajel cubrió en 50" los 800 metros con la dirección del jockey Fenucci.

VICENTE LOPEZ

Si su compositor hubiera escuchado nuestros consejos no se encontraría hoy el hijo de Jardy en las condiciones a que lo han llevado esos esfuerzos realizados en los handicaps finales sin mayor provecho.

Al pensionista del stud Federal lo trabajó el aprendiz Barroso en 42" los 700 metros.

EL PLUMITAS

Viene figurando honrosamente en todas las carreras que disputa este hijo de Sandunguero que entre los de su categoría no se ha de eternizar sin conseguir su segundo triunfo, a lo que se hace acreedor por su regularidad.

Navarro fué el encargado de trabajarlo en la partida que recorrió en 42" sin ser muy exigido.

ZANATELLO

La partida en 41" 3|5

No ha respondido nunca a esas mil y una fijas que se han corrido con él pero desde aquí en adelante puede que se eche otras cuentas...

Así al menos lo hacen suponer el que pase en 41" 3|5 la partida a que fué sometido con la monta de Oscar González.

Si Zanatello sigue progresando puede ganar cuando menos confianza inspire a su caballeriza.

DATILERO

Al regular hijo de Saint Wolf se le prepara especialmente para que tome parte en el clásico Apertura, aunque quizás antes tome parte en algún handicap favorable.

Con Fenucci fué ejercitado en forma suave en una partida sobre 1000 metros.

El starter actual señor Lerena y el jockey Ardouin

RUCACHOROI

2500 metros en 2'44" 1|2

No le vemos uñas para guitarrero al hijo de Cerrito en los handicaps de fondo, donde seguramente ha de encontrar más obstáculos que en las carreras de vallas donde puede seguir actuando discretamente sin meterse en estas honduras que con él se pretende.

Y porque Rucachoroi pase en 2'44" 1|2 los 2500 no hay que hacerse muchas ilusiones.

BRIAND

Aunque se trate de un "musico", puede tener gran figuración el pupilo de Los Carios ya que su dolencia no le prohibe desempeñarse en debida forma.

Briand fué trabajado ayer con su monta habitual, David Englander, en 700 metros.

CANTARIDINA

Hizo una rentrée elocuente en su último compromiso donde alcanzó el cuarto puesto en una carrera muy brava la hija de Polar Star.

Y como la pensionista del stud Don Gonzalo va progresando en su training puede llevar al disco sus colores en cuanto sea de la partida.

Nápoli la ejercitó en 700 metros.

LANCE

41" 3|5 en la partida

El hijo de Old Man que cuando más se descuida es cuando más "responde", continúa en el hermoso estado de preparación que se le conoce y en breve dará cumplida prueba de que nuestros informes son ciertos.

Lance que pasó con el aprendiz Barroso en 41" 3|5 la partida, es gran candidato en cuanta carrera dispute y con especialidad en pista anormal.

SERENIDAD

Corre mucho la hermana de Vicente López y de Santa, la potranca que habrá hecho su debut esta tarde en la carrera para las perdedoras de su edad.

A Serenidad que puede resultar un elemento útil para su caballeriza dada la manera de desempeñarse, la trabajó Raimundo Rivero en 800 metros.

GREY EYES-COMUNAL

Corrida en la milla

Con las montas de Serapio U. Morales y Máximo Acosta se les dió una corrida esta mañana en 1600 metros en la que tanto Grey Eyes como Comunal pusieron de manifiesto que no han de tardar en confirmar los adelantos que demuestran en sus trabajos privados.

Grey Eyes y Comunal ganarán en breve.

MATATIAS

1400 en 1'28"

El hijo de Greenan desde que ganó su última carrera ha estado manco hasta hace poco, pero parece que ha sanado de sus dolencias y no ha de tardar en reaparecer en las pistas.

Esta mañana se le dió corrida en 1400 metros que pasó en 1'28" sin exigírsele esfuerzo alguno ante el temor consiguiente de que se vuelva a sentir.

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa de la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo:

PREMIO YEKEY PASHA

(Vallas)

Distancia 2500 metros

1 Cenit 72 k.	5 Nueva 69
2 B. and Seda 69	6 Cizatera 67
3 Ascasubi 69	7 Impaciencia 67
4 Escobillón 69	8 Aria 61

PREMIO HIDALGON

Distancia 1200 metros

1 Valeriano 56 k.	6 Filete 56
2 S. Thrush 56	7 Infiel 56
3 Miñón 56	8 Irlandés 56
4 Pousser 56	9 Esnea 56
5 Junín 56	

PREMIO JEAN VALJEAN

Distancia 1800 metros

1 Secante 54 k.	9 Tanguero 43
2 Librón 53	10 Melfalcone 47
3 Tresillo 52	11 Diaspa 47
4 Asoca 52	12 Hirsuto 45
5 Ortiguita 52	13 Infalible 44
6 Casero 51	14 Dos Fuegos 43
7 Patchid 50	15 Calibre 43
8 Stellaris 50	

PREMIO VIDA ALEGRE

Distancia 800 metros

1 Jacqueline 54 k	4 Pippergala 54
2 Espada 54	5 Jacobita 54
3 Star 54	6 G. Darling 54

PREMIO RETAMO

Distancia 800 metros

1 Jigger 54 k.	6 Jazmín 54
2 Jafet 54	7 Mirabien 54
3 Faterio 54	8 Shark 54
4 Broquel 54	9 Tarnay 54
5 Diamante 54	

PREMIO CHARMING HOPE

Distancia 1400 metros

1 Bocina 56 k.	11 Serenidad 56
2 Patrie 56	12 La Bertin 56
3 L. Vida 56	13 Hydre 56
4 Porteña II 56	14 Francheville 56
5 Galatea 56	15 Noviera 56
6 Pereda 56	16 Estrum 56
7 Quietud 56	17 Mulhouse 56
8 Andanada 56	18 La Imperio 56
9 Wilda 56	19 Gambia 56
10 Flotilla 56	

PREMIO MACISTE

Distancia 1600 metros

1 A. Noaveau 50	6 Marline 47
2 Le Temps 45	7 Campeador II 4
3 Hurgón 49	8 Anfitrite 45
4 Tirsis 50	9 Puntapié 42
5 L'Espoir 48	

PREMIO BOSCH

Distancia 2500 metros

1 Espartel 6 k.	3 Bellegarde 45
2 San [illegible] 2	

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Garita, distancia 1400 metros — Rena, Antuca, Orza, Princess Vega, Burlona, Cruz Roja, Miette, Esnea, Hecira, Mentirilla, Lejanía, Oroya, Desdémona, Tonadillera, Cartola, Chabeta.

Premio Mac Antoine distancia 1600 metros — Remembranza, Joffre, Chamuyo, Brush Up, Claro de Luna, Zanatello, Gay Kingdoom, Butter Man, Critica.

Premio Sir Carlos, distancia 1400 metros — Turquesa II, Arimán, Alafris, Divo, Binette, Comunal, Bulo, Kabay, Ganadera, Ranquela, Tarja, Gerundio, Ortiguita, Gallarda, Karri, Trento, Lincha, Fiador, Harlem, Imp.

Premio Charming Girl, distancia 800 metros — Bombonera III, Santa, La Hesperia, Saison, Espada, Star, Jacqueline, Jacobita, A B C, Jabea, Florette, Vista Larga, Audiencia, Percanta, Gay Star II, Marpessa.

Premio Kitchener, distancia 800 metros — Elixir, Encantador, Volunteer, Acabóse, Jafet, Don Quijano, Jam Roll, Mocachín, Paso.

Premio El Cóndor, distancia 1800 metros — Juguete, Amnecia, Herrial, Crocus, Quito, Pringles, Irishboy, Frigio, Isleño, Juan de Garay, Partiquino, Tableau, Mate, Liviano, El Plumitas, Vanitoux, Fieramosca.

Premio Mamita II, distancia 1600 metros — Hurgón, Pocha, Retamo, L'Espoir, Diamant, Grey Eyes, La Glorieuse, Anfitrita, Sunday, Gringuilla, Datilero, Diakova, Fortuna, Campeador II.

Premio Florilegio, distancia 2200 metros — Etrusco, S. V. P., Cantaridina, Pacará, Grito de Guerra, Cavador, Montana, General French, Rosedal, Pinch, Max Linder, Chistosa, Clearing, Patacón II, Fiero, Fortune, Hondonada, Lord Derby, Chuchín, Gamo, La Pinguina.

Adolfo Bullrich y Cía.

GUILLERMIN—

Macho, alazán, nacido en 1913, por Duant y Guillermina, por Grey Leg en Wilhelmina, por Ben d'Or, ganador de los clásicos Kemmis, Santiago Luro [illegible] 1.900 moneda nacional en premios.

Se rematará:

El jueves 31 de enero, a las 6 de la tarde, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Comisión a cargo del comprador.

Adolfo Bullrich y Cía.

6 260-v.30en.

AVISO FUNEBRE

[illegible] el lunes 28 del corriente, a las 11 a. m. [illegible] de cuerpo presente [illegible] en la iglesia de Avellaneda [illegible] la estación Avellaneda, a las 16 [illegible] Casa mortuoria, Burzaco F. C. S. [illegible] duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

ALEJANDRO S. BENGOLEA — Falleció el [illegible] de enero de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión [illegible]

ROBOLEDA JIMENEZ — [illegible] Falleció el 27 de enero [illegible] Carruajes en la cochería [illegible] Juan Iribarne [illegible]

Ferro Carril Central Córdoba

AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que con motivo de la huelga del personal, la empresa expide los boletos y aceptará las cargas y encomiendas con carácter condicional y sin responsabilidad.

Las cargas entregadas a esta empresa para su transporte con anterioridad a esta fecha, y que aun no hayan llegado a su destino dentro del tiempo permitido por la ley y reglamento general de ferrocarriles, sufrirán la consiguiente demora (artículo 192 del Código de Comercio).

H. G. CABRETT, administrador general.

Buenos Aires, 26 de enero de 1918.

842-v. enero 28.

GINEBRA Bols — SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Folletín de LA EPOCA (34)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

Poco más o menos a esa misma hora era cuando el duque de Torino, furioso y desconcertado, salía del hotel de Lespare, del que acababa de ser expulsado por el enano Tortillard.

—Arregla eso, dijo el vizconde, echando al criado la bolsa que acababa de darle el conde Argenson, y prepárame un traje menos empolvado.

En Bretaña, la distancia que separa al amo del criado no está bien limitada, por el espíritu rudimentario de los mozos de ese país mal acostumbrado aún.

Entre el vizconde y su sirviente, que se habían criado juntos, apenas existía esa distancia, pues, como sabemos, el jóven Courten que había llevado vida de caballero rural, trataba casi de igual a igual a los villanos.

Por eso no le extrañó el que Yan le preguntase:

—¿No cena aquí el señor vizconde?

—¿Adónde quieres que vaya a cenar?

—¡Toma! Si el señor vizconde sale a estas horas, no será seguramente para hacer visitas... Ya es tarde.

—¿Tarde? repitió Santiago.

Y añadió, sintiéndose aliviado sin quererlo reconocer:

—¡Es verdad! No es hora a propósito para presentarse en casa de la condesa... ¿Hay aquí con qué confortarse?

—Previendo el regreso del señor vizconde, he hecho provisiones... Hay pastel de liebre... aves y frutas.

—¿Y para regar ese banquete?

—Dos botellas de vino Asti.

—¡Diablo! exclamó Santiago. Difícilmente encontraría mejor mesa en otra parte. Por lo tanto, Lúculo cenará en casa de Lúculo.

—¡Ah! ¿A pesar de todo quiere el vizconde ir a cenar a casa de ese Lúculo?

—No, querido, dijo Santiago riendo. Es inútil que te devanes los sesos para entender, pues no lo entenderías... pon la mesa, y sirve aquí mismo. Voy a refrescarme un poco, a cambiar de traje y vuelvo.

Pocos momentos después, el caballero bretón atacaba el pastel de liebre, al que hizo una brecha considerable, humedeciéndolo con vino de Asti. Igual suerte corrieron los demás platos. Yan Brau, miraba maravillado a su amo. Para el aldeano bretón, comer bien es un arte, y beber bien, un sacerdocio.

Según esto, a los ojos de su criado, Santiago acababa de aparecer de esencia superior; pues, cuando se levantó de la mesa, no solo estaban los platos a medio vaciar, sino que también quedaron secas las dos botellas de Asti.

Al contrario de sus paisanos, Santiago era sumamente sobrio. Aquella libación, no acostumbrada a la que se había dejado arrastrar para desterrar sus preocupaciones, constituía, pues, para él, un exceso.

—Enciende, dijo a Yen, yendo a asomarse al balcón, pues tenía la cabeza pesada y le hacía falta un poco de aire. Pero, en el momento en que el criado iba a ejecutar su orden, se volvió Santiago para decir:

—¡No! ¡No enciendas ya!

He aquí lo que motivó esa contraorden:

Las ventanas del domicilio de Courten daban a un cuadrilátero de terrenos plantados de jardines que llegaban por la izquierda a la fachada posterior de las casas de la calle de Venecia, y por la derecha, a la de las casas de la calle de Quincampoix. Así que Santiago hubo puesto el pié en el balcón, sintió su mirada atraída invenciblemente por las ventanas de la planta baja de una de aquellas últimas casas. A través del ramaje de los árboles, dichas ventanas, uniformemente enrejadas, formaban una línea brillante. Tras los cristales de cada una de ellas adivinábase una agitación de colmena. Y aunque tales ventanas se hallasen cerradas, de aquella planta baja iluminada profusamente, subía un ruido monótono y continuo que, a pesar de la distancia, llegaba hasta los oídos de Santiago. Claro está que esta sala de fiestas, vista desde lejos, pudo haber intrigado al jóven; pero la causa de la contraorden dada emanaba de más alto.

De la parte baja de la casa, la mirada del vizconde subió a los pisos superiores. En toda la fachada, sólo había una ventana con luz, una ventana del segundo piso, enrejada como las de abajo. Por aquel hueco luminoso se veían dentro dos personajes: un hombre y una mujer. La mujer con el codo apoyado contra una mesa, tenía el rostro colocado en pleno campo de luz, que, a su vez se ocultaba tras la pantalla de la pared. El hombre iba y venía, entrando tan pronto a la luz como en la sombra. Al ver esa mujer fué cuando ordenó Santiago a Yan que no encendiera. La obscuridad le favorecía, porque podía espiar sin ser visto. Volvió a apoyarse en el alféizar, con los ojos dirigidos a la ventana.

¡Qué locura! dijo para sus adentros. ¡Si no supiera yo que mi hermanita ha sido sepultada allá, en cualquier fosa de Loc-Eltas, por el Trimard, que gracias a Dios, no volverá a torturar ya a nadie, juraría que esa mujer es Pervencha!... ¡Diablos! ¡el vino que me ha servido el bribón de Yan debía de contener algún filtro!... ¡Tengo la cabeza algo trastornada!

En efecto, con la influencia del aire el vino de Asti, tomado a gran dosis, empezaba a producir su efecto.

—¡Yan! gritó Santiago; ¿qué oficio ejercen en la barraca esa de enfrente?

—¡Uno muy feo! ¡Ah! ¡sí! repuso el doméstico santiguándose. ¡He oído decir, señor Vizconde, que ahí venda uno su alma!

—¿Qué estás diciendo majadero?

—Su alma, o algo por el estilo, afirmó Yan. Creo que le llaman casa de juego.

—¿Un garito?

—¡Casi, casi! ¡Ahí barajan pecados y oro!

Courten ya no escuchaba. Su mirada había ido a parar a la ventana alta; acababa de detenerse ante una segunda visión rara, más imprevista que la primera. El hombre del cuarto lejano acababa de interrumpir su paseo y se había inclinado contra la mujer sentada en la mesa, que colocó un momento el rostro en plena luz.

—¡Enriqueta! estuvo a punto de gritar el vizconde, teniendo que asirse a la barandilla para no caer.

Luego, reflexionando un poco, se tocó la frente, diciéndose:

—No; no puede ser Enriqueta... Y, en ese caso... ¡en ese caso será Enrique!... ¡Sí eso es, el hermano y la hermana se parecen como dos gotas de leche!...

¡Es Enrique!... ¡Es mi alforecito! ¿Qué puedo hacer en esa casa, con la sombra de Pervencha? ¡Diablos!... ¡no puedo sospecharlo!... Pero, ya que sé en donde está, voy a ir a buscarlo... ¡Así haré mi entrada en el hotel de Lespare!

Presa de gran agitación, entró en su cuarto y encendió el mismo candelabro que trajo Yan. Este último le miraba, pensando compadecido:

—No me pondrían a mí en ese estado tres botellas de vino Asti. ¡Es una lástima que el señor vizconde no sepa beber!

...

—¿Cómo se penetra en esa casa? preguntó Santiago, que se ceñía la espada, persiguiendo su idea.

—¿De qué casa habla el señor vizconde?

—De tu condenado garito, hombre!

—¡Toma!... Se debe de entrar como en cualquier parte, con tal de tener dinero y ganas de perderlo.

—Dame ya la bolsa que acabo de confiarte, y cierra aquí... Yo salgo...

—¿Para ir a casa de Trompette?

—¿A casa de Trompette?

—Así se llama el garito, señor vizconde.

Santiago de Courten había llegado ya a la puerta y estaba en la escalera.

—¡Acuéstate! gritó. Y golpeando la bolsa, añadió: ¡Aquí tengo municiones suficientes para hacer saltar esa casa de Trompette!

—¡Qué lástima! ¡Qué lástima! repitió dos veces Yan Brau, al quedarse solo. ¡El señor vizconde no tiene la cabeza sólida! ¡Y, sin embargo, el vino era bueno!

En cuanto se vió fuera, Santiago de Courten dobló por la calle de Rambuteau, luego por la de Quincampoix, en cuyo centro brillaba el farol que indicaba a los bribones y a los incautos el camino de la casa de Trompette.

(Continuará)

Para el "Connaisseur"

CERVEZA TIPO
Estrasburgo

nueva cerveza blanca especial;
el deleite de los conocedores.
En 1|2 y 1|1 botellas en los buenos
Restaurants, Confiterías, Bars, y Almacenes

Cartas de Italia

La mujer italiana y la guerra — Evolución del feminismo inglés — El príncipe de Gales en Italia — La desnaturalización de la guerra — La victoria y la armonía social —Breves notas teatrales.

Génova, diciembre de 1917.

Pasó ayer por la estación ferroviaria de Génova de vuelta del frente y dirigiéndose a Roma, en uso de licencia, Elena de Francia, princesa de la casa real de Savoia. Hemos tenido oportunidad de observar de cerca esta distinguida dama que desde el principio de la guerra sin cansancio y con pruebas de sacrificio siempre renovadas desempeña "efectivamente" la función de inspectora general de la cruz roja en el frente italiano. Elena de Aosta viajaba [illegible] de primo [illegible] junto con otras enfermeras y oficiales superiores italianos. Hemos notado en su rostro la huella evidente del continuo insomnio y de las múltiples ansiedades que no deben abandonarla un instante. Basta pensar que además de su esposo jefe heroico de la tercera armada hace ya dos años combaten sin interrupción para el grado de simples tenientes de artillería sus dos hijos. La imagen de esta princesa fuerte y animosa nos ha traído a la memoria las continuas maravillas que en el campo de batalla saben llevar a cabo en cooperación con los hombres, las mujeres italianas, en victoriosa y santa emulación con aquellas de las otras naciones.

Al principio de la guerra empujadas y atraídas por la idea del patriotismo, las enfermeras se presentaron en bandadas, fueron, al principio demasiado numerosas, puesto que algunas no medían la gravedad de su tarea material, la suma de fatigas y sacrificios, las penas a soportar y al mismo tiempo ni habían imaginado que la guerra pudiera durar tanto tiempo desterrándolas por años enteros del hogar.

Pero los mismos sucesos efectuaron la selección que era necesaria. Las filas demasiado compactas de las enfermeras pasados los primeros entusiasmos se achicaron. Las más débiles y las más inexpertas recordando el bienestar de la vida casera tan dulce y tan fácil fueron disminuyendo sus entusiasmos, y poco a poco desaparecieron. La selección se había producido. Las que actualmente prestan servicios (como decía "maravillosos), son muchas y muchos millares, probadas al fuego, a la vida difícil y al dolor que espanta y desmoraliza. Representan batallones aguerridos, firmes y que ya no cederán por cuanto la lucha dure. Las enfermeras de hoy han aceptado definitivamente y por libre elección en toda su heroica belleza la misión de consoladoras.

Desde que las tropas inglesas, conjuntamente con las francesas, han tomado parte en la heroica defensa de la línea atrincherada del Piave, también las enfermeras inglesas circulan en grupos por Génova, de pasada, dirigiéndose a los navíos hospitales de la península.

Hay australianas, canadienses, noezelandesas vestidas con uniformes que se diferencian muy poco entre sí. Llevan sobre la espalda escrito en cobre lustrado "Australia", "Canadá", "New Zeland". Todas tienen el aspecto humilde y modesto, pero por el paso esbelto y los modales desenvueltos y viriles, inspiran una confianza completa acerca de sus aptitudes. Varios oficiales ingleses interrogados, han emitido sus mejores conceptos sobre el valor de estas mujeres. Ultimamente, dos mujeres puramente británicas, de Gales la primera y de Cornwall la segunda, han ganado puestos de alto honor: La doctora Flora Murray y la famosa Garret Anderson han obtenido del gobierno francés la misión de dirigir un hospital. Honor bien superior éste a los que hasta la fecha habían sido acordados a la mujer, aceptándole como simple ayudante de la obra de los médicos y profesionales.

La autoridad de las doctoras no podía ser más oficialmente reconocida, puesto que el ministro de la guerra de la república francesa les ha concedido a ellas nada menos que el grado de mayor médico, aceptándolas en el ejército por todo el tiempo que dure la guerra.

¿Se puede imaginar un triunfo sufragista más completo y clamoroso? En las primeras semanas del mes pasado y en las posteriores a la unión de las fuerzas británicas con las italianas, el príncipe de Gales asistió en persona a todas las operaciones de organización (cuyo principio fué intempestivo) y a la entrada en acción de las mismas fuerzas. El heredero del trono inglés llegó de incógnito, sin distinciones de ninguna clase, tanto que su presencia no fué notada por persona alguna. Sin embargo, entre muchos oficiales italianos fué notada su presencia, comunicándoselo entre ellos con interés, mientras él departía amigablemente como buen camarada con los oficiales británicos. Se sabe que él ha pasado semanas enteras en inspecciones nocturnas en la zona más peligrosa y hasta en las más peligrosas alturas.

Hace pocos días el príncipe de Gales pasó por Mantua y quedó dos días en ésta junto con otros oficiales ingleses, asistió a la noche a una función en un pequeño cinematógrafo de la ciudad donde se proyectaban films de guerra. Cuando la vista terminó, él con sus tres oficiales salió sin que ninguno de los concurrentes reconociera en él al heredero del reino de Inglaterra y emperador de las Indias. La pequeña comitiva entró en un bar de las inmediaciones. Ya era tarde y el bar estaba desierto. Encontrábase sólo un viejo capitán lombardo de pelo canoso y un joven subteniente médico. los cuales conversaban junto al mostrador. El capitán viendo junto a él a los tres oficiales ingleses, uno de los cuales jovencito y rubio, dijo con amigable cordialidad: "¿Me permiten, compañeros, ofrecerles un café como prueba de modesta hospitalidad de colegas?". Puso sobre la mesa una moneda de plata, mientras los tres agradecieron. La conversación se hizo general y duró algunos minutos en buena armonía.

El capitán supo al día siguiente que el huésped tan modestamente festejado era el príncipe de Gales.

El empleo de los "tankes" con vastísima escala se hizo por los ingleses en el mes de noviembre con éxito victorioso y efectivo. llevó por un momento la actual guerra al movimiento clásico de tropas que marchan al asalto con predisposición estratégica. Pero se trata, sin duda, de episodios aislados y excepcionalmente posibles en raras y determinadas circunstancias. La guerra europea, en realidad, parece haber abandonado definitivamente el tipo clásico, transformándose en guerra inmóvil "alimentada" por un exceso de máquinas. No se ve cómo se pueda salir del estado de relativa inmovilidad, la cual siempre sucede al rápido y fugaz desarrollo de los avances en creación de nuevas líneas de trincheras como ahora en el Piave o como hace varios meses sucedía en las últimas posiciones de defensa triestina por los austriacos cerca del fortísimo baluarte del Termada. Fosos, trincheras, caminos. Siempre energías inmensas gastadas a beneficio de defensas accesorias, pero energías substraídas al movimiento guerrero propiamente dicho.

Observando estos hechos siempre reproducidos con faz diversa, pero con idéntica substancia, estando al día y a las ideas hoy predominantes, es fácil prever que la guerra se cerrará, dejando la impresión que la victoria se elabora más que nada en las oficinas, en las fábricas de armas, y en los inmensos parques de municiones y de variadísimos materiales bélicos.

Hoy, no es, sin duda, exajerado afirmar que en todos los ejércitos de los hombres llamados a las armas, sólo una tercera parte combate mientras dos terceras partes sirven a aquéllos que combaten. De cierto punto de vista, esto es maravilloso, aún más maravilloso que los hechos épicos y estéticos de la pasada guerra. El estupor experimentado en Inglaterra, en Francia y en Italia, tiene una sólida base.

Todo esto, se exclama, es sorprendente. Así sea! Pero es una maravilla que se refiere y tiene por objeto señalado la industria, mientras todo eso no sólo no es guerra, más que por vía indirecta, siendo casi todos estos elementos bélicos contra la guerra. Y que la guerra sea tan desnaturalizada al extremo de merecer otro calificativo, lo demuestra el hecho que a pesar de estar en acción fuerzas colosales nunca vistas, la guerra es lenta como una guerra del siglo XVI. La razón fundamental de este hecho se puede encontrar en que la mayor parte de las energías, agentes para la guerra, se encuentran fuera y lejos de los campos de batalla, atraídas por las oficinas y por los talleres de todo género.

Muchas enseñanzas surgirán de la guerra europea, pero dejando de lado las más evidentes y que cada uno deduce con facilidad, ocurre señalar la siguiente, especialmente, después que en Rusia se ha desarrollado la evolución definitiva capaz de negarlo todo y de afirmar nada: de las guerras europeas surgirá límpidamente que, no es mediante la abundancia de los materiales que se pueden ganar las guerras, pero sí mediante el conjunto de armonía social que transforman a los estados en entes verdadera e intrínsecamente fuertes: aquellas armonías sociales que disminuyen las corrientes del egoísmo individual y admiten la mayor eficiencia de la colectividad. Y no es necesario insistir para demostrar que las armonías sociales no se improvisan, por cuanto tales armonías son la resultante de largos períodos de evolución y de educación.

Esto considerado, aunque el hecho podría tener un período de madurez remoto, no es vano considerar que la guerra europea podría terminar independientemente de los éxitos o de los insucesos en los campos de batalla. Cuando el hecho militar no está en grado de destruir las competencias, el hecho social toma el predominio.

El derivado del estado de la guerra ocupa el puesto de la estrategia y de la táctica: la guerra entonces, languidece y sufre convulsiones de otra naturaleza. Tales consideraciones son comúnmente aplicadas en Italia especialmente en los hechos de Austria-Hungría, que atraviesa ahora por un período fugaz de reacción para las armas. El período de reacción austriaca a que aludimos está retenido en los centros militares italianos y tiene razón de ser así, y además es productivo por definición, cuando la resistencia a todo trance está fuerte y fijamente basada. Al actual período le sucederán otros de espera, combatidos y cansadores, que serán tal vez larguísimos, mientras dos millones de norteamericanos están por llegar al campo con virgen y entusiasta potencialidad.

¿Tendrán el poder los norteamericanos (que enviarán grandes fuerzas también a Italia), de hacer plegar definitivamente la suerte de las armas a favor de la Entente? Sería prematuro afirmarlo con certeza. Es cierto que el cerco de hierro puesto alrededor de las potencias centrales se reforzará en forma hermética y sin esperanzas, hoy más que nunca, de ulteriores rompimientos. Con la entrada de los norteamericanos recibirán las potencias de la Entente nuevas inhalaciones de oxígeno bajo la forma de dinero y de aprovisionamientos de toda especie.

Se podría afirmar que todo esto determinará la apertura de un nuevo y también más amplio ciclo de guerra. Pero si esto fuese así, no está fuera de lo posible que la guerra europea, que ha puesto en armas ejércitos fantásticos, pueda terminar por razones intrínsecas a la razón militar, que con buen fundamento se puede creer no sólo conturbada, sino también subvertida por el inmenso cúmulo de materiales que han colocado y colocará aun más a los ejércitos bajo poderosas capas de hierro y de acero.

Nunca como en este momento fué iluminado por todos los partidos de Italia el principio fundamental que constituye la esencia de la gran palabra Patria, mientras de un lado en la llanuras del Veneto todos los ciudadanos italianos reunidos en fuerte núcleo hacen frente a las tropas enemigas y mientras del otro lado, en Rusia, se agitan en las tinieblas insolubles del caos. La Unión Socialista Italiana ha publicado hace pocos días, un manifiesto dirigido a todos los reformistas, que suena como un severo llamado a los componentes del partido socialista internacional oficial italiano. Creemos oportuno reproducir algunos trozos de dicho manifiesto, ya que en la hora presente las afirmaciones en él contenidas, salen también fuera del interés italiano y podrían ser escuchadas con aprobación por los ciudadanos de cualquiera nacionalidad. Entre otras cosas, que omitimos reproducir, dice el documento de que hablamos:

"Nosotros no podemos querer la paz de la momia que, decía Prudhom, no es otra cosa sino la libertad de disgregación de un cadáver. Nosotros no podemos, por deseo de paz, negar verdades esenciales. Nosotros no podemos querer ni esta paz ni esta libertad, porque sería el fin de nuestra patria y de nuestra fuerza orgánica de conquista social. No solamente la patria como es entendida por nosotros, no es la causa de la guerra, pero es la condición de la paz. No sólo ella no es el odio sino que es el amor. No se puede amar la unidad sino a través de la patria. Las patrias varias, son los componentes de la humanidad. Reconocer, integrar, vincular las patrias, es la función real de esta guerra. El aislamiento de la patria sería la ruina del proletariado, que en Italia, o emigrado, se haría miserable y débil, sin ninguna fuerza de energía apta a realizar sus fines de clase."

Para dar una idea del patriotismo que vibra en estos días en cada clase de los ciudadanos de Italia, basta transcribir algunos conceptos contenidos en una oración pronunciada en el frente por Gabriel D'Annunzio a sus compañeros de armas. He aquí en que términos expresaba el gran poeta los espasmos de su ánimo sintiéndose conmovido por el entusiasmo: "No basta morir ahora. Si morir es cesar de combatir, no se puede morir."

Es necesario levantarse. Donde hay el espacio útil para un hombre allí debe haber un hombre de pie o de rodillas, en cuatro pies o boca abajo, pero siempre con un fusil en las manos, siempre al servicio de un arma. Y si el arma falta cualquier cosa es buena. En el Carso hemos lanzado algunas piedras. En Cengio una noche bastaron los golpes de puño y puntapiés, los dientes y las uñas. ¿Y aquí no se levantarán solas las piedras? ¿Dos brazos inermes no triturarán un enemigo aprisionado?... Este río donde estamos no es el Frígido, ni tampoco el Timako, ni tampoco el Isonzo. Del otro lado no está el desierto de arena, ni la colina, ni el calvario. Esta la más sincera figura terrestre de nuestra alma, está el surco derecho de nuestro arado y de nuestra historia. Ahora la del enemigo hasta allí arriba. Tal está en nuestro jardín. Yo os vuelvo a decir que derramar la sangre no basta; uno valga por vez, diez valgan por mil. Es necesario vivir y combatir; vivir y resistir, vivir y vencer."

En toda Italia los teatros siguen funcionando no sólo con regularidad, sino también con éxito financiero más que brillante. Basta decir que en todas las ciudades hay capo cómicos y los empresarios seguros de tener siempre llenos, se han atrevido poner precios tan altos que nunca fueron vistos iguales.

El teatro Carlo Felicé de Génova, que es uno de los más amplios de la península, está desde hace dos meses cada noche "au grand complet" y lo mismo puede decirse del Margarita donde para tener un modesto sillón es necesario pedirlo el día anterior. Por lo demás la aglomeración no se realiza solamente en los teatros. Los café, los restaurants y las cervecerías son literalmente invadidos mucho más que ahora a la normal población civil y militar italiana se debe agregar el gran contingente de los oficiales y suboficiales ingleses y franceses.

Debe notarse, además, que la fiebre de los aprovisionamientos y el consumo considerable que se hace con motivo de cada derrota, han dado lugar al comercio y a la industria para efectuar fuertes ganancias. El dinero circulante es copioso, las ganancias son fáciles y los nuevos enriquecidos se sienten ansiosos de probar la más variadas diversiones. Y el mismo fenómeno se verifica, por lo demás, en todas las naciones en guerra. La temporada de Opera en Europa comienza ahora, esto es, en el invierno; pero en Milán, aun durante el verano, permanecieron abiertos y con espectáculos líricos el teatro Cárcano y el Lírico, donde se dieron muchas obras de repertorio, algunas de las cuales con muy buenos elementos y con probidad artística.

En el Lírico hubo también una novedad: la "Giostra dei Falchi", del maestro Domingo Monleone. Esta ópera tiene una curiosa historia. Monleone tubo hace muchos años la malísima idea de poner música al mismo libreto de la "Cavalleria Rusticana" que Mascagni hizo popularísima en todos los teatros del mundo. A la empresa (era nada menos que ridícula, vista la comparación terrible que había que afrontar) pareció de una audacia extrema, pero un empresario a propósito para esta audacia, que hacía réclame, encontró bueno el negocio sobre la base de la morbosa curiosidad del público e hizo representar la partitura de Monleone en Holanda. Traída la ópera a Italia en el momento de preparar la representación en Milán, la autoridad prohibió absolutamente fuera puesta en escena, protegiendo los derechos del editor que había desembolsado su dinero para tener la absoluta propiedad del afortunado drama al cual Mascagni puso música. Monleone no se amilanó (y aquí lo ridículo); persuadido de haber hecho una gran obra de arte, no quería privar al público de su música. Se hizo escribir un nuevo drama; esto es, la "Giostra dei Falchi", a la cual aplicó la música concebida para la "Cavalleria Rusticana". La monstruosidad surgió de llano y lo que debía suceder sucedió: la ópera resultó un fracaso.

El teatro "Dalverme", de Milán, se ha reabierto a mitad de septiembre, teniendo por director de orquesta al gran maestro Leopoldo Mugnone, el cual conserva, a pesar de los años, todo el fuego de su "Partempe".

Después de la "Aida", en la cual se distinguieron especialmente la Besanzoni, la Poli Raudaccio y el barítono Viglione Borghese, después de la "Favorita", apareció la tan esperada novedad de Giacomo Puccini "La Rondine". La ópera pucciniana, aunque criticada por la prensa, obtuvo éxito de parte del público, que se aglomeraba en el teatro. La Farnetti, protagonista, tuvo momentos felices en su larga y fatigosa parte.

Francisco Rossini.

50 millones de personas que usan el ODO-RO-NO son sus propagandistas más decididos

ODO-RO-NO garantido inofensivo. Evita y corrije el sudor excesivo.

Su uso durante los calores, es una necesidad y un placer.

DEPOSITARIOS:
ODORONO PARLOUR
Viamonte 627.—Buenos Aires
J. NOVARO
Ituzaingo 1270. — Montevideo
De venta en las principales farmacias.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EN EL TÉ DE LAS CINCO

En casa del Señor León

VII

Doña Leona, dueña de la casa y señora muy hacendosa, tenía a su cargo, como era natural, la preparación y buena disposición de la mesa sin que faltara ningún elemento para el servicio del te ofrecido a sus relaciones. La tenemos así observando detenidamente las tazas, azucarera, tetera, etc., etc., contando el número de cada cosa, para ver si podrán prestar los servicios para que había sido adquirida.

Tenía doña Leona su responsabilidad como dueña de casa. Cualquier defecto que se comprobara en el servicio del te, caería sobre ella todo el peso de la falta. Y posiblemente se pondría colorada. Sabía por referencias, pues era la primera vez que en su casa reunía a tanto animal, que por mucho que fueran los desvelos para conseguir éxito, siempre la crítica buscaba algo en que comprobar el descuido de la señora. Y esas noticias, traídas por otros animales, eran las que la tenían en extremo preocupada.

—Hay que hacer las cosas bien o no hacerlas, — se decía doña Mona, mientras observaba detenidamente el servicio. — Aparte de evitar la charlatanería de los animales muy conversadores que concurrirán a la fiesta, siendo mi esposo el rey de todos ellos, y yo, por consiguiente la reina, debemos ofrecer todo a la última moda. Será una regia fiesta. Nuestro te de las cinco debo llamar la atención de todo el mundo animal, desde el insignificante Mosquito hasta el más grande y pesado de los conocidos, el señor Elefante, que ha de concurrir, seguramente, como de costumbre, mal presentado.

Porque es de advertir, para conocimiento de nuestros amigos y pequeños lectores de LA EPOCA, que doña Leona no estaba enterada de la preparación especial hecha por don Elefante a recomendación de don Rinoceronte.

En resumen, y anotando los elementos dispuestos para la fiesta, doña Leona se hallaba satisfecha de todo, cuando repentinamente lanzó una exclamación:

—¡Caramba! ¡Caramba! ¡Nos falta una cosa! ¡Las pinzas para servir el azúcar en pancitos! No tenerlo y obligar a tomar los pancitos de azúcar con la mano es prueba de mala educación. Es necesario inventar algo. No es posible, ahora, tan tarde, trasladarse al pueblo a comprar uno. ¡Caramba! ¡Caramba! — repetía doña Leona muy disgustada.

DEPORTES

YACHTING

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

El domingo 3 de febrero tendrá lugar la regata organizada por esta institución sobre un recorrido total de 21 millas.

Será una regata por handicap, en la que podrá tomar parte cualquier yacht.

El premio consiste en una copa de plata, donación del señor E. Saint, que quedará de propiedad del aficionado que la obtenga dos veces consecutivas o bien tres veces alternadas.

Esta prueba se realizará en el triángulo oficial de este club, que está delimitado por la boya frente a San Isidro, la boya K 20 del canal de las Palmas y el bote-baliza situado frente a la toma de agua antigua de Belgrano.

También se correrá otra regata para todo yate de la clase numeral.

En la secretaría, calle Sarmiento 643, escritorio 217, se recibirán hasta el miércoles 30 del corriente, a las 6 p. m., las inscripciones y solicitudes para los yates de propiedad del Yacht Club Río de la Plata.

MOTOCICLISMO

HOMENAJE A PEDRO DURQUET

El acto de hoy

Esta mañana, a las nueve y media, se realizó en el cementerio del Oeste, el homenaje que el Club Motociclista Nacional tributaba al que fuera su fundador y presidente, el malogrado sportman don Pedro Durquet.

A la ceremonia que se efectuó dentro de un marco de sencillez, asistió numerosa concurrencia constituída por delegaciones de prestigiosas instituciones deportivas de la capital y del interior, amigos y admiradores del extinto.

El señor Angel Traverso habló en nombre del Club Motociclista Nacional y del Moto Club Uruguayo. El señor Amadeo H. Canale lo hizo en nombre del Río Moto Club de Brasil y Moto Club Rosario.

PELOTA

FRONTON BUENOS AIRES

El partido de pelota a cesto que debían haber jugado anoche en el frontón Buenos Aires, Erdoza menor y Ermúa v. Irigoyen, Machín y Eguía, fué suspendido para mañana, las 9 p. m., por causa del mal tiempo.

CLUB FLORESTA

En la cancha del Club Floresta se jugarán hoy, a las 10 p. m., dos partidos de pelota a sare, en los que tomarán parte los siguientes aficionados: A. A. Spinetto, V. del Río, R. Salgado, J. C. Rigo, R. Burgos, C. Amorós y G. Peyrelongué.

LUCHA ROMANA

OCHOA v. MASSETTI

Este asalto, que debió realizarse anoche en el Frontón Buenos Aires, fué suspendido a último momento, a causa del mal tiempo.

Mañana a la noche tendrá lugar este interesante match, que atraerá numerosa concurrencia, porque Ochoa y Massetti son los dos luchadores mejores que han actuado este año en el Casino.

VARIAS

C. A. LIBERAL ARGENTINO

Mañana, a las 9 p. m., se efectuará en el local calle Frías 27?, la asamblea general ordinaria de los socios de este club, para proceder a la renovación de la comisión directiva.

Información general

BOLETIN DE LA UNION PANAMERICANA

Relativamente muy poco tiempo ha transcurrido desde aquellos días en que el Boletín de la Unión Panamericana contaba con un escaso centenar de suscriptores en la República Argentina.

Hoy, sus agentes generales, los señores Eugenio C. Noé y Cía., hacen saber que en la actualidad pasan de 5.800, lo que demuestra la franca aceptación que dicho Boletín ha obtenido entre nosotros.

El Boletín aparece una vez por mes; cada ejemplar contiene no menos de ciento cincuenta páginas cuidadosamente impresas, interesantes grabados, no acepta avisos y sólo cuesta $ m/n. 3.75 por año.

LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Desde el 30 del presente mes el local de la embajada española se trasladará a la calle Juncal 1[illegible], según ha sido avisado mediante una circular enviada por dicha cancillería a las demás legaciones y personas interesadas.

Centros recreativos

Círculo Buenos Aires. — Cumplió ayer siete años de existencia este Círculo, que fuera fundado el 26 de enero de 1911 por los señores C. [illegible] A. Sammartino, A. Sardellone, C. E. Ris[illegible] y otros entusiastas jóvenes.

Actualmente el Círculo cuenta con 289 asociados, habiendo celebrado desde su fundación 128 fiestas, de las cuales, varias fueron de beneficencia. Además, en diversas ocasiones repartió útiles de colegio a los niños pobres.

Celebrando su 7.o aniversario, el Círculo Buenos Aires celebró un banquete en [illegible] Ferrari, al que asistieron alrededor de sesenta comensales.

A los postres pronunciaron oportunos brindis los señores Pedro Mosso, Alberto Sammartino, A. Sardellone, M. García, A. Guerra, J. R. Bruni, C. Berrutti, T. Guerra y otros.

Anoche se clausuraron las fiestas conmemorativas, con un gran baile de gala, que tuvo lugar en los salones de la Lago di Como, Cangallo 17[illegible], y al cual asistieron numerosas familias.

Una orquesta de 15 profesores, dirigida por el maestro Antonelli, tuvo a su cargo la ejecución de un variado programa de piezas danzantes modernas.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI y FERNANDEZ
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

SAGARDUA
SIDRA CHAMPAGNISE

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO. — Empresa: I. Salvucci y Cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a los bailes de carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 de febrero, incluido el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, 220 $. Palcos balcones, 200. Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 4 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de subscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

OPERA.— Carnaval de 1918. 6 bailes de máscaras y particulares, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 4[illegible] profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos; altos 100 pesos, cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

SAN MARTIN. — Compañía norteamericana Baxter y Willard. — American Rag Time Revue. — Espectáculo por secciones, funciones exclusivamente familiares. Hoy, a las 9.15 p. m.: Variado programa con nuevos números de atracciones.

APOLO. — Compañía cómico-dramática argentina, dirigida por el primer actor José Brieva. — Tengomanía; Tierra baja.

MARCONI. — Compañía de operetas italiana Clara Weiss.—Hoy, a las 9 p. m.: Despedida de Clara Weiss, con la opereta en tres actos La reginetta delle Rose.

Mañana, función en honor y beneficio de Alfredo de Torre. Despedida de la compañía.

AVENIDA. — El fresco de Goya; El tirador de palomas; El mercado de muchachas.

COMEDIA. — El cabo Pinocho; Lectura y escritura y El sueño de Valdivia; El velón de Lucena y tonadillas y couplets por Mercedes Díaz.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, dirigida por los primeros actores Paco Andreu y José Bódalo.—Espectáculo por secciones. — Hoy a las 8.45 p. m. El pobre Valbuena; El sultán de la [illegible]; El [illegible].

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: Pavesi; La milonga.

VARIEDADES. — Apuntes y recortes. Estreno: El último gaucho. El clavel.

LUNA PARK. — La tía de Carlos; El diablo en el conventillo. Reseña.

OLIMPO. — Hijos desgraciados.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito de los perros y monas sabios presentados por Mr. Holmes. Exito de Rapoli Lory and Co. La Trasmontana, La duquesa, Lyne de Sevres, Stella Levantina, Los Dittmer's.

ROYAL THEATRE. —Compañía nacional [illegible] Rivón Herrera. — La hora del vicio. Las costumbres de Nerón; El hotel de Cupido.

EXCELSIOR (Corrientes 3234). —A las 9: El mundo en guerra. — A las 11: Campeonato de lucha romana.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). —Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Ritana, cantante a voz.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy a las 9 p. m.: Partido de pelota a cesta y a 50 tantos, entre Erdoza (menor) y Ermúa, contra Irigoyen, Machín y Eguía, a sacar los primeros del 10 1|2 y 1|8 segundos del 9.

REAL DE SAN CARLOS. — Excursiones familiares. — El domingo 3 de febrero, a las 10 de la mañana, saldrá el grandioso vapor "Colonia", especial para excursiones de la Dársena Sud, regresando del Real a las 7 de la noche. Boleto de ida y vuelta [illegible] Teatro [illegible] Palacio del Rosario [illegible] Precio total, $ 7 m/n. [illegible]

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Los [illegible]; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Whip. Aeroplano; Rueda gigante; Museo de la risa, etc.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 975). — Todos los días matinée de 2.45 a 7.15. Función [illegible]. Noche: Función entera, [illegible].—Hoy domingo gran estreno Triangle. — El jueves: Gran estreno Fox. La princesa andrajosa.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— Su primer amor; El maestro silencioso; Carlitos en Carmen.

[illegible] (Suipacha [illegible]). — Hoy, tarde y noche: El príncipe solitario; La mano del conde; El honor de un cobarde; La princesa andrajosa; La nube; Romanticismo y [illegible].

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9 p. m. Hoy: Tarde y noche: La princesa andrajosa.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). La princesa andrajosa; El lobo negro. Nuevos números por la troupe de bailarines rusos. Exito del concertista de arpa señor Marasow.

[illegible] (Rivadavia [illegible]). — La muchacha de los cien duros; [illegible] la tempestad; La cura por la nieve. — Mañana: El cuarto número 29.

LAVALLE (Lavalle [illegible]). — Hoy, tarde y noche: La princesa andrajosa; La flor de la [illegible].

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — [illegible]; La pesquisa; Hermanas enemigas; [illegible] sociales.

REAL CINE (Esmeralda 425-429). — Variado programa con interesantes estrenos todos los días.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— Carlitos en Carmen. El maestro silencioso; La dama de compañía.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283). — Parodia de Carmen por Carlitos Chaplin. La mujer inocente; El lobo negro. Exitos de Aldanate, Josefina Colonna y [illegible].

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — La batalla de [illegible]; Las dos Elsas; Las hermanas; Cumbres y tranvías; Mi mujer.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con interesantes estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2423).— La cueva del lobo; Casey brujo; Actualidades.

CINE RADIUM No. 6 (Rivadavia 2970) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040).— Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium No 2) Variado programa con estrenos.

SELEC BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459).—Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 985). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Ministerio de Guerra
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Remate de rezagos

El martillero don Alejandro Schóo (hijo), procederá a la venta en subasta pública, de las mercaderías de rezagos existentes en la repartición.

El remate comenzará el día 18 de febrero próximo, a las 2 p. m., en el galpón ubicado calle Garay número 156. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados en el referido galpón, para ser examinadas a partir del 1.o de febrero próximo, no admitiéndose reclamo alguno, después de vendidas. Los compradores deberán retirar las mercaderías dentro de las 48 horas y hacer entrega en el acto de la venta del 20 o|o de seña y a cuenta de precio y el 10 % de comisión al martillero. Por datos a la secretaría, Paseo Colón 1407. — Arturo Riveros, Tte. Cor. Secretario Acc. 6|248 v. Feb. 18.

PROFESIONALES

AROGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 510

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Mar.2

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 26 de febrero próximo, para la provisión de artículos destinados a los depósitos de electricidad y radiotelegrafía, para el semestre en curso. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División compras. 5|236-v febrero 7.

Ministerio de Obras Públicas de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles, Inspección de Máquinas y Electricidad

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro con destino al tanque de cemento armado en construcción, en el hospital de Melchor Romero, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles, Inspección de Máquinas y Electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada dirección, el día 30 del corriente, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, enero 23 de 1918. — La Dirección. 6|249 v. Ene. 28.

Ministerio de Obras Públicas de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles e Inspección de Máquinas y Electricidad.

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de 15 días, a contar desde la fecha para la provisión y colocación de los materiales destinados a la instalación eléctrica del hospital Melchor Romero, de acuerdo con los planos y pliegos de Bases y Condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles, Máquinas y Electricidad, calle 7 número 1175.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada dirección, el día 14 de febrero del corriente año, a la 1.30 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, enero 25 de 1918. — La Dirección. 6|251 v. Feb. 8.

Dirección General de Tierras y Geodesia de la provincia de Buenos Aires.
REMATE DE LAS CONCESIONES DE PESCA EN LAS LAGUNAS FISCALES

En cumplimiento de la resolución de la Intervención Nacional de fecha 3 de Enero de 1918, en la Dirección General de Tierras y Geodesia, calle 7 número 1175, se procederá el día 28 de Enero corriente, a las 2 p. m., al remate de la concesión de pesca en las siguientes lagunas fiscales en su totalidad: "La Postrera" y "La Tigre", en el partido de Castelli, cada una con base de $ 120 anuales; "Lago de los Cerrillos", entre los partidos de General Belgrano y Monte, base $ 120 anuales: "La Tabla", entre los mismos, base $ 100 anuales; "La Salada Chica", partido de General Madariaga, base $ 1.500 anuales; "Del Carpincho", en Junín, sin base: "De Lobos", en Lobos, base, $ 2.000 anuales; "De las Flores Grande", en Monte, base $ 210; "De las Flores Chica", en el mismo partido, base $ 140 anuales; "De los Chilenos", en Saavedra, base $ 30; "Del Esparto", en Saladillo, base $ 210, y en las siguientes lagunas que son parcialmente fiscales: "De Tordillo", en Dolores, base $ 270 anuales; "La Salada Grande", en General Madariaga, base $ 16.150 anuales; "Del Monte" o "Guaminí", en Guaminí, sin base; "Mar Chiquita", en Junín, sin base; "Mar Chiquita", en Mar Chiquita, sin base; "Del Monte", en Monte, sin base: "Camarones Grande", en Pila, base $ 155 anuales y "Del Medio" y "Del Cacique", en el mismo partido, cada una con base de $ 80 anuales.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de Renta, Telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia; los pedidos de planos e informes se atenderán en la Dirección General de Tierras y Geodesia.

La Plata, Enero de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general. — Luis M. Elicabe, secretario.

6|176-v. enero 28.

Intervencion Nacional
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación del día 4 de febrero de 1918

Llámase a licitación pública escrita, por el término de 15 días y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la provisión de artículos de escritorio destinados a las oficinas de la repartición.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de febrero próximo, a las tres de la tarde, en el despacho del señor director general, ante el mismo o el secretario que se designe, siendo el señor director general quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

El pliego de condiciones respectivo, puede consultarse en la oficina de suministros y depósito, todos los días hábiles, de 12 a 5 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m.

La Plata, enero 18 de 1918.

E. L. Bortolamedi
Of. mayor.
6|201v.1o.fb.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de ferretería.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería y pinturería, durante el primer semestre del año en curso, con destino a las reparticiones municipales. Tendrá lugar el día 28 del actual, a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de licitaciones.

Buenos Aires, enero de 1918. 6|204-v. enero 28.

Licitación para la provisión de maderas

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente, a las 3.30 p. m., para la provisión de maderas de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 22 de 1918. 6|224-v. enero 29.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Agrelo, de Mármol a Treinta y Tres y Manuel García, de Uspallata a Avenida Alcorta, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 21 de 1918. 6|208-v. enero 28.

Licitación para la provisión de hierros redondos.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de hierros redondos para cemento armado en el Balneario del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 21 de 1918. 6|207-v. enero 28.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Baradero, de Provincias Unidas a Directorio, Tandil, de San Pedrito a Lafuente, Convención, de José M. Moreno a Centenera y Convención, de Senillosa a Doblas, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, enero 21 de 1918. — El secretario. 6|209-v. enero 28.

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase a licitación para la provisión de combustibles, con destino a las dependencias municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 4 de febrero próximo a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero de 1918. 6|250 v. Feb. 3.

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	22 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	3	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1918
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	13 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	8	21	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas, que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917. 6|178 v. febrero 13.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 12, 13 y 14 (traza provisoria) de la sección 12; (tablones 26 y 27 (traza provisoria) de la sección 8.ª y los nichos 25, 100, 120, sección 1.ª, serie 2; 204, 210, 219, 236, 238, 248, 249 alto nivel y 52 bajo nivel del Cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — El secretario.

Buenos Aires, enero de 1918. 6|203 v.Feb.17.

Ley de pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.º de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Lacar, de Sanabria a Benito Juárez; Fernández de Enciso, de Morán a Lacar; Flores (cost. sud), de Bahía Blanca a Segurola, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas por expedientes 30434-L, 317 y 29844-L, 917 (constructores: P. Cattaneo y A. Tardits y C.), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 24 de enero de 1918. — El secretario.

5|237-v. febrero 7.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don GIOVANI OGNA, de la razón social Giovani Ogna y Cía., para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento que ha sido presentado en juicio por don A. Motteau, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y nombrársele defensor que lo represente si deja de comparecer. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1917.— Fernando Cermesoni, secretario. 6|175 v.En.28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBERCADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1917. — M. C. Pizarro, secretario. 6|176 v. Febrero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VON SPRUCKHOFF o SPRUCKHOFF, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario. 6|108 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DONATO CALABRESE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, marzo 29 de 1917. — Rafael Caputo, secretario. 6|137 v. Feb. 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA BONINO y MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril de 1917. — Leocadio Paz, secretario. 6|153 v. Feb. 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISAAC CHAVES y JUANA PASSO de CHAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1917. — Rafael Caputo, secretario. 6|42 v. Enero 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 6|41 v. enero 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA BOUSTALET de LAMBERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. 6|101 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA SIFFREDI de BARBERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. — Héctor Depietri, secretario. 6|97 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBERTO RICARDO DALLORSO, ya sean como herederos o acreedores; para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1917. — Luis Demaría, secretario. 6|113 v. Feb. 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don SILVERIO DIZ CHAVES y LAURENTINA CHAVES de DIZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue don Vicente Santojanni, bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 6|202 v. Febrero 2.

Por disposición del señor juez de comercio en feria de la Capital Federal, doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días, que se ha presentado don ABRAHAM LITOVSKY, pidiendo convocatoria de sus acreedores, habiéndose señalado la audiencia para el día 26 del entrante mes de febrero, a las 3 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. — Luis M. Sabatier, secretario. Oficina, Palacio de Justicia, piso bajo.

Buenos Aires, enero 25 de 1918. 6|254 v. Feb. 2.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.

El intendente general de policía

ORDENA:

Art. 1o.—Se haga saber:

1o. Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarlas

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m. en la vía pública. En los corsos que se originen, el juego será permitido hasta la 1 a. m.

b) El juego con agua es prohibido y las autoridades policiales deberán secuestrar todo objeto destinado a ese fin.

c) Se permite el juego con flores, serpentinas y papel picado.

d) Los conductores de vehículos en general, que permitan el juego con agua a los pasajeros que conduzcan, serán castigados con prisión a las penalidades establecidas en el presente edicto.

La comisaría de investigaciones notificará, bajo constancia de firma, con la anticipación del caso, a los conductores de carruajes, automóviles, jardineras, etc., etc., a fin de que ninguno pueda alegar ignorancia de la anterior prohibición.

e) Es prohibido el uso de petardos cohetes o bombas explosivas y se procederá al decomiso y a la detención de toda persona que lo arroje y lo expenda en los días que dure el juego.

f) Los permisos para disfraz serán otorgados en la capital, por la comisaría de investigaciones, y en la campaña, por los comisarios de distrito. Son prohibidos, el traje de sacerdote, vigilantes, militar, de indios y estilos gauchescos. El permiso, es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos, se requiere que el local donde deba efectuarse, sea amplio e higiénico y que la ubicación del mismo no constituya un inconveniente para la tranquilidad del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito, el cual, al elevarla a la jefatura, informará: Si el local está en las condiciones exigidas por el inciso anterior; si con el personal de agentes puede ejercer una buena vigilancia y acompañará la patente especial para determinadas fiestas, de la cual deberá munirse préviamente el interesado, aunque tenga patente de confitería, a la vez que depositará el valor de diez pesos por cada día que desee dar bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con ese fin; la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 3 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerlos cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que portasen armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregará un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.

R. M. Berho

6|189 v. feb. 14

BANCOS

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o|a.
Capital Reservas .. 73.000 000 o|a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembro 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva. . . .	1.565.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 883
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	26	N.o 327	$	20.000
Febrero	5	" 328	"	20.000
"	13	" 329	"	20.000
"	19	" 330	"	20.000
"	26	" 331	"	20.000

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

Cía. Argentina de Navegacion
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.
FLOTA, 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917
Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salida de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".
Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

MATRIMONIO CON UNA HIJA DE 9 años, desearía emplearse en estancia, el como albañil competente, entendiendo algo de carpintería, y ella para todo trabajo. Dirigirse por carta a C. B., oficina de Publicidad de este diario.

CORSO EN BELGRANO. LLAMASE A licitación para armar y desarmar palcos de carnaval. Condiciones al [illegible] de 10 a 10 [illegible], en la Casa Municipal, Cuba y Juramento. — El secretario.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, EL domingo 3 de Febrero, rematará en la misma, a las 5.30 p. m., Casa [illegible] número 2363. Mide 8.65 metros de frente al O., por 54.52 metros de fondo. El edificio apropiado para corralón. Tiene 3 piezas, una en altos, dependencias y al fondo un gran galpón de material con caballeriza. N.o H.o 1655 6 o|o. Base, pesos 16.300. Hipoteca, $ 14.000. Deuda $ [illegible].
LA EPOCA, 20 de enero de 1918. 6.212 v. Febrero 3.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, EL domingo [illegible] de Febrero, rematará en la misma, a las 5.30 p. m., Casa Darwin número 1121 [illegible] metros de frente por 11.52 metros al N. E. y 17.57 metros al S. O. Ad corpus. Con 7 piezas, una en altos y dependencias. N.o H.o [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, 20 de enero de 1918. 6.211 v. Febrero 3.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, EL domingo 3 de Febrero, rematará en la misma, a las 5 p. m., Casa [illegible] [illegible] metros de fondo y una [illegible] 5.00 metros en cada [illegible] La baja consta de 5 piezas [illegible] en entrepiso y dependencias. [illegible] un gran galpón de material con [illegible] y caballeriza. [illegible] Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, 20 de enero de 1918. 6.213 v. Febrero 3.

EL MARTES 5 DE FEBRERO, REMATARA en [illegible]
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.

EL MARTES 5 DE FEBRERO, REMATARA en [illegible]
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.

EL MARTES 5 DE FEBRERO, REMATARA en [illegible]
LA EPOCA, 22 de enero de 1918.

SUCURSAL LA PLATA

EN EL LOCAL DE SU SUCURSAL LA PLATA, el día [illegible] de Febrero de 1918 a las 2 p. m. [illegible] compuesto el primer lote de 11.808 metros, 12 decímetros cuadrados; lindando: al NE. calle en medio con Carlos Luro; al SE. y SO., con parte del lote 2 y al NO. con Inés Costa de Leonardo, y el segundo lote consta de 286.570 metros, 12 decímetros cuadrados; lindando: al NE. con la señora de Leonardo, calle en medio con Luro; al NO. con Alfredo Demarchi; al SO. calle en medio con Andrés Garbarino y al SE. con la señora de Leonardo y parte del lote 2. Ambas fracciones forman una superficie total de [illegible] metros con [illegible] decímetros cuadrados. [illegible]
LA EPOCA, 18 de enero de 1918.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA en el local del Banco de la Nación [illegible]
LA EPOCA, 18 de enero de 1918.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA en el local [illegible]
LA EPOCA, 18 de enero de 1918. [illegible] v. Febrero 1.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA el [illegible] de Febrero de 1918 [illegible]
LA EPOCA, 20 de enero de 1918.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA [illegible]
LA EPOCA, 20 de enero de 1918.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL RE- [illegible]
LA EPOCA, enero 17 de 1918. 6.222 v. Febrero 4.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA, en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, el día 7 de febrero de 1918, a las 4 p. m., cinco fracciones de campo situadas en el partido de 9 de Julio, distante como a 3 kilómetros de la estación Prieto (F. C. O.), a saber:

N. H.o	LOTES	SUPERFICIE
[illegible]	1 y 2	107 hs. 12 as. 68 cs.
[illegible]	[illegible]	58 hs.
[illegible]	9 y 10	107 hs. 58 as. 31 cs.

PRESTAMO	Dda. ACTUAL	BASE DE VENTA
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	7.500
[illegible]	[illegible]	7.500

Lindando los lotes 1 y 2: al N. O., con el lote 3; al S. O., con los lotes 4 y 10; al S. E., con Luis Ferrari y Gabriel Albanese; al N. E., con herederos de Prieto; lotes [illegible] con herederos de Prieto; al N. O., con el lote 4; al S. O., con

[illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1918.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1918.

SUCURSAL CORDOBA
Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1918.

SUCURSAL SAN LUIS
San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]

SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]

SUCURSAL SAN JUAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible] Santa [illegible] al E., con el lote letra B; y al O., con Napoleón Rosselot, o como mejor [illegible] Nro. H.o [illegible] serie [illegible]. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 22 de enero de 1918. 6|9 v. Feb. 1.

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1918.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1918. [illegible] v. Feb. 9.

COMPRA VENTA PARTICULAR
El Banco Hipotecario Nacional
AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base en la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y precios que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL [illegible]

ORDEN DE LA CONVOCATORIA:
1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. Renovación del directorio.
5. Elección del síndico y síndico suplente.
6. Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 12. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término no sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Buenos Aires, enero 15 de 1918. — El Directorio. 6|182 v. Enero 31.

ELIXIR BERGER
(SIN AJENJO)